



EDUCACIÓN MILITAR

Una Visión Feminista

Educación Militar. Una Visión Feminista

Autora: Dra. Althair Domínguez de Rujano

Autor Portada: Edison Arnao

Intención cromática y semiológica: paleta de colores oscuros y propios del mundo militar representan la sumisión en las sombras de la mujer al modelo masculino castrense, las dos mujeres no tienen ojos representando la invisibilidad de la mujer militar en la historia, los matices metalizados están relacionados con lo duro del rol de la mujer en ese contexto, el ojo en un pliegue del universo representa a la sociedad evolucionando y abriéndose a los modelos feministas que está reflejada en la figura antropomórfica de mujer en el lado derecho superior, el rayo de luz en el ojo de la mujer militar proyecta la nueva macro visión de la educación militar.

Primera Edición. Septiembre, 2016

Impresión: Maracay, Venezuela

Depósito Legal: AR2016000073

ISBN: 978-980-12-9082-7

Reservados todos los derechos conforme a la Ley



DIAGRAMACIÓN

Dra. Nohelia Alfonzo

FORMATO ELECTRÓNICO

Dra. Nohelia Alfonzo V.

Se permite la reproducción total o parcial del libro siempre que se indique expresamente la fuente.

ÍNDICE GENERAL

N°	CONTENIDO	pp.
	PRÓLOGO	06
	PRESENTACIÓN	07
	INTRODUCCIÓN	10
I	LA GENESIS DE LA TEMATICA	14
	La Mujer Subordinada al Modelo Masculino	21
	Realidad de Participación de la Mujer en la Carrera Militar	23
	Positivismo en la Exclusión Masculina	25
	El Imaginario Masculino en la Educación Masculina	29
II	LA MUJER EN LA HISTORIA	35
	Algunas Heroínas Venezolanas Invisibilizadas	39
	Instituciones Promotoras de los Derechos de la Mujer	42
	La Mujer en la Educación	47
	Noción de Genero	51
	Feminismo	56
III	LA EDUCACIÓN MILITAR	69
	Evolución de la Educación Militar	75
	Educación Militar Clásica	77
	Educación Militar en la Modernidad	81
	La Revolución Educativa	87
	Estudio Comparativo del Ingreso de la Mujer a la Carrera Militar	98
	Algunos Aspectos Legales	104
	El Humanismo en la Educación Universitaria Militar	107
IV	EXPERIENCIA COMPARTIDA	112
	Hablan las Actuantes	
	Coincidencia en el Pensamiento Femenino Militar	146
	El Discurso	
V	EDUCACIÓN MILITAR TRANSFORMADORA	166
	Hacia donde debe ir a la Educación Universitaria Militar	169
	Interacción Sujeto- Medio	173
	Principios Caracterizadores	175
	Relaciones y Nociones Conceptuales	177
	Para Seguir Reflexiones	182
	Referencias	186

ÍNDICE DE CUADROS

N°	CONTENIDO	pp.
1	Heroínas Venezolanas	40
2	Diferencia entre Sexo y Genero	54
3	Estructura de Dominación del Siglo XX y XXI	63
4	Plan de Estudio de la Academia Militar de Matemáticas	78
5	Etapas de la Formación Militar en Venezuela de la Colonia a la Modernidad	85
6	Cursos Especiales de Formación de Oficiales	94
7	Ingreso de la Mujer a la Carrera de Oficiales por Países y Años	99
8	Cuatro Artículos de Interés de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1999)	105
9	Escenario	112
10	Criterio de Selección de las Actuantes	113
11	Discriminación	146
12	Modelaje Masculino	148
13	Educación Patriarcal	153
14	Asimetría de Poder	156
15	Noción de Género	155

INDICE DE FIGURA

N°	FIGURAS	pp.
1	Vinculación Académica y Curricular. Modelo Educativo	74
2	Sistematización Formativa Militar	92
3	Las Mujeres en las Fuerzas Armadas	97
4	Categorización de Cazadora	116
5	Categorización Paracaidista	120
6	Categorización Prusiana	124
7	Categorización Lince	132
8	Categorización Guerrera	136
9	Categorización Submarinista	141

PRESENTACIÓN

Mientras, la Fuerza Armada fue uno de los ambientes que tradicionalmente se mantuvo como de exclusividad masculina, las luchas feministas en el mundo lograron alcanzar niveles de voluntad política para generar transformaciones que ampliaran las oportunidades de educación y ocupación de la mujer.

Así con el andar del tiempo estas transformaciones también alcanzaron la vida militar. En Venezuela a partir del establecimiento de la nueva geopolítica y geoestratégica nacional, basada en el concepto del mundo multipolar y pluripolar, se abrió paso al nuevo pensamiento militar con la ruptura del paradigma de la exclusividad predominantemente masculina en el Sistema Educativo Militar Venezolano.

Se planteó, así un nuevo escenario, produciendo una alteridad en la expansión de influencias entre la institución castrense y la vida social; tanto en las personas que la conforman como en la cultura y normativas, en la cual se insertan sus integrantes, con lo que se consolida la iniciativa de dar ingreso a la mujer venezolana en todas las Academias y especialidades militares desde el 2001. Aunado a los imperativos indicados por las Metas del Milenio (2000) donde se planteó como tercer Objetivo de Desarrollo: Promover la equidad de géneros.

Por lo tanto la obra que se presenta, referida a la formación de la mujer, constituye un aporte a la comunidad científico-académica en general y especialmente a la Educación Militar, pues al no ser concebida como una actividad limitada al acceso de un grupo o área exclusiva, es admitida la mujer como un producto de la integración cívico-militar para el beneficio de la

sociedad en el marco de la seguridad, defensa e independencia integral de la Nación.

Es esencialmente importante por la visión feminista de la educación universitaria militar que plantea la obra, propiciando espacios de discusión académica que trasciende al plano social, donde jóvenes venezolanos de ambos géneros, puedan mantener una relación de reciprocidad de valores que generen una influencia global en los modos de participación en el manejo de la seguridad ciudadana.

El libro proporcionará información acerca de la presencia de la mujer en la historia del mundo y de Venezuela, así como sus aportes en la liberación de las naciones, la ciencia, la tecnología y en las políticas públicas que permean las transformaciones en la estructura organizacional de los sistemas que componen la sociedad venezolana y mundial actual.

Esto se sustenta, además, en la constatación del actual escenario de conflicto internacional, el cual ha generado la necesidad de que los Estados, incluyendo su Fuerza Armada, deban estar preparados para responder a nuevos desafíos y misiones, probablemente a ejecutar en caso de ser atacados, basados en la integración cívico-militar generada por la nueva doctrina militar defensiva de la guerra popular prolongada, de tal modo que se requiere disponer de todo el personal posible con excelencia profesional, moral, humana, técnica, táctica y estratégica.

Por consiguiente, el libro que hoy presentamos a la comunidad tiene además, valor en el aspecto personal de su autora referido a la relación teórico-práctica que puede establecer basada en su propia experiencia al haber sido formada como mujer militar y ser una integrante activa de la Fuerza Armada desde y durante más de 27 años de servicio militar

ininterrumpido, realizando su obra como aporte crítico al contribuir con un constructo teórico de la educación universitaria militar transformadora desde una visión feminista.

Por otra parte, las nuevas perspectivas de la temática planteada, aporta información socio-histórico-política compendiada desde la cosmogonía de la mujer militar al ingresar para formarse profesionalmente en un contexto universitario masculino que no fue diseñada para albergarla ni formarla para la vida castrense, debiendo alcanzar las mismas metas que sus compañeros hombres quienes cuentan con la sólida ventaja histórica de 200 años de formación y participación pensada y ejecutada exclusivamente para y por hombres.

De esta manera, la temática es trascendente al manifestar la alta responsabilidad que reviste para la formación de jóvenes ciudadanas como profesionales militares, determinar los parámetros que han apoyado la presencia de la mujer en el sistema educativo de la Fuerza Armada Nacional de 1974 a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana del 2015 y su adecuación a los nuevos cambios en Venezuela, como fuente histórico-política

INTRODUCCIÓN

En la historia de la humanidad, la evolución de una sociedad androcéntrica ha frenado el desarrollo social de la mujer, así, la mantuvo durante siglos reservada al espacio de lo privado mientras, acondicionaba el contexto público para el amplio desenvolvimiento del hombre, con lo cual se generó el desigual empoderamiento de oportunidades entre ambos géneros, con el subsecuente dominio del masculino en todos los ámbitos.

Incluso, los derechos actualmente concebidos como propios de la naturaleza humana, que supone al hombre o la mujer, no eran tales en el siglo XVII; época en la que se pregonaban principios universales de libertad, fraternidad e igualdad que no se extendían a la mujer, negando su libre participación en todo entorno público y laboral. Impidiéndole incluso su participación o reconocimiento ante la defensa como garantía de la seguridad de su familia y de sí misma, al ser considerada por el hombre quien dictaba los parámetros sociales de la época, como desposeída, débil y carente de ingenio.

Sin que ello representase limitación real para la mujer, ésta ingenió el modo de honrar su necesidad de participación y reconocimiento en un contexto del pasado que la obligaba a ser invisible, haciendo lo propio, de tal modo que para estar debió dejar de parecer mujer y se disfrazó de hombre para alistarse en el combate, siendo descubierta al encontrar su cuerpo sin vida en el frente de batalla. A pesar de esto no se reconoció su participación en la época correspondiente la cual sólo es evidente en este nuevo siglo de revoluciones y libertades para las siempre olvidadas, como parte de los logros de sus luchas feministas iniciadas mucho antes de 1970; cuando aparece registrado el comienzo de la consolidación y potenciación de los

derechos de la mujer, percibidos en la inclusión, participación y empoderamiento que poco a poco ha logrado en el entorno mundial.

Así, uno de los contextos menos permeables y más machista: el militar, debió flexibilizar su postura de negativa en aceptar a la mujer en sus filas y reconocerlas como combatientes, guardando estricto control de esto, para garantizar su ingreso sin detrimento de la cultura histórica de poderío masculino. Esto en equilibrio con las exigencias e intenciones del Estado mediante sus políticas públicas que han influido en Venezuela, para otorgar a las luchadoras feministas la satisfacción de un logro más al reconocerla con derechos para defender legítimamente a su nación.

De ahí que, otro derecho ganado por la mujer en éste ámbito sería el ingresar al sistema educativo militar venezolano, para formarse bajo el modelo educativo basado en definiciones evolucionadas durante 200 años de historia militar en el país que han consolidado en el imaginario social un contexto masculino que determina el todo, sólo que ahora debe incluir a la mujer quien también lo conforma.

De allí que el texto que se presenta devela la realidad de la Educación Universitaria Militar Venezolana sólidamente masculina, la cual requiere de una visión feminista que forme a la mujer que ahora compone esta fuerza armada con la misma seguridad y reconocimiento que el género masculino. Como parte de un modelo educativo que mantiene las concepciones de la formación militar masculina heredadas desde las sociedades originarias, por lo que el dominio y pre configuración patriarcal; sigue presente y es inculcado a hombre y mujer por igual, prolongando el sistema de dominación masculina sobre la mujer.

De tal forma, que se devela una visión femenina de la educación militar que ayude a emerger otras visiones de ser militar, evolucionadas y diferentes a lo establecido por la sociedad patriarcal de poder, violencia y conflicto, para generar una epistemología feminista que promueva un nuevo concepto para hombres y mujeres alineado al mantenimiento de la paz interna y externa, bajo el concepto de la defensa de la Nación promoviendo la cultura de resolución de los conflictos pacíficamente, ergo: evitando el conflicto bélico de elección masculina.

De este modo, la actual presencia de la mujer en las Academias Militares, permitirá su mayor ingreso y egreso, reduciendo la deserción durante el período de formación y luego como oficial. De modo que sea formada para quedarse y ejercer en un contexto social donde pueda ocupar posiciones protagónicas, aunado al rol familiar que asume basada en el sistema género-sexo impuesto por la sociedad, contribuyendo notablemente a liderar la vida militar del país.. .

El libro se presenta estructurado en cinco capítulos. El primero, denominado La Génesis de la Temática, comprende: La Realidad de la Participación de la Mujer en la Carrera Militar, La Mujer Subordinada al Modelo Masculino, Positivismos en la Exclusión Femenina, El Imaginario Masculino en la Educación Militar.

El segundo, titulado La Mujer en la Historia, en el cual se discute Algunas Heroínas Venezolanas Invisibilizadas, Instituciones Promotoras de los Derechos de las Mujeres, Las Mujeres en la Educación, Noción de Género y el Feminismo.

El tercero, la educación militar el cual incluye las fuerzas armadas nacionales. El cuarto, una experiencia compartida dividido en hablan las

actuales y el discurso. Finalmente, el quinto, hacia una educación militar transformadora abarca las características, ejes académicos y para seguir reflexionando.

PRIMERA PARTE



I. GENESIS DE LA TEMATICA

Durante la revolución francesa, época en la que se pregonaban principios universales de libertad, igualdad y fraternidad, estos principios no extensibles a la mujer, a quienes se les impedía agruparse en sitios públicos, luchar por sus derechos civiles y políticos, siendo castigadas incluso con la muerte. Tal fue el destino de Olimpia de Gouges en 1791 por decidirse a escribir la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana como equivalente femenino a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano redactada en Francia y reconocida históricamente como símbolo de la exclusión social de la mujer. De este modo, por el atrevimiento de pensar siendo mujer terminó en la guillotina acusada de abandono de las virtudes propias de su sexo, y debieron transcurrir 153 años de luchas feministas en Francia para que la Constitución reconociera la ciudadanía a la mujer tal como al hombre.

Esto, determinó el establecimiento de la cultura del machismo en el campo laboral, garantizando la participación de la mujer bajo las condiciones legitimadas por el paradigma androcentrista del ser humano al impedir y limitar la satisfacción de sus necesidades e intereses de desarrollo profesional en tanto que mujer, otorgándole los derechos conceptualizados por el hombre a partir de sus propios enfoques y definiciones de necesidades e intereses. En torno a ello Facio y Frías (2000:16), sostienen:

Así, la mujer logra participar en las actividades que antes eran reservadas sólo a los varones pero sin que ello conlleve una reconceptualización de los deberes que a las mujeres se les impuso cuando no podían participar en las actividades reservadas para los hombres sin que ello conlleve a la participación de los hombres en las labores que socialmente se mantienen reservadas para el sexo femenino.

De tal modo, que durante más de dos siglos generaciones de mujeres en el mundo han hecho grandes esfuerzos por ingresar y permanecer en todos los ámbitos profesionales y laborales, para ascender a puestos de poder conscientes de la asimetría de condiciones y valoraciones del entorno laboral.

Aunado está la multiplicidad de responsabilidades en el ámbito privado, heredadas a la mujer por imposición socio-histórica, que nunca han sido compartidas por el hombre y mucho menos asumidas voluntariamente por éste. Por tanto, no han representado limitación alguna para el desarrollo profesional del hombre a lo largo de la historia de la humanidad, siendo esta ventaja el impedimento más sólido a alcanzar por la mujer dados los niveles de poder que aún son del dominio masculino.

En tal sentido, uno de los ámbitos de desarrollo profesional y laboral que ha impedido el acceso formal de la mujer es el militar, caracterizado por ser una institución forjada desde la esencia positivista y androcéntrica de las sociedades patriarcales del pasado basada netamente en el dominio y ejercicio del poder y la fuerza. Esta Institución ha justificado ser apropiada para el hombre, por ser éste considerado socialmente como quien debe dar respuesta a la necesidad de mantener la seguridad de la familia, incluida la mujer como símbolo de ésta.

Para ello, el varón ha sido seleccionado y entrenado por la sociedad que él mismo domina, con base en las características que se atribuye de fuerza física, mental y poca emocionalidad. Para lo cual creó su propio sistema de formación militar de régimen interno que garantiza distanciamiento de las responsabilidades y emocionalidades de la familia u hogar. Todo ello en un ambiente riguroso, basado en la búsqueda de desarrollo máximo de las características atribuidas al guerrero, tales como; la

resistencia física, la anulación de lo emocional, la capacidad para tomar decisiones, la independencia familiar y la búsqueda del conflicto armado, como estrategia para obtener reconocimiento por su sacrificio.

Así, el hombre, garantizó que no era lugar para la mujer concebida y educada por cada sociedad y familia como desposeída, emocional, sin capacidad de tomar decisiones, frágil y débil. Además de ser directa y naturalmente responsable de la formación y cuidado de la familia y las labores del hogar por su biológica naturaleza femenina. Díez (1997:18), refiriéndose a los trabajos del hogar impuestos a la mujer, afirma que: "...no son contabilizados como trabajo productivo, aunque tiene un valor de suma importancia para la supervivencia del núcleo familiar y por lo tanto es un factor económico a considerar". Se introduce la idea que la maternidad y la crianza de las hijas e hijos no se considera trabajo para ser remunerado.

En efecto, la mujer a lo largo de la historia de la humanidad no sólo ha sido responsable de la familia, sino que además ha participado en luchas armadas sin formación militar alguna, sólo con el natural instinto de protección, contribuyendo en la defensa de su familia e independencia de sus naciones, tanto como lo ha hecho el hombre pero sin recibir elogios ni reconocimientos históricos. Así la participación de la mujer en los combates del mundo no es reciente, en realidad en cada cultura de algún modo se reseña la participación de la mujer como combatiente en la defensa del territorio, desde la mitología griega que habla de la guerreras Amazonas, pasando por la ancestral cultura China de los siglos I y V después de Cristo.

En la cultura China se reseñan las mujeres y hombres en Phum Snay, al noroeste de Camboya, quienes se dedicaban al cultivo del arroz, pero ante el ataque enemigo la mujer junto al hombre era también una guerrera que portaba espada de bronce, acero y casco para defenderse de posibles

enemigos. Incluso en Japón existen registros sobre la participación de la mujer durante la Guerra Gempei, (1180-1185) entre los Taira y los Minamoto protagonizado por Tomoe Gozen (1157-1247) quien era una Onna Bugeisha o Mujer Guerrera perteneciente a la clase samurái, entrenada en el uso de las armas.

En el continente latinoamericano, las tribus originarias de indígenas, lucharon organizadamente para liberar el territorio amenazado ante la invasión de las tropas españolas, inglesas y alemanas. Tal como señala García (2004:6), en la Provincia de Venezuela a finales del siglo XVIII, las tribus Caribes unidos ante la amenaza letal que representó la presencia colonizadora, lucharon unidos el hombre y la mujer hasta la muerte contra la conquista española actualmente denominada resistencia indígena. Además, la mujer participó en las batallas independentistas dirigidas por el Libertador Simón Bolívar, en las cuales ahora se reconoce la participación como combatiente de la mujer venezolana desde la lucha de resistencia indígena, la Independencia lograda en suelo venezolano y las luchas feministas en busca de reformar el orden político existente.

De tal modo, que la mujer ha participado al igual que el hombre en las luchas independentistas de Venezuela y el mundo a lo largo de la historia humana, pero han sido minorizadas al no documentar su identidad en cada participación; siendo así socialmente invisibilizadas como combatientes realzando sólo su participación social como colectivo feminista o político, además del aporte en el círculo privado de la familia concebido culturalmente sin valor ni reconocimiento por estar limitado a lo íntimo del hogar y no generar riqueza económica. En relación a ello, Gargallo (2006:70) indica:

Tal como señalaba Aristóteles en la Política, por naturaleza el amo es superior al esclavo, el adulto al niño y el varón a la mujer; en la

naturaleza de uno está mandar, en la de otro, obedecer y la virtud consiste en el perfeccionamiento y desarrollo de la propia naturaleza.

Concepciones como la anterior, imperantes en la sociedad positivista, formaron a la mujer con el imperativo de la obediencia al hombre; postura reflexionada en las investigaciones teórico-feministas como la ontologización de la esencia femenina, en un continuo salto del ser al deber ser: debía ser obediente para ser virtuosa y por tanto aceptada social y religiosamente. Para ello, se establecieron diferencias en la educación de las niñas y los niños, así como en las carreras que posteriormente les permitieron cursar, por ser más apropiadas para mujeres que para hombres, entre las cuales nunca fue permitida la carrera militar por ser estrictamente para varones.

La participación de la mujer, organizada en colectivos femeninos por todo el mundo, en las luchas sociales y políticas, buscando obtener el lugar que le corresponde ha dejado de manifiesto que está presente y tiene el derecho de ser incorporada y reconocida en todos los espacios de la sociedad, que ha evolucionado junto al acceso a la educación y las formas de conflictos bélicos. Por lo que, la mujer, actualmente accede a entornos y niveles que en el pasado eran de total y absoluto dominio masculino, claro que con las limitaciones que las ventajas históricas del poder masculino les establecen y son las garantías que culturalmente la sociedad androcéntrica dominante se reserva para el sostenimiento del poder patriarcal en un mundo regido por el capitalismo que el mismo hombre creó para su satisfacción y legitimación del dominio sobre la mujer.

A pesar de esto, la reducida participación de la mujer en la vida militar solo fue aceptada en aquellas funciones que no representaban distanciamiento de las responsabilidades propias de la maternidad y

garantizaban su servicio militar sin arriesgar la virtuosidad propia de quien es rehén de la subordinación al hombre. Así, la sociedad patriarcal evaluaba el hecho como un modo de complacer la necesidad de la mujer en participar de la vida social sin que ello fuese realmente valedero. En efecto García Sainz y García Die citados por Anzorena (2008:8) afirman que se consideraba trabajo valioso "...aquel que aporta crecimiento económico a través de la producción de cosas útiles con valor de cambio."

De modo que la sociedad militar del momento, se aseguraba de mantener a la mujer en esa estratificación laboral, pues cualquier aporte de ella, carecía de todo valor y significancia. Estos planteamientos lograron permeare el imaginario colectivo, otorgando a las acciones sociales de la mujer una estimación poco relevante, dando igual connotación a sus opiniones.

En torno a ello, Pérez Míquel y Costa (2014:12), afirman que esta invisibilización de la mujer, fue impuesta por razones de género en un proceso de aculturación que evolucionaría con el tiempo hasta alcanzar las sociedades capitalistas, quienes atribuían valor a la persona de acuerdo al trabajo que realizaba, clasificando así a la humanidad, ergo a la mujer, según los modos de producción.

Con esta lógica, se mantuvo dividido el trabajo según el sexo en la sociedad mundial y se articuló una formación educativa para mantener la cultura de la mujer sumisa, sin recursos ni derechos, excluida del saber, el trabajo remunerado y los niveles de autoridad que brinda entre otros, la formación militar. Mientras que el hombre se abría paso en la sociedad que dominaba apropiándose de los recursos y otorgándose todos los derechos que modelaron una estructura de poder asimétrica, una sociedad alimentada por el sexismo y definida por la construcción socio-política de los géneros y el

poder. Situación que impulsó, desde la ilustración, los movimientos feministas tal como son conocidos actualmente.

La Mujer Subordinada al Modelo Masculino

Sin embargo, desde mediados de los años '70 del siglo XX, según la Organización de Naciones Unidas (2015) la mujer y el desarrollo de los estudios de género, han traído consigo la puesta en marcha de iniciativas políticas en pro de una verdadera igualdad originando numerosos aportes históricos. Empero, hasta el momento dichos avances han sido desiguales, insuficientes e incluso contradictorios ya que la brecha existente entre mujer y hombre sigue siendo profunda, con persistencia en todos los ámbitos de una fuerte feminización de la pobreza y una desigual incorporación de la mujer al sistema educativo, al mercado laboral formal y a los puestos de poder y toma de decisiones de manera más perdurable.

En el ámbito militar, la filosofía Aristotélica fue vaciada en bronce y expuesta en el patio de formación, figurativamente, a modo de justificar la idea de que los cuarteles no son para las mujeres, ya que el impacto de una guerra es percibido negativamente por las sociedades al ser mujeres las combatientes, por tanto se limita su porcentaje de ingreso sin que ello quede escrito en normativa alguna, lo cual se ve reflejado en la expresión de Bartra, citada por Gargallo (2006:55), que indica:

La serie de golpes militares que desde 1971 asolaron América del Sur, arrojando miles de mujeres a la tortura, a la detención y al exilio, y las guerras de liberación nacional en Centroamérica, con su 30 por ciento de mujeres combatientes, impidieron que la práctica de la autoconciencia en pequeños grupos se prolongara como única expresión de la política de las mujeres en América Latina.

Este sería el contexto cultural, político y social de la época que influyó posteriormente en la sostenida marginación de la mujer al ámbito militar pensado desde el colectivo masculino. Por tal razón, el fuerte enraizamiento de la desigualdad entre hombre y mujer palpable en la legislación y estructuras sociales del mundo, ha provocado que la lucha por la igualdad y equidad requiera de un cuestionamiento constante en todos los ámbitos. Incluso en el ámbito de la educación militar, constituyendo actualmente un compromiso internacional asumido por numerosos países, aunque sus políticas públicas puede que no reflejen los logros alcanzados y los retos por cumplir.

En este contexto, Latinoamérica no ha sido la excepción, pero las iniciativas de reducir la brecha generada por la visión androcentrista con hechos palpables respecto a la equidad entre hombre y mujer, llevó a los entes gubernamentales de Chile, Brasil, Argentina y Uruguay, entre los años 1970 y 1980; según la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL, 2011:286), a integrar a la mujer en las filas profesionales militares. Dando lugar a la posibilidad real de formación militar de la mujer en estos países..

A pesar de esto, la iniciativa de ingreso de la mujer a la Fuerza Armada, permaneció limitado a minorías en franca reducción, probablemente como resultado de la primera y segunda guerra mundial, en las cuales la participación de la mujer fue limitada a las especialidades históricamente relacionadas con la división sexual del trabajo, tales como: las funciones de cuidado y servicio (auxiliares administrativas, logísticas y sanidad), por lo que su formación militar se mantuvo diferente al hombre.

Con ello, se controlaba e impedía su ingreso a la formación militar en especialidades u ocupaciones propias del uso de las armas y de combate,

con las que podrían haber optado a los más altos grados y cargos de dirección y comando de las unidades durante su ascenso militar; oportunidades negadas por el sistema educativo militar, bajo la premisa sexista de la debilidad física y cognitiva que imperaba en el imaginario patriarcal de la época, donde suponían que la mujer era subordinada a las capacidades del hombre y su formación militar temía un acercamiento a la masculinidad hegemónica machista. Después de todo, como diría Beauvoir (2000:97) “...como ayer, los hombres son quienes conducen el mundo. Los jefes de Estado, los generales, los exploradores, los músicos, los pintores a quienes admira, son hombres...”

Realidad de Participación de la Mujer en la Carrera Militar

Mientras que en Venezuela, en medio del fragor de las luchas feministas de los '70 buscando su visibilización, la mujer venezolana incursiona al sistema educativo militar de Venezuela en 1975 como Suboficiales y en 1979 como Oficial, con mayor nivel académico, retos y expectativas más alta. Ante la inexistencia de antecedentes de su presencia en la Fuerza Armada Nacional y el modelo educativo militar imperante en el mundo, bajo preceptos patriarcales que limitaban la imagen de la mujer al hogar y la maternidad, impidieron la amplitud para escoger en cuál de las Escuelas de Suboficiales u Oficiales ingresar.

En consecuencia, tampoco le era permitido a la mujer que lograba ingresar y graduarse, escoger el arma o servicio, sino que se les asignaban aquellas Escuelas, Institutos o Academias Militares y especialidades que consideraban apropiados para su condición de mujer. De igual modo se le permitía o impedía su ingreso en los años que consideraba la instancia militar como útil o inútil a su servicio. Después de todo, la admisión de la mujer a las Academias de Oficiales duró siete años hasta 1986, por lo que la última

Promoción donde egresaran oficiales femeninas fue en 1990 conocidas como “Las poquitas”, a razón de la cantidad en relación con sus pares masculinos.

Así, sin dejar generación de oficiales femeninas en formación, se mantuvieron durante los siguientes quince años de democracia, aun cuando las Escuelas de Formación de Suboficiales Profesionales de Carrera mantuvieron el ingreso de personal femenino por tratarse de áreas de desempeño logísticas y de servicios que no obtendrían cargos de poder y comando. Dicha disposición sería mantenida hasta que en el 2001 el gobierno venezolano ordenó eliminar las barreras impuestas, histórica y socialmente, a la presencia de la mujer dentro del sistema militar venezolano, autorizando la apertura de su ingreso sin otra limitante que su propia escogencia.

Así, las jóvenes venezolanas pudieron optar a formarse en las Academias Militares de todos los componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en todas las armas, servicios y especialidades, incluso ámbitos de actuación y estratos. Es decir como Tropa Alistada, Milicia, Tropa Profesional, Suboficial Profesional de Carrera u Oficial, desmontando, aparentemente, toda limitación legal que otrora impedía su libre desarrollo en la carrera de las armas.

De esta manera, la ocupación de las profesionales que ingresaron durante los años 1979, actualmente Oficiales Generales y Almirantes, Oficiales Superiores (Coronel o Capitán de Navío, se corresponden con Direcciones de personal, gerencia de servicios o instituciones de salud, educativas militares, o entornos logísticos. Es decir, alejadas del comando directo de tropas y unidades de combate o de los cargos de verdadero poder sin dependencia de la aprobación del jefe o superior masculino.

Aun se mantiene el límite de 10% para el ingreso de personal femenino a cada Academia Militar con relación al 90% de ingreso de personal masculino, haciéndose más notorio al momento de la graduación, de modo que se mantiene como minoría respecto la población total del personal de cadetes en formación y por ende oficiales egresadas. Además de formarse bajo un sistema concebido desde las sociedades androcéntricas bajo la visión del paradigma positivista dominante de la modernidad.

La revolución en todos los ámbitos, impulsada por el Estado, busca transformar la formación militar desde el año 2008, unificando por primera vez todas las Academias, Escuelas e Institutos de formación militar en Venezuela para integrarlos a la novedosa Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. Lo cual representa la mejor iniciativa hacia un cambio del paradigma positivista dominante que ha sido utilizado para configurar el marco epistemológico y metodológico de la mayoría de las disciplinas científicas en Venezuela por influencia mundial.

El Positivismo en la Exclusión Femenina

El paradigma positivista concibe la realidad de una manera cuantificable, por lo que rechaza y asume una posición crítica frente a cualquier tipo de tendencia que busque el conocimiento por medio de especulaciones metafísicas o idealistas. De igual forma se resiste a todo aquello que no esté sujeto a la comprobación e intenta crear una metodología que se constituya como único camino para conocer la realidad. Lo cual ha sido la base de la ciencia y la educación formal tal como se conoce.

Por tanto, el paradigma positivista, influyó en la formación educativa de los próceres de la Independencia Venezolana y de las Naciones libertadas

bajo el liderazgo de Bolívar, así como de los presidentes, ministros y gobernantes de la nación, quienes pensaron, crearon, decidieron e implementaron los modelos educativos venezolanos por los que se formaron las venezolanas y los venezolanos de hoy. De éstos el alto mando actual quien piensa, crea, decide e implementa el modelo educativo militar venezolano que se desarrolla.

En este contexto, Martínez (1996:14), afirma que el positivismo tiene sus fuentes primarias en Newton y Descartes, ya que la concepción newtoniana del espacio bajo una noción totalmente mecanicista fue muy empleada por los empiristas ingleses hacia la mujer, el hombre y los animales. A ello, se suma la idea de Descartes, donde existe un dualismo entre mente y materia que "...condujo a la creencia según la cual el mundo material puede ser descrito objetivamente, sin referencia alguna al sujeto observador".

Así, según Martínez (1996:15), este paradigma sostiene como idea central, que fuera de cada mujer y hombre existe una realidad hecha, acabada, externa y objetiva y "...nuestro aparato cognoscitivo es como un espejo que refleja dentro de sí, o como una cámara fotográfica que copia pequeñas imágenes de esa realidad exterior". De allí que, la mujer que ingresa al sistema educativo militar venezolano, recibe una educación universitaria militar diseñada para varones. Por lo tanto esta modalidad educativa, es el resultante de la evolución del paradigma positivista y en la praxis conserva el enfoque positivista, por tanto restrictivo, mecanicista, acrítico y concatenado a la concepción de que la formación militar no tiene otro modo de desarrollarse sino como históricamente se ha hecho: para hombres.

De modo que no hay valoración de lo emocional, de lo subjetivo ni el respeto a lo femenino o los logros y aportes de la mujer en este contexto, por ser aun considerada como símbolo de debilidad y el pensamiento crítico como poco conveniente y muestra indiscutible de indisciplina militar. Por tanto, aun se percibe la valoración del predominio de una conducta y opinión masculinizada, fuerte y desarraigada de todo lo emocional.

Es evidente el androcentrismo en la praxis educativa militar sea para mujeres u hombres, militares o civiles y que ejerce influencia en el cuerpo docente dada la formación positivista de la que provienen, además de la percibida del entorno militar de las Academias Militares. Lo planteado se manifiesta cuando aún mujeres civiles, en su condición de docente, exigen de las cadetes femeninas respuestas basadas en el estereotipo de lo militar: como resistencia física, dureza de carácter, comportamiento e imagen masculinizadas y rigidez corporal. Tal situación, a pesar de que no les fueron exigidas en la formación previa del cuerpo docente durante el Diplomado en Pedagogía Militar, como requisito para integrarse al ámbito universitario militar venezolano.

De acuerdo a Capra (1995) el pensamiento de los inicios de la modernidad que coincide con el advenimiento de la ciencia estuvieron influenciados por los hallazgos de Copérnico, que desembocaron en la física newtoniana derivando la concepción mecanicista y absolutista de Descartes, que se expresó en un pensamiento que asume que todo efecto tiene su causa, aunque al cuantificar el hecho real solo se tomaba en cuenta un limitado número de aspectos y se sabe que cada efecto tiene infinitas causas.

Este enfoque mecanicista, asume que la realidad está fuera del sujeto, que está hecha y acabada, por tanto; sirve de base a la concepción que toda

conducta fuera de lo condicionado por el estereotipo de lo militar, recibirá la respectiva sanción o correctivo disciplinario a fin de evitar que la mujer u hombre se indisciplinen. De tal modo, que el gran desarrollo alcanzado por la ciencia, ha permitido que este paradigma se posicione como una disciplina de verdadero conocimiento para la explicación de los fenómenos y situaciones determinadas, aunque siendo una manifestación expresa del empirismo, considera el hecho como la única realidad científica y la experiencia y la inducción como los métodos exclusivos de la ciencia.

De allí que el abordaje más adecuado para obtener el conocimiento solo podía lograrse a través de éste paradigma, definiendo así la forma de aprendizaje en el contexto militar: por imitación y repetición de aquellos hechos, decisiones, movimientos, comportamientos, actos, combates y demás acciones que con anterioridad fueron realizados y dieron el resultado que los hombres militares esperaban, por lo que han constituido y siguen constituyendo las bases del contenido programático que se desarrolla en la Universidad Militar, a pesar de que en la redacción de su modelo educativo y la pedagogía se afirme lo contrario.

De modo que la influencia del paradigma positivista en la estructura piramidal de la institución militar, entendida desde la jerarquización declara que las bases de la institución descansan en la disciplina, la obediencia y la subordinación de los integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana entre sí y a las instituciones del Estado Venezolano, establecida por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, considerada como la norma suprema del ordenamiento jurídico que rige el desarrollo de las Leyes y el funcionamiento de los poderes públicos; en su Capítulo III, Artículo 328.}}

Este pensamiento es la herencia más sólida del concepto de lo militar y por tanto, aún en el ejercicio de repensar el modelo educativo actual y su

concepción de formación sigue dominando el pensamiento positivista con el cual, se ha entramado todo contexto histórico castrense y genera que la educación universitaria militar siga formando a la mujer y al hombre con los valores androcentristas de agresividad, conflicto bélico y desvalorización de lo femenino, lo pacífico, lo emocional.

De igual forma, en la educación universitaria militar continúa presente la rigidez del positivismo en los diseños curriculares del actual plan de estudios Simón Bolívar (2011-2016), que evolucionó a partir del plan de estudios Simón Rodríguez (2008-2015), el cual además de exigir una formación militar integral a cadetes femeninos y masculinos, supone la formación de pregrado en licenciatura e ingeniería militar en un año menos del diseño exigido por el sistema de educación universitaria para el civil.

De lo antes expuesto, se introduce otro factor que denota la presencia y dominio dogmático en detrimento de los paradigmas establecidos en el modelo educativo militar, a saber el humanismo social en la búsqueda de consolidar el pensamiento y doctrina militar venezolano, fundamentado en el ideario Bolivariano, Robinsoniano y Zamorano, así como en las experiencias de lucha antiimperialista de los pueblos.

El Imaginario Masculino en la Educación Militar

En efecto, la formación militar no ha sido pensada, diseñada ni creada por mujeres ni con base en la integración de la mujer a la carrera militar, mucho menos ha tomado en cuenta la cosmovisión femenina de la vida en la tierra. Además de continuar invisibilizando en los contenidos programáticos la participación, aportes y protagonismo de la mujer en los combates, guerras, luchas, batallas y victorias en el ámbito militar y civil del mundo, Venezuela, América Latina y el Caribe. Así como los aportes de la mujer en el área

científica, educativa, tecnológica y otras concebidas como de dominio masculino; con lo cual también se ha poblado, estudiado, construido y transformado el planeta.

Desde esta perspectiva, se reconoce el impulso ejercido por el Estado en poco tiempo, como aporte a la reducción de la brecha socio-histórica que impedía a la mujer venezolana formarse a nivel universitario para desarrollar la carrera militar con la libertad que le confiere ser parte de la ciudadanía. Incluso, se reconoce la voluntad política de romper los paradigmas androcéntricos preestablecidos en las oportunidades de ingreso a la carrera militar.

De ahí que, las políticas públicas en el contexto de equidad de género, promovidas por el Estado para la inclusión de la mujer en la actual Fuerzas Armadas, así como la demanda y participación de ésta en los ámbitos de formación profesional militar; esté asociado a los espacios de feminización asignados históricamente; como es el perseverante predominio de las especialidades militares de: Abastecimiento, Logística, Administración, Finanzas, Enfermería, Medicina, Comunicaciones y Electrónica.

Mientras que se evidencia la exclusión voluntaria de la mujer en aquellas especialidades y cargos cuyas funciones son de comando directo de tropas en unidades fronterizas, tácticas, embarcaciones o aeronaves, así como especialidades que requieren entrenamiento y exigencias psicológicas y físicas tal como Caribes, Paracaidistas, Comando Naval, Operaciones Especiales, Comandos rurales, entre otros.

Es decir, las actividades militares son percibidas culturalmente en el imaginario como excepcionalmente masculinas, incluso para la mujer que ingresa en el sistema educativo militar, por lo que su exclusión pareciera

responder no sólo a factores de discriminación, sino a la influencia de algo inhóspito y poco atractivo para ellas en el área militar, que conforma un proceso de selección interna resultante de la forma en que se le inculca que debe o no ser militar en atención a su condición de dama, pues conlleva sacrificar aspectos de estética corporal inculcadas como requisito de aceptación social de feminidad.

De modo tal, que a pesar de existir la oportunidad de optar por esta educación, cumpliendo con los requisitos exigidos por igual, las actividades militares propiamente de comando, fronteras y fuerzas especiales no representan un espacio atractivo para la formación educativa universitaria del personal profesional militar femenino, probablemente por considerarse a sí mismas débiles para soportarlo, reforzado por las voces de sus formadores que consolidan esto como un proceso de masculinización extremo dentro de la concepción de la formación militar.

Lo planteado demuestra que el diseño del modelo educativo legitima la filosofía Aristotélica al plantearlo como trabajo para el hombre durante la formación militar, así la mujer es convencida por el entorno de que no es apta para hacerlo, y de hecho egresa convencida de ello haciendo presencia en las filas militares sin hacer la diferencia, pues sigue siendo minoría en cargos de relevancia.

Como consecuencia, la mujer está presente en las Fuerzas Armadas del mundo, y su perfil es analizado y estudiado empleando parámetros de comparación con el militar masculino, aventajados históricamente por los logros de su género, por lo que la sociedad no espera menos de él. Mientras que la mujer participa y compite en el mundo militar por ascender con sus pares masculinos, sobrevive en la desigualdad marcada por la presión de un entorno construido y pensado por el hombre.

Ello condiciona, limita, y hace desigual la evaluación de la aptitud y actitud de la mujer bajo una formación militar que la concibe con parámetros basados en antecedentes de actuación militar masculina, por lo que otorga mayor ponderación a las demostraciones de fortaleza física, rigurosidad, racionalidad, carencia de emotividad, dominio, poder, toma de decisiones, agresividad y en general de mayor semejanza a la conducta militar del hombre aunque, al mismo tiempo, esa conducta en la mujer sea identificada dentro y fuera del contexto militar como masculina, según los parámetros que la misma sociedad positivista aun hoy mantiene.

Del mismo modo, la conducta débil, delicada, emotiva, maternal, humana y ajustada al estereotipo de feminidad en el entorno militar es vista como inapropiada por su condición militar, ya que los parámetros establecidos para definir lo aceptable dentro de la vida militar no se corresponde con las femeninas a pesar que establece en el modelo educativo la inclusión de la mujer en igualdad de condiciones y se legitima la autoridad del hombre.

En efecto, ya transcurridos 40 años de la inclusión de la mujer en el sistema educativo militar venezolano, reforzado por las políticas públicas que favorecen la igualdad de oportunidades y habiendo evidenciado su participación y aporte profesional al asumir los mismos riesgos que sus pares masculinos, demostrando sus capacidades durante los cuatro años de formación universitaria militar, no se contrasta con la práctica pedagógica militar donde se evidencia un modelo educativo que plantea la inclusión de la mujer pero consolida la estructura androcentrista.

De ahí que la obra interpretar la realidad intramuros en la universidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que lucha por evolucionar y revolucionar en todos sus aspectos, como parte de un Estado en pleno

proceso de transformación, buscando los significados de la actitud desinteresada de la mujer hacia el logro de los más altos grados académicos y cargos de poder militar que representan las metas y oportunidades que la Fuerza Armada ahora le brinda.

Eventualmente influenciadas por aspectos del entorno que condiciona el éxito para el hombre y limita a la mujer para prosperar. Posiblemente por lo que afirma Beauvoir (2000:55): “Por el hecho de ser una recién llegada en un universo masculino, tiene menos posibilidades de éxito que los hombres”. Además de las siguientes argumentaciones de tal conducta en la mujer militar, aportadas por la autora como protagonista del contexto:

La influencia histórica, transmitida de generación en generación del deber materno-familiar prevaleciente a cualquier otro como razón natural en el mundo.

La presión del entorno, de dominio masculino, que establece la dicotomía entre un comportamiento militarmente masculinizado para el logro y la aceptación de las funciones de Comando.

La desventaja histórico-cultural, que limita a la mujer para alcanzar el éxito profesional con una educación universitaria militar concebida por y para el hombre, donde la mujer se legitima en tanto copia el modelo masculino de ser militar, ante la inexistencia de modelos de poder femenino en el entorno militar.

De modo tal, que un verdadero cambio en el sistema educativo militar venezolano pasa, además, por reconocer a la mujer en todo su contexto, en relación a lo cual se toma el aporte de Gargallo (2008:16):

...la educación formal puede dejar de ser un instrumento de repetición, asimilación y naturalización de pautas sexistas, si los sujetos de las mismas no son preconcebidos como neutros, que ocultan una naturalizada asignación de roles genéricos, sino como personas sexuadas, con derechos, presencias, intereses, historias individuales y colectivas, y aportes propios al conjunto de la sociedad.

Por ello es necesario enfatizar, en que la mujer que ingresa a la educación militar, resulta preparada para prestar su servicio en la búsqueda de la seguridad nacional, aún sin perder de vista su carácter femenino, las responsabilidades y potencialidades de ser mujer como parte de una sociedad que presencia su crecimiento profesional, mientras evoluciona como esposa, madre, mentora de otras féminas, entre otros roles asumidos entre quienes se forman en la carrera de las armas.

Esto implica la necesidad de concientización tanto del hombre para valorar, respetar a la mujer, así como a la mujer para su desempeño profesional desarrollado en un sistema educativo que incluya la visión feminista en sus tres procesos formativos: la personalización, la socialización y la profesionalización.

SEGUNDA PARTE



II. LA MUJER EN LA HISTORIA

Hablar del rol de la mujer en la sociedad es hablar del origen del mundo y la garantía de la existencia humana en el planeta, esto por los papeles atribuidos a la mujer y al hombre desde la génesis, donde se ha subordinado la imagen femenina a la masculina en todos los ámbitos religiosos y promulgando que el hombre trascienda y se desarrolle mientras la mujer permanece confinada y minimizada, atribuyéndosele una perspectiva de alteridad que representa a la mujer como la otra parte del hombre, la antítesis de la pareja, su antagónico, lo negativo, la traición personificada, la enemiga del hombre; originado en el mito de la creación, en la leyenda de la génesis de Adán y Eva.

Así como en el mito androginal de Aristófanes, que origina la etimología de la palabra andrógino, según la cual la pareja conformada por el hombre y la mujer al principio de la humanidad estaba unida al punto de dar celo a los dioses quienes decidieron separarlos y dividirlos a la mitad en dos partes diferentes, desde entonces la mujer y el hombre se buscan mutuamente para lograr su armonía y de no lograrlo quedarían amputados de su otra mitad. Con esta lógica de exaltación del hombre ha transcurrido la historia en el mundo generando construcciones sociales que invisibilizan la valiente participación de la mujer al no desmerecer sus luchas en el campo social, educativo, laboral y militar.

A pesar de esto, se han encontrado registros de la participación de la mujer en los combates durante los siglos I y V después de Cristo, en Phum Snay, en China, donde las mujeres no sólo eran campesinas, madres y esposas, sino que además eran verdaderas guerreras y portaban espadas de bronce, acero y cascos para defenderse de posibles enemigos. De igual

modo, existen registros sobre la participación de la mujer durante la Guerra Gempei, Japón (1180-1185) entre los Taira y los Minamoto protagonizado por Tomoe Gozen (1157-1247) quien era una mujer guerrera perteneciente a la clase samurái, entrenada en el uso de las armas, quienes a pesar de haber estado presentes luchando, no fueron glorificadas como a los hombres que lucharon junto a ellas.

En Venezuela el escenario no ha sido diferente, los registros apenas están siendo estudiados. De allí resalta la época de 1830, cuando se luchaba por ordenar al país y lograr adelantos colectivos, pero el desenlace de la Guerra Civil de la época generada por la disolución de Colombia y el subsecuente caudillismo, arrasó con el país por las enfermedades de la época; el paludismo, el vómito negro o pelagra. En medio de tal escenario, el educador Simón Rodríguez entre 1830 y 1835 propagó el pensamiento de que el hombre debe respetar a la mujer y la mujer hacerse respetar del hombre, introduciendo la nueva ideología de la Venezuela con la que soñaba.

Luego, la Guerra Federal desatada entre 1859 a 1864 repercutió negativamente en la vida y economía nacional de los últimos años del siglo decimonono, por lo que el tema de la paz y la situación socioeconómica generada por la guerra constituían el tema prioritario en el país a la vista de sus escritores normalmente hombres ligados a la vida política, económica, educativa, pedagógica, social y cultural.

De ahí que según Alcibíades, en recopilación de Forgues (1999:22), para transformar los pensamientos ocupados en el tema bélico y atraerlos, mediante la literatura y el arte, hacia el encuentro con los sentimientos en busca de obtener armonía y fraternidad entre los venezolanos. Para tan noble fin, los intelectuales venezolanos del siglo XIX propusieron a la mujer,

armada con la pluma, para que recuperara el terreno perdido en tantas guerras, y guiara hacia la fraternidad con su literatura a los venezolanos ávidos de lectura.

De modo que las madres, ahora también escritoras, transmitirían buenos principios a la sociedad, calmarían a sus maridos que al fin y al cabo eran los que hacían la guerra, y marcarían el rumbo a la paz nacional. Entonces cual elemento de civilización, pero desde sus hogares, ingresan a la vida pública; definiendo sin saberlo un nuevo perfil de la mujer en la sociedad. Aunque esta suerte aplicaba sólo a las mujeres cuya situación económica, les permitía alfabetizarse y ascender a estos estratos sociales.

En atención a lo antes expuesto, Cruz (2013:5), señala que para la época, en la publicaciones escritas por hombres el ideal era que las mujeres se debían educar para hacer “feliz a su esposo, para que supiera criar y educar a sus hijos” además de ser sostén espiritual de la patria. No obstante, en algunos periódicos escritos por mujeres se observa el empleo de estrategias como las Tretas del débil o la Metodología del Oprimido, las cuales permitían a las mujeres de la época avanzar en el plano educativo y laboral de finales del siglo XIX logrando incursionar en áreas novedosas.

Suerte contraria vivían las mujeres menos favorecidas económica y socialmente, ya que enfrentaban la guerra desde la perspectiva del desplazamiento voluntario, que no es más que seguir a los varones de la familia desplegados en las luchas, en una suerte de llevar sus hogares y sus esperanzas a cuestas. Estas mujeres decidieron participar en las batallas en secreto y al final del combate, cuando se recogían los cadáveres, descubrían que las mujeres vistieron ropas masculinas para participar en la contienda.

Algunas Heroínas Venezolanas Invisibilizadas

A pesar de ello, la literatura venezolana, no reseña mayores indicios de lo sucedido, salvo el registro de la actuación reducida a acompañantes de sus consortes durante la emancipación, borrando el verdadero aporte que realizaron en ese sangriento momento de la historia venezolana. Solo los esfuerzos de los Centros de Estudios de la Mujer e historiadores, han dado nombre y rostro a las heroínas invisibilizadas por el androcentrismo cultural imperante en la época.

Por su parte, Argelia Laya, líder feminista de la Venezuela del siglo XX, citada por Gómez (2011:12), afirma que se han escrito páginas referidas a “las masas femeninas las cuales recogen los nombres de millares de mujeres que han sabido responder al histórico llamado de los pueblos”.

De estos estudios resultan reconocimientos como el que dio lugar al Parque Las Heroínas en Mérida, construido en homenaje a las mujeres merideñas que contribuyeron con su gran valor al triunfo de la causa patriota en la Guerra de Independencia. Después de todo, algunas heroínas sobrevivieron y regresaron a sus hogares pero en lugar de ser vitoreadas por su valentía fueron relegadas del escenario público donde habían servido para conseguir la emancipación de sus pueblos y de ellas mismas.

Otras serían desterradas, calumniadas y exiliadas, murieron en soledad y pobreza, borrando así sus nombres de la historia, así como el ideal de igualdad que fundamentó la lucha libertaria y llevó al poder a los criollos ilustrados. En este orden de ideas se presenta una recopilación de heroínas antes invisibilizadas en la historia de las luchas por la liberación en Venezuela.

Cuadro 1
Heroínas Venezolanas

HEROÍNA	PARTICIPACIÓN
Josefa Camejo.	El 18 de octubre de 1811, encabezando un grupo de dama barinesas, apoya al Ejército Patriota y pide participar en la Guerra contra los Realistas
Anastasia.	El 17 de abril de 1813, siendo criada del Convento de las Clarisas, quien con ayuda de un disparo de trabuco y el toque de un tambor de guerra a alta hora de la noche, sembró el pánico y la confusión en las tropas del jefe realista Ramón Correa, quienes huyeron despavoridos de la Ciudad, lo que facilitó la entrada de Bolívar y sus tropas.
María Rosario Nava.	En 1813, siendo una humilde mujer planchadora del Barrio Espejo, quien suplicó al Libertador que alistara en las tropas patriotas al hijo Juan Nepomuceno Nava, su hijo de corta edad, estaba herido y por ello le habían tachado de inválido, no podía pelear. Ella acompañó al Ejército hasta Timotes, donde entregó el fusil a su hijo ya curado.
Josefa Joaquina Sánchez.	Nacida en la Guaira en 1765, esposa de José María España Muere en 1813, siendo conocida como quien bordó la primera Bandera de Venezuela, sufrió cárcel durante ocho años en manos de los Realistas por la sospecha de esconder a su esposo en casa al quedar en estado, durante su encarcelamiento en Cumaná, donde fallece.
Consuelo Fernández	Es fusilada a los 17 años de edad por desafiar públicamente al Coronel Realista que ocupaba La Victoria y por entregar a su hermano la carta que anunciaba la ocupación de la ciudad por José Tomas Boves, advirtiendo al General José Félix Rivas.
Juana Ramírez.	Nace en Chaguaramas Guárico en 1790 siendo hija de esclava manumisa de la familia Ramírez. En 1813, se alista al Movimiento "Batería de las mujeres" en Maturín, organizado por Manuel Piar. El 25 de mayo de 1813, ataca a Monteverde y a Antonio Zuazola junto a Bermúdez, Monagas y Piar, en la Batalla de los altos godos, Juana en euforia toma la espada de un oficial muerto y avanza delante de todos en medio de la lluvia de balas, por lo que Manuel Piar y la historia la nombraron La Avanzadora. Al morir el 24 de junio de 1875, se erige un monumento sobre su tumba.

Concepción Mariño.	Nacida en Nueva Esparta en 1790, contribuyó decisivamente a organizar la expedición de Chacachare, que al mando de su hermano Santiago Mariño libertó al Oriente de Venezuela de las fuerzas Realistas en 1813.
Leonor de la Guerra.	Esposa de José Tinedo, es reconocida por su acto de rebeldía ante las fuerza reales cuando decidió no sólo usar la cinta azul en el cabello, que era e símbolo reconocido por las fuerzas independentistas, sino que al pasar el gobernador se asomó a su ventana agitando la cinta en la mano, por lo que fue sentenciada a 200 azotes montada en burro por la calle mientras le gritaban “insurgente” respondiendo ella “Viva la Patria, mueran los tiranos”. Luego de un año en su casa, tras la vergüenza dejó de comer y murió en 1816.
Luisa Cáceres de Arismendi.	Nace el 25 de septiembre de 1799 en Caracas. Es confinada a prisión en Cádiz. Sus restos son los únicos de mujer alguna que reposan en el Panteón Nacional. Es apresada en un calabozo del Castillo Santa Rosa en la Asunción, Isla de Margarita estando embarazada, los soldados que tratan de liberarla son muertos y ella es obligad a beber el agua putrefacta mezclada con la sangre de los soldados muertos que desembocaba a los aljibes de agua. El 26 de enero de 1816 Luisa da a luz una niña, aún prisionera, y la pequeña fallece ese mismo día. Luisa muere libre 50 años después el 17 de enero de 1817.
Teresa Heredia.	Con 17 años de edad se alista en las filas patriotas en el ocaso de la Segunda República, y participa en la organización insurreccional entre San Carlos y Caracas. Por lo que es enjuiciada y sometida al escarnio público, para luego ser desterrada de la Provincia de Venezuela a Norteamérica, quedando como la “patriota insurgente” y demostrando así, el valor de la mujer venezolana en combate.
Eulalia Ramos.	Nacida en Tacarigua de Mamporal, Edo. Miranda. En 1817, se enfrentó al Lugarteniente realista Juan Aldama quien invade con sus tropas la ciudad de Barcelona, causando estragos, cuando Eulalia dispara a un Oficial realista gritando: “¡Viva la Patria!, ¡Mueran los tiranos!”, lo que generó su ejecución pública.

Fuente: Domínguez (2015).

De modo que, continuó la excusión de la mujer de lo público, incluso seguía sin saber leer y escribir; aquellas que podían escribir no se les permitía publicar, por lo que plasmaban sus pensamientos en las cartas, de

donde se pudieron conformar registros del modo de pensar de las mujeres de la época.

Ahora bien, todo ello permitió la posibilidad de reconocer la década de los 80 en la historia socio-cultural nacional como la de mayor surgimiento de poetizas, dramaturgas, escritoras y novelistas; quienes al incorporarse a la vida social, cultural y militar luchaban contra su mayor obstáculo: su autoestima, al no tener confianza de su capacidad para afrontar retos que impuestos por los hombres y no por su propia iniciativa, como las mujeres que luchaban por el sufragio femenino en Europa, Estados Unidos, Brasil, Chile y Argentina, entre otros países.

La mujer venezolana ha sido educada por una sociedad que mantiene sólida la visión de que la mujer se debe a la maternidad y a formar buenos ciudadanos para contribuir con el país, por tanto cualquier actividad diferente, especialmente si es propiciada por ella, le genera la inseguridad propia de quien es formada social, cultural y educativamente para ser dependiente. Sin embargo, la visión de las mujeres venezolanas del siglo XIX, aseguraba que el futuro les brindaría nuevas condiciones para salir de la vida doméstica exclusiva y ocupar un espacio central en la vida pública, aunque ejecutado en paralelo a las labores domésticas.

Primeras Instituciones Promotoras de los Derechos de las Mujeres

Así, en 1928 surgen luchadoras sociales como Olga Luzardo, quien siendo zuliana toma las oportunidades que le brinda su condición social para convertirse en luchadora de la causa antigomecista, y según Laprea (2011:26) afirmó: “Tenemos que decir al mundo lo que está pasando con nuestros hijos, con nuestro pueblo, con nuestra juventud”, lo cual representó la consigna de las Mujeres de Abril, al protestar contra el régimen gomecista.

Posteriormente en 1935, funda la Asociación Cultural Femenina, en la cual participó Carmen Clemente Travieso y se unen a las luchas por la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Al año siguiente Ada Pérez Guevara y Luisa Silva fundan la Asociación Venezolana de Mujeres para activar la lucha por los derechos civiles y políticos de la mujer en el país. Luego, en 1942, ambas asociaciones se unirían para luchar la reforma del Código de Comercio, logrando que la mujer pueda ejercer una profesión comercial en plena independencia conyugal, ya que para la fecha el Código Civil marginaba a la mujer bajo la autoridad total del hombre, y en 1944 la Asociación Cultural Femenina fija el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

De modo que, bajo la influencia filosófica de la Ilustración de finales del siglo XIX y principios del siglo XX y después de la segunda guerra mundial; el feminismo en Venezuela surge centrado en el derecho al sufragio para las mujeres, y como resultado de ello el 5 de mayo de 1945 el Presidente Isaías Medina Angarita aprueba la reforma de la Constitución Nacional donde otorgó el derecho al voto de la mujer para la elección de los cargos de los Consejos Municipales. Estos logros, como lo narra Zambrano (2011), concibieron la apertura a los derechos de la mujer en otros ámbitos, iniciando con la distinción de no pensar sumisamente como la mayoría de las mujeres aún influenciadas por la dominación de la civilización patriarcal.

De allí que con la conquista en Venezuela del derecho al voto para la minoría de mujeres, que sabían leer y escribir, todas las mujeres logran la condición de ciudadanía y al año siguiente en 1946 participan como candidatas a la Asamblea Nacional Constituyente, quedando 17 electas, pero los Parlamentarios derogan la Constitución de 1936 y la reforman. En la Carta Magna de 1947 incluyen por primera vez en la historia venezolana; la

elección libre, directa y universal incluyendo a las mujeres y analfabetas mayores de 18 años, a pesar de lo cual no había equidad respecto a la participación en los partidos políticos.

Sin duda, estas mujeres que lucharon en el pasado brindaron la oportunidad; para que Lya Imber de Coronil en 1943, pudiera inscribirse en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV), y antes de ella Sara Rosa Bendahan en 1939 recibe el título de Doctora en Ciencias Médicas en la UCV convirtiéndose en la primera mujer médico del país, y a pesar de que ya han transcurrido 75 años desde que egresó; el reconocimiento de género en los títulos universitarios y/o profesiones no es comúnmente observable aún en la mayoría de las universidades venezolanas del presente.

Por lo que los títulos se emiten como Licenciado en lugar de Licenciada, o Ingeniero en lugar de Ingeniera y las mujeres que lo reciben parecen otorgarle mayor valor, probablemente por considerar que se reconoce el esfuerzo hecho al optar por una carrera universitaria que aun hoy podría ser apreciada como de histórico predominio masculino. Situación que cambiaría en 2012 con la Universidad Militar Bolivariana Venezolana quien por primera vez en 200 años de formación militar emite los títulos indicando el género.

Continuando en aquella época de 1950, Irene Ugüeto en el Estado Vargas, crea la Unión de Mujeres Negras y hacia 1951, siendo el Abogado Germán Suarez Flamerich Presidente encargado de la República y en medio de la férrea represión militar de la época; se formó la Unión de Muchachas de Venezuela órgano vinculado al Partido Comunista de Venezuela. Dicha agrupación política, se integró con estudiantes de secundarias y universidades respaldadas por las jóvenes de los barrios y de las fábricas.

Esta organización nace planteándose, entre sus varios objetivos concretos los derechos a la educación, el salario mensual, el trabajo igual, el deporte y a constituir una familia de nuevo tipo. Ello dentro de un clima político de rechazo y persecución a quienes se incorporaban a tales movimientos originarios de las actividades de mujeres socialistas del mundo de inicios del siglo XX. De esta manera, los años 60 y 70 del siglo XX, serían protagonistas del surgimiento de la tesis de la liberación femenina en el mundo.

Lo cual estimuló, como lo relata Tovar (2011:30), que tras la formación de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional en la década de los 60, muchas de las mujeres que habían luchado contra la dictadura cansadas de ser ignorada en los partidos políticos, se integraran a sus Destacamentos, Escuelas de Formación Militar y frentes guerrilleros en igualdad de condiciones y consecuencias que sus pares hombres, ya que fueron víctimas de persecución y tortura. Mujeres, que recuperan el rostro y el nombre como combatientes guerrilleras venezolanas de esta fuerza..

Tal es el caso de Ligia Villaparedes, Carmen Estévez, Conchita la guerrillera fusilada en Falcón, Argelia Laya, Paquita Giuliani a quien le fue reconocida su lucha por la sociedad venezolana al dar su nombre a la Unidad de Protección Integral Especializada ubicada en el 23 de enero en Caracas. Ellas junto a las feministas organizadas en partidos políticos; continuaron el legado de las heroínas en Venezuela tomando las armas para luchar por Venezuela y contribuyeron a consolidar la fortaleza del icono de la mujer organizadas en diferentes movimientos políticos que ganaron espacios inimaginable.

De ese modo, con el transcurrir del tiempo, los diferentes conflictos bélicos del mundo irían generando necesidades de participación de la mujer

en funciones de combate o de asistencia humanitaria, bien sea como enfermera, combatiente o apoyo en las Batallas en suelo Venezolano, o británico durante la Guerra de Crimea, o en Chile, Perú y Bolivia durante la Guerra del Pacífico.

En reconocimiento a dicha participación y en medio de la revolución feminista a nivel nacional, las Fuerzas Armadas permite el ingreso de mujeres a las filas militares en 1972, año en se crea la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia, decisiva para la admisión de la mujer al Sistema Educativo Militar. Para Barbera (2007:16), en todos los casos la presencia de la mujer en ámbitos militares ha sido excepcional e invisibilizada, ya que en la historia ha predominado la estructura patriarcal que obligaba a la mujer a parir hijos para ir a la guerra y a los hombres a luchar y morir en estas, segregando los géneros para la vida castrense e imponiendo valores depravados a los guerreros en sus recorridos.

Así, justificados por la distancia de las familias, se dio paso a la aparición del macho violento e inmoral que quedó convertido en la imagen de los hombres en armas y no de la generalidad masculina militar. Por lo que abrir el ingreso de mujeres en el ámbito militar resultante de la influencia ejercida por la lucha en busca del reconocimiento de sus derechos desde mediados del siglo XX, se requiere la ruptura de paradigmas que en muchos casos se han perpetuado en el tiempo, ante el riesgo de perder espacios de histórica dominancia masculina, en una sociedad que no visibilizaba en las mujeres cualidades para el ejercicio de lo público.

Lo anterior, justificado desde la visión de dominio patriarcal, como afirma Hermoso (2010:43), sumada a la consolidación de una cultura e ideología con más de cinco o seis mil años de existencia que ha comprimido la mente humana con “una pesada lápida de ignorancia e inconsciencia”

garantizando una conducta de dominación y manipulación, lesionando a las mujeres en su autoestima y al hombre respecto a valoración de la mujer al punto de consolidarse en el ideario militar venezolano.

Así pues, el cambio paradigmático, señalado por Daniels (2006:3), ha sido el catalizador más eficaz para los cambios en las políticas públicas que han potenciado la democratización del ámbito militar en los escenarios latinoamericanos de años recientes, potenciado con la llegada de mujeres a la Presidencia de países de la región, a Ministras incluyendo de Defensa, funciones éstas que históricamente eran estereotipadas como masculinas.

La Mujer en la Educación

Mientras que en lo relativo a la participación de la mujer en la educación venezolana Mora (2011:19), señala que esta mantenía global hasta iniciar el crecimiento, cuando se les recomendaban lecturas distintas a cada grupo; así el varón estudiaría moral ciudadana y nociones básicas de la Constitución para marcar su formación ideológica y política hacia lo público que estaría negado a las féminas.

Las niñas se formarían limitadas a las actividades que la sociedad establece como propias de su naturaleza femenina y estarían preparadas para el espacio de lo privado con una formación propia del hogar, haciendo visible la diferenciación en ambos géneros. No hay similitud alguna en las áreas de conocimiento impartidas, con lo cual lograban limitar a las niñas de la época, producto del control y restricción del Estado, tanto en lo público como en lo privado manteniendo vigilancia a lo largo de la formación que daba respuesta a las solicitudes de la familia, los maestros, la iglesia y la sociedad.

Con ello, buscaban generar lecciones de buena crianza, de moral y de mundo, junto al manual de urbanidad y buenas costumbres de Carreño que no sólo fue de referencia obligatoria para países de América sino que fue empleado como lectura obligatoria durante la formación militar venezolana desde su publicación y aún hasta mediados de los 80.

De igual modo, se mantiene la formación diferenciada para femeninas y masculinos respecto a algunas actividades como cocina, costura, carpintería, entre otras. Respecto a lo anterior, Martínez (2011:21) coincide en torno a la educación venezolana del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, puntualizando que se había predestinado la educación de las niñas en tres criterios complejos y entrecruzados: “biológico funcionalista, espiritual-moral y religioso, jurídico y político”.

Con ello quedaría definida la diferenciación de escuelas, ya que existían, entonces; estructuras separadas como el Colegio para niñas del San José, textos escolares, programación de materias, horarios, castigos, educación moral-religiosa. Hasta 1870, en el siglo XIX, cuando el recién restaurado en el poder como presidente, General Antonio Guzmán Blanco decretara la obligatoriedad, gratuidad y organización de los servicios educativos por parte del Estado venezolano, abriendo un camino de posibilidades para las mujeres venezolanas en torno a la educación y el trabajo

Dichos cambios modificaron las estructuras de las escuelas venezolanas acabando con la exclusión de niñas y niños de bajos recursos, a pesar de mantenerse la separación de las estructuras, en algunos casos, mientras que en otros compartían espacios, quedando entonces las escuelas entre las que recibían solo varones, solo hembras y las mixtas, siendo diferentes en su manera de impartir contenidos.

En las escuelas dirigidas a niños se enfatizaba en la formación intelectual, mientras que las dirigidas solo a niñas dictabas materias propias del hogar, incluso la lectura que se brindaba como opción para garantizar el acceso a los textos religiosos empleados en la asignatura Religión, únicas materia coincidentes entre las escuelas de formación exclusiva de niñas y las de varones o mixtas.

Los mayormente beneficiados eran los niños con una formación más completa; pero en su mayoría la diferenciación educativa se mantenía, dados los rasgos predominantes en la sociedad de la época en Venezuela. Es en 1881 cuando el Ministro de Fomento y la Dirección de Instrucción Pública disponen, según relata Martínez (2011:22), agregar en las escuelas de niñas las materias de: Higiene y economía doméstica, Costura de sastre, Escritura, Lectura, Aritmética, Geografía, Gramática, y demás materias exigidas en las escuelas de varones.

Con ello, 40 años después, se equilibraron las oportunidades de formación de las niñas venezolanas, quienes aún debieron enfrentar la diferencia de conceptualización de hombre y mujer en la esfera de los espacios públicos y privado, donde imperan conceptos del hombre y mujer basados en la inteligencia, capacidad de abstracción y atención. A pesar de ello, las hermanas Adriana, Delfina y Dolores Duarte en 1893, logran egresar de la Universidad Central de Venezuela como Agrimensoras, luego que ingresaran valiéndose de ambigüedades en la legislación vigente y habiendo realizado pruebas prácticas para recibir el grado académico. De tal modo, que el discurso ilustrado no logra completar una estructura de la sociedad incluyente para todos y todas.

Pero sí logra resolver lo social-civil en la esfera de lo público, aunque no puede conciliar el derecho a la ciudadanía hasta la esfera de lo privado,

en consecuencia; no cambia la situación de las mujeres al no incidir en las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, ni en la familia, por lo que se continúa manejando lo privado considerado como propio de la mujer y lo público propio del hombre. De allí que en el paso del tiempo el paradigma liberal ilustrado transita hacia el liberal positivista sin cambios significativos en la prédica y el discurso, continuando su expresión desde las doctrinas positivistas relacionadas con la educación de las mujeres y la potencialidad que poseen para generar constructos intelectuales.

Las mujeres ingresaron a la escolaridad, accedieron a la educación para el trabajo en espacios públicos y lejos de las labores consideradas propias de la condición de ser mujer, lograron derechos civiles y políticos y han despejado toda duda en torno a las capacidades académicas e intelectuales en los ámbitos laborales y académicos de Venezuela.

En este orden de ideas, Sau (2007) considera que las mujeres han conquistado a lo largo de la historia diferentes logros relacionados con el acceso a la formación y al conocimiento. Sin embargo, insiste en que, pese a esos logros, los niveles superiores del conocimiento y la sabiduría, siguen vedados en un mundo androcéntrico, por lo que sostiene que se puede hablar de cuatro escalones del conocimiento: la competencia, la erudición, la sabiduría y la genialidad.

Lo planteado coincide con la afirmación de la Profesora Adicea Castillo, Directora del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela al ser entrevistada por Velásquez (2013:23) afirma que aún prevalece una desproporción salarial en Venezuela por las oportunidades de ascenso, que son privilegiadas para los hombres. De igual modo referencia “las humillaciones hacia las mujeres en esos cargos”, relacionándolos con la desigualdad imperante dados los estereotipos de género en los cargos, bien

sean de poder por estar acostumbrados a que estén en manos de hombres así como de asistencia y cuidado culturalmente asignados a las mujeres.

Agrega que “hay más mujeres estudiando en las universidades, pero cuando van a conseguir empleo, se tienen que conformar con lo que hay. A veces cambian su carácter femenino para competir con el entorno y dárseles de duras”. Ello compatible con la actitud observada en las cadetes y profesionales militares, formadas en un sistema pensado por y para el hombre, donde además de ejecutar actividades pensadas y programadas para ellos, también emplea trajes confeccionados para varones, debiendo recoger el cabello para replicar los rasgos y comportamiento a la semejanza de la actitud, pensamiento y voz de su formador masculino. En virtud de lo anterior, la mujer ya adaptada al sistema militar lucha por no masculinizarse como única opción de adaptación y aceptación, con lo cual obtendría una valoración positiva de sus superiores hombres.

Noción de Género

Partiendo de la concepción de género de Alda Facio citada por Camacaro y Delgado (2010:7), quienes señalan:

...podríamos decir que el género es una categoría social como lo son la raza, la clase..., que atraviesa y es atravesada por todas las otras categorías sociales y que como categoría social tiene su base material en un fenómeno natural que es el sexo.

De allí que se concibe el género como una construcción cultural que, puede transformarse y diferencia las actividades entre mujeres y hombres construyéndose a partir de lo que socialmente se considera que debe ser cada uno. Mientras que el sexo parte de las atribuciones fisiológicas y

anatómicas como un término biológico, por lo que no es susceptible de cambio y se concibe desde diferentes niveles de expresión, tal el cromosoma, la fisiología y la anatomía.

Para Matud y otras (2009:26), el género se concibe de diferentes formas, las cuales generan implicaciones que permiten establecer propuestas de intervención:

Consideración del género como una diferencia esencial: a esta consideración subyace la afirmación de que mujeres y hombres son esencialmente diferentes. Su vertiente positiva es que se pueden fomentar investigaciones específicas que disminuyan la desigualdad, lo que tienen de negativo es que puede apoyar la discriminación.

Género como sistema de creencias: enfatiza la idea de que el género es una construcción social y se centra en las representaciones de relación hombre-mujer en una cultura dada en un tiempo histórico.

Género como expresión de las relaciones de poder: sostiene que las relaciones de género se basan en diferentes asimetrías: de estatus, de poder, sociales, de acceso a recursos.

Por su parte Sau (2007:109), señala que el término género ha pasado por diferentes fases: (a) Para diferenciarlo del sexo, dotándolo de contenido cultural, fue introducido por el feminismo norteamericano; pero luego, con diferentes matices, ha sido aceptado por la sociedad en general. (b) Género tal y como lo conciben quienes hablan de identidad de género. (c) Lo que diferencia a la mujer del hombre, pero no está clara la diferencia histórica de la natural, en caso de haberla. (d) La psicología tradicional acepta el concepto, pero para afirmar que la diferencia cultural apuntala la natural.

En consecuencia, se ha utilizado la relación sexo-género de cuatro distintos modos, a saber:

Utilizando solo el término sexo y haciendo de las diferencias algo natural.

Utilizando solo el término género, haciendo hincapié en las diferencias sociales.

Admitiendo que el género se construye en función de las diferencias sexuales.

Sustituyendo sexo por género, de modo que se ignora la jerarquía y la dominación estructural.

Todo lo anterior denota, la importancia de abrir caminos mediante el enfoque del feminismo en la formación educativa universitaria de mujeres y hombres por igual en el ámbito militar, con lo cual se promueva la conciencia, aunado a la visibilización de la mujer con toda la realidad socio-histórico-cultural que se ha formulado y formula para mantenerla convencida de la existencia de unas limitaciones físicas, psicológicas, conductuales, cognitivas y sociales; construidas en torno a ella para mantenerla al margen del éxito y el poder controlados en esta misma historia militar por el hombre.

De modo que, comprender el término género para asumir la postura feminista pasa por conocer la diferencia entre los conceptos de sexo y género que suelen ser confundidos, por lo que en el cuadro 2, se presenta.

Cuadro 2
Diferencias entre sexo y género.

SEXO	GÉNERO
Características biológicas Dado por los genes No puede cambiarse Ejemplo: sólo las mujeres pueden dar a luz.	Características sociales Aprendido Puede cambiarse Ejemplo: mujeres y hombres pueden cuidar de las niñas y niños y de las personas mayores.

Fuente: Domínguez (2016), tomado de Walker, 1997, en De la Cruz (1998:17).

Del cuadro anterior, se puede interpretar que la noción de género involucra un conjunto de atributos, asimilados mediante la socialización, particulares de cada hilo sociocultural, modificables de acuerdo con cualidades sociales como edad, religión, raza u orientación sexual de gran importancia para la conformación de la identidad personal dentro de un grupo social.

En atención a esto, las feministas generaron la noción de género durante los años 70, impulsando un cambio epistemológico que permeó el campo intelectual para generar teorías, enfoques y herramientas que han involucrado la noción de igualdad de género en su cotidianidad. Por lo que ésta referida al hombre y mujer, supone el pleno y universal derecho al disfrute de la ciudadanía política, civil y social entendida como la justicia en el trato a mujeres y hombres según sus necesidades específicas.

Para ello, es necesaria la participación política, el goce de empleo, salud, educación, y evitar la pobreza, que enmarcan la persistencia de patrones socio-culturales que justifican y perpetúan las desigualdades de género. De tal manera que la formación de la mujer presume que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres se consideren, valoren y promuevan de igual manera que para los hombres, condicionada por el trato imparcial entre ambos.

El término referido al trato imparcial entre hombre y mujer, es referido a un ambiente de desarrollo donde se respetan las necesidades individuales en lo concerniente a los derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades, teniendo en cuenta la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas socio-históricas que envuelven el ser mujer. Además de implementar iniciativas institucionales que garanticen la presencia de la mujer militar de mayor experiencia y trayectoria en la carrera como parte de la estructura de toma de decisiones. Esta acción garantizaría una cantidad mínima obligatoria de participación de la mujer en la toma de decisiones gerencial, sin llegar esto a ser injusto para los hombres, dada la brecha de desventaja histórica de las mujeres en cargos de poder militar.

A pesar de lo que Sau (2007:97) reconoce como la inamovilidad del género durante el siglo XX y lo que va del XXI, se han producido importantes cambios en las relaciones entre mujeres y hombres, así como en la consideración de las mujeres. Entre los logros indiscutiblemente reconocidos en estos últimos años de luchas, cabe mencionar el control de la natalidad, la igualdad ante la ley, la incorporación progresiva de las mujeres a estudios, trabajos, profesiones y leyes que protegen sus derechos, aunado a los organismos que velan por solucionar los problemas que afectan a las mujeres.

No obstante, para Bosch y Ferrer (2009:231), "...el modelo patriarcal está en crisis", pues la lucha de las mujeres ha ido resquebrajando sus cimientos, impulsando movimientos defensivos en quienes ven peligrar sus privilegios. Entonces se reconoce que la mujer encontró el marco de referencia utilizado por las propias mujeres para medir los logros y valorar los cambios de la época actual frente a la de las madres y la de las abuelas; la

comparación generacional, tomando la generación anterior como referencia para valorar los progresos de estas.

Es decir; las mujeres tienen como punto de referencia básica para situarse y valorarse en la sociedad a otras mujeres, a sus predecesoras, debiendo también evaluar cómo se sitúan con relación a sus compañeros los varones en todos los ámbitos de la sociedad actual. De allí que las jóvenes mujeres militares tienen como punto de referencia a aquellas pioneras que ya hoy pasaron a retiro de las filas militares, así como las que continúan abriendo camino, de lo cual no hay estudios o registros apropiados.

Feminismo

Según Amorós (2008:22), "...la teoría feminista constituye un paradigma, un marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución como hechos relevantes de fenómenos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención". Es decir, son teorías que utilizan categorías tales como género, patriarcado, androcentrismo, entre otros y aplican una mirada intelectual sobre la sociedad para iluminar determinadas dimensiones de la realidad que no se pueden identificar desde otros marcos interpretativos del contexto social.

Así, los paradigmas y marcos de interpretación de la realidad desde el feminismo inspirada por Beauvoir (2000) develan todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la tercerización de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, desarrollando una mirada intelectual y política sobre determinadas dimensiones de la realidad que otras teorías no habían explorado, tal como las significaciones de violencia de género y acoso sexual.

Entre los aportes del feminismo resalta la sociología crítica, ya que ha proporcionado una mirada intelectual que devela el sesgo implícito en la construcción de la ciencia sociológica y el entramado material y simbólico que crea y reproduce una estructura hegemónica masculina en todos los ámbitos sociales, que es llamada por Godelier y Bourdieu (2008:5) “maquinaria de la dominación masculina” que intenta develar los mecanismos del porqué de la dominación del hombre.

Al mismo tiempo, el feminismo se ha convertido en uno de los núcleos explicativos fundamentales de la sociología crítica al mostrar una nueva estratificación y una nueva jerarquía: la de género, que ha estado presente en la sociedad bajo la mirada cómplice de las instituciones que lejos de buscar la igualdad de derechos entre mujer y hombre han establecido mayores dificultades para ello; haciendo más comprensible las luchas feministas ahora desde el contexto intelectual, educativo y profesional. Así, el feminismo ha develado las muchas veces que se ha invisibilizado a las mujeres y las relaciones de poder del hombre sobre la mujer.

Por tal motivo, al mostrar los nudos sociales de la subordinación de ellas y al advertir la dimensión normativa se convierte en una teoría del cambio social, dejando al descubierto los elementos de subordinación y desventaja social que privan de recursos y derechos la vida de las mujeres, mostrando aquellas estructuras que producen desigualdad o discriminación, teniendo como objetivo develar los mecanismos y dispositivos de la opresión.

A pesar de la consolidación en el imaginario social de estas estructuras patriarcales que nublan la visión e impiden identificar la discriminación de la mujer ante el hombre, presente en cada aspecto de la vida cotidiana; el feminismo defiende la igualdad de derechos, oportunidades y privilegios tanto de la mujer como del hombre. Como movimiento social, reconoce la

existencia de discriminación hacia la mujer y la necesidad de desarrollar acciones para erradicarla.

De modo tal que, el género, es a la vez causa y efecto de esa estructura de poder que divide la sociedad en dos partes asimétricas: las mujeres como la parte marcada por la sumisión y con déficit de recursos y derechos y los hombres como la otra parte marcada por el dominio, con exceso de recursos y derechos. De allí que el feminismo se ha configurado como un marco de interpretación de la realidad que visibiliza el género como una estructura de poder. De donde Burin (2008:90) considera que “la igualdad es la idea en la que se fundamenta el feminismo como tradición política”.

Por lo que el feminismo recoge distintas estrategias de actuación y modos de exponer la dominación hacia la mujer, aunque todos coinciden en mostrar la preexistencia y lucha por erradicar la discriminación hacia la mujer. En este mismo orden de ideas Sau (2007:78) plantea el feminismo como un movimiento para denunciar la invisibilidad de las mujeres, su no-existencia. Es un movimiento de protagonismo y de presencia y, en definitiva, un “movimiento social que, devela la discriminación de género mediante la actividad docente en un contexto como tal, interpela todas las áreas humanas y entre ellas las áreas del saber”.

De modo que, al comprender que existen otras formas de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones de género, se está pensando desde una perspectiva feminista del mundo, pues la mujer motoriza cambios desde su propio sistema de valores en busca de modificar políticas sociales y económicas como luchadora colectiva.

En consecuencia, el feminismo es la voz y presencia decidida de la mujer al tomar conciencia de su invisibilización forzada por una sociedad dominada por parámetros establecidos por la desigualdad a favor del hombre, bajo una visión androcéntrica que aun hoy le adeuda el nivel de desarrollo político, económico, social, cultural, educativo y demás ante la prohibición de su participación basado en parámetros de desigualdad.

En efecto Izquierdo (2008:89), considera que una sociedad debe estar basada en un pensamiento de igualdad dada la tradición de pensamiento político, con tres siglos a la espalda que surge en el mismo momento en que la idea de igualdad y su relación con la ciudadanía se plantean por primera vez en el pensamiento europeo. Así, el feminismo sirve de fundamento a otras ideas relacionadas con la necesidad de promover un cambio cultural para modificar las relaciones entre la mujer y el hombre al cuestionar el rol asignado por la sociedad, quien debe transformar su estructura de base.

Dentro de esta perspectiva, surge una corriente de la literatura que manifiesta su postura respecto a un tema poco explorado como lo es el de la mujer en las filas militares. Las autodenominadas Feministas Antimilitaristas, según Feinmann citada por Bobea (2003:68), afirman que lo militar es naturalmente opuesto a lo feminista por su uso de la diplomacia violenta asociada al masculinismo de la cultura militar, además que los aparatos políticos, sociales y económicos que lo conforman oprimen a la mujer y su contexto.

En oposición esta otra corriente denominada según Feinmann citada por Bobea (2003:68) el Feminismo Igualitario militarista. Esta impulsa el acceso de las mujeres a todas las especialidades militares bajo la premisa de que es el derecho y responsabilidad de la mujer desempeñar el servicio militar, lo cual contribuye en la igualdad y amplía sus roles y oportunidades

profesionales, asumiendo sus plenos derechos y responsabilidades en la misma proporción que el hombre ante la sociedad. De tal modo que ambas corrientes siendo feministas, se oponen respecto a su postura sobre la presencia e influencia de la mujer en el entorno militar y éste en la mujer.

En este punto, si bien es cierto que la mujer es oprimida por el sistema político, económico y social de enfoque y origen androcentrista, que soporta y conforma la institución Fuerza Armada incluyendo su educación; también es cierto que la opresión es característica de dicho sistema de formación basado en los fines del combate bélico como defensa de los agresores de otro país, por tanto la dicotomía planteada por Feinmann citada por Bobea (2003:68) forma parte del dilema ético de la mujer militar.

De modo que, el condicionamiento psicológico y físico característico de la formación y vida militar, bajo la consideración de fortalecer el carácter para resistir las inclemencias del combate que voluntariamente asume la mujer al ingresar. Lo que deja de ser una imposición por razones de género y pasa a interpretarse como una condición general, tanto para masculinos como para femeninas por razones de formación militar. En tanto que coincide con lo planteado por las Feministas Igualitarias Militaristas al ser, el servicio militar, una responsabilidad social de la mujer en corresponsabilidad con sus pares masculinos.

En definitiva, a pesar de la desventaja histórica, la mujer continúa mostrando su interés por acrecentar sus roles y oportunidades profesionales en la misma proporción que los hombres, y asumir los derechos y responsabilidades de las que fueron despojadas, logrando alcanzar en corto tiempo altos niveles de responsabilidad y poder, aunque en pocos ejércitos del mundo dado el bajo porcentaje permitido para el ingreso de féminas y los juicios sociales a éstas, las instituciones armadas y sus gobiernos.

Por otra parte, con la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas del mundo, poco a poco la influencia feminista logrará cambiar los paradigmas de la defensa, para evolucionar a nuevos modos de resolución de conflictos donde se omita el elemento bélico, y dichos recursos sean empleados en aspectos de valor para el buen vivir. Otra derivación del feminismo es el denominado Feminismo Radical o Feminismo Cultural, el cual surge de la concepción de que la biología y la capacidad reproductora de la mujer están en la base de su sujeción al patriarcado y la definición de su subjetividad.

La teorización de las feministas radicales es contraria a la prostitución y la pornografía, por considerarlas manifestaciones del patriarcado. Además rechazan la transexualidad pues desean que se acabe con la masculinidad y feminidad por ser construcciones socioculturales. El patriarcado es la causa básica de la opresión; la dominación del varón sobre la mujer por lo que considera que el patriarcado es una consecuencia necesaria del diferencialismo sexual, el planteamiento según el cual hombre y mujer serían en esencia diferentes.

Dicha teoría concibe que para acabar con la opresión y conseguir la emancipación es necesaria la reconstrucción radical de la sexualidad y la transformación debe centrarse en el ámbito privado: la familia, la reproducción y la sexualidad. En este sentido, Beauvoir (2000:410) coincide en que la masculinidad y feminidad son construcciones socioculturales: “Pero la mujer moderna acepta los valores masculinos: pone todo su amor propio en pensar, obrar, trabajar y crear con los mismos títulos que los varones; en lugar de tratar de rebajarlos, afirma que se iguala a ellos.”

De modo que, este enfoque radical del feminismo, permite interpretar el contexto de sistema educativo militar en el cual se circunscribe la mujer en proceso de formación al aceptar, como lo planteó Beauvoir (2000:410), los

valores masculinos bajo los cuales se fundamenta la praxis pedagógica militar, y sin notarlo termina esforzándose por desarrollarse en un entorno dominado por el hombre hasta igualarse a él, ante la imposibilidad de luchar contra el sistema para potenciar sus propios valores femeninos en ese contexto masculino.

Mientras que la mujer militar al alcanzar las mismas metas que el hombre en el entorno armado; también iguala al hombre con la mujer, demostrando que no sólo es capaz de hacer lo mismo que él hace, sino además con reglas del juego diseñadas por hombres para hombres y por tanto no la favorecen. Demostrando la inconsistencia de las desigualdad con base en la fortaleza física, psicológica o intelectual.

De ahí que se debe tratar que el modelo educativo militar venezolano y su pedagogía promuevan el enfoque feminista reafirmando que los entornos, contextos, funciones, trabajos, profesiones, actividades y roles no están diferenciados por razones de género sino por competencias que cada mujer y hombre puede potenciar hasta desarrollar según sea su necesidad de auto superación, conocimiento y capacidad física e intelectual sin que interfieran aspectos sexistas o discriminatorios.

También se plantea el Feminismo Marxista y Socialista, que surge principalmente en Europa, influenciada por Marx, cuyas representantes más importantes son Heidi Hartmann, Silla Einsenstein, Juliet Mitchell, Sheila Rowbothan y Alison Jaggar. Esta corriente afirma que la opresión y la dominación de las mujeres es consecuencia de dos factores: el capitalismo y el patriarcado que dan origen a la familia nuclear la cual afianza la ideología en la práctica de la división sexual del trabajo: cercando a la mujer en el ámbito privado o espacio de las idénticas.

Mientras que los masculinos quedan libres en el público o espacio de los iguales; generando la disimetría: opresión y dominación en la mujer, ergo, la consecuente dicotomización en torno a la categoría género, sin delimitarse claramente lo biológico y lo cultural. Lo que puede comprenderse en el resumen de la Interdependencia de sistemas y estructuras de dominación siglo XX y XXI, planteado por García (2010:11), en el cuadro 3 siguiente:

Cuadro 3
Estructuras de Dominación Siglo XX y XXI

Interdependencia de sistemas y estructuras de dominación siglo XX y XXI

Caracterización de la formación social capitalista patriarcal	RELACIÓN DIALECTICA TENIENDO PRESENTE EL ABANICO de SITUACIONES por la DIVERSIDAD CULTURAL y SOCIAL (Condición social, socio profesional, genérica, étnica, religiosa, edad, generación, opción sexual, política, urbano/rural, ubicación mundial, etc.)	
	+ ó - hace 6000 años	200 y más años siglo XVIII
	PATRIARCADO	CAPITALISMO
Estructuras básicas de dominación	Estructura Androcéntrica, patriarcal; entramado cultural-ideológico: lo masculino es el centro de la experiencia humana. Supremacía masculina/ inferiorización femenina en todos los ámbitos	Estructuras económicas capitalistas: la acumulación del capital como eje central. Estructuras económicas estatales: renta petrolera. Estado capitalista liberal burgués el mayor empleador del país. Pequeño comercio, producción agrícola e industrial. Sector informal de la economía
Base material	División sexual jerárquica del trabajo doméstico (papeles sexuales). Modo de producción y de reproducción de la gente. Coloca al varón en el ámbito público y a la mujer en el privado. Heteronormatividad obligatoria y dicotomismo sexual	División social y técnica del trabajo. Propietarios de los medios de producción-distribución/ trabajadores-as. Modo de producción y distribución capitalista de mercancías y servicios. Redistribución de los ingresos petroleros aún clasistas y sexistas.
Sistema de relación expresado en...	Sistema de explotación y opresión de las mujeres por los hombres. Estos se apropian del trabajo y servicios de las mujeres. Relación jerárquica y asimétrica de los sexos. Desigualdades entre los hombres y mujeres. Discriminaciones de las mujeres en todos los ámbitos	Sistema de explotación de clases sociales. Relaciones antagónicas Burguesías/clases trabajadoras, las primeras se apropia del trabajo de los segundas. Desigualdades, luchas y conflictos de clases, agudizados en esta coyuntura cuando un gobierno popular decide manejar el negocio petrolero.
Cómo se mantiene... Vía Persuasión y violencia	Ideología y cultura androcéntrica sexista, machista y homofóbica (religiones que la apuntalan). Mujer como objeto sexual. Discriminaciones, Violencia contra las mujeres (violencia obstétrica, sexual, prostitución, trata de mujeres, pornografía, abuso sexual)	Ideología y cultura capitalista, consumista, publicidad sexista. Exclusión naturalizada de los grupos sociales mayoritarios entre ellos las mujeres. Violencia socioeconómica, política, institucional, mediática, simbólica, laboral, etc.

Fuente: Domínguez (2015), tomado de García (2010:11).

Así las sociedades patriarcales y capitalistas enfocaron sus medios de producción para comprar trabajadores y maximizan sus beneficios, logrando las empresas multinacionales, en su manera de producir las formas de vida que regularon los intereses del Estado y por tanto influyeron en los ámbitos sociales, culturales y educativos para lograr que los productos no respondan a las necesidades de la gente sino que el capital genera las necesidades humanas y la mujer al no pertenecer a ninguno de estos dos grupos, queda

igualmente relegada al ámbito privado, dependiendo de si el hombre con el que esté sea productor o trabajador, la historia la mantiene oprimida.

En la sociedad imperante para la época era patriarcal las vidas estaban controladas por la persona que recibe el nombre de padre o cabeza de familia, cuyo poder residía en la aportación más importante de los ingresos monetarios a la familia. Así la unidad básica de la sociedad era el patriarca y no la persona. Puesto que, las relaciones de dominación entre los dos grupos determinaron la relación entre ambos sexos, pero la mujer del proletariado estaba doblemente sometida; por el patriarca y además por el capitalista, ubicándola en una condición social desigual, de segundo orden.

De modo que la emancipación de la mujer parece condicionada a la desaparición de las clases sociales y su división sexual del trabajo, por lo que la transformación es necesaria desde el ámbito público conformado en esta obra por el ámbito educativo militar. Por ello, es en ese espacio militar, androcéntricamente reclamado para lo masculino, competitivo, productor de cultura y libertad, donde se deben reconocer y potenciar las diferencias de género.

La sociedad contemporánea descansa en la subordinación de las mujeres consumidoras dependientes de los ingresos de su pareja y el hombre como productor y capitalista quien aporta su ingreso a la familia y la sociedad, ya que hasta finales del siglo XVIII las mujeres no habían formado parte de ninguno de estos componentes de la distribución social. Este debate, lo abrió el feminismo en contra del sistema de producción capitalista donde subyacen los elementos de la producción: los dueños del capital y los trabajadores.

Por su parte, el feminismo socialista coincide con algunos aportes del Feminismo Radical que surge entre 1960 y 1970 según Jaggard (1983:12), con Germaine Greer, Shulamit Firestone, Eva Figes y Mary Daly como las representantes más reconocidas, que asumen esta postura reconociendo la especificidad de la lucha de la mujer y fundamentando su presencia en los espacios públicos, donde con mayor o menor protagonismo se ha observado el ascenso de las feminas a cargos en ámbitos de relevancia antes solo ocupado por hombres, tales como ministras o gobernantes y profesiones antes inimaginables como la carrera militar, por lo que proponen crear una contracultura que considere y enfatice los valores femeninos.

Ahora, bien, en general las feministas marxistas y socialistas están a favor de la doble militancia: partidos políticos y partidos feministas, de donde Alcoff y Potter (2003:12), definen la epistemología feminista, en relación con los enfoques epistemológicos, según sea usado para referirse a una forma de “conocimiento femenino, experiencia femenina o simplemente conocimientos femeninos”, todos los cuales son ajenos a los filósofos tradicionales. Un enfoque psicodinámico que intenta explorar las consecuencias de que la ciencia haya sido llevada a cabo mayoritariamente por hombres; basándose en estudios sobre las diferencias de razonamiento o moralidad entre hombres y mujeres.

Otro conjunto de teorías feministas se agrupan dentro de los esquemas denominados criterios epistemológicos, desarrollados por Harding (1996:23), en esta tipología destaca el Feminismo Empirista, que considera que el sexismo y el androcentrismo presentes en la investigación científica son sesgos sociales que se pueden corregir con una adhesión estricta al método científico, también considera el rol que la ciencia ha desempeñado en la

división sexual y plantea la idea de una mala ciencia, en la cual no hay referencias ni representación de la mujer y los temas que le competen a ella.

Además, Harding (1996:23), propuso el Feminismo del Punto de Vista, originario del marxismo, desarrollada también por Nancy Hartsock, Hilary Rose y Dorothy Smith en la que se reconoce el "...carácter socialmente situado de las creencias.", referido a que las mujeres gozan del "...privilegio epistemológico..." de percibir "...lo que a los hombres se les escapa desde sus posiciones de poder.", ya que éstas pertenecen a un grupo históricamente marginado por el dominio de los hombres.

Así ubica al feminismo de punto de vista, soportado en la idea de que la ciencia refleja la posición dominante del hombre en la vida social, lo que produce un conocimiento parcial y perverso. El punto de vista de la mujer permite favorecer una visión más moral y científicamente más adecuada, pues completa el conocimiento y lo hace menos perverso para explicar e interpretar el mundo y la conducta social.

Este feminismo se inserta en la clasificación de posmoderno, al surgir en esta época y estar referido a la condición de género, centrado en la identidad de la mujer y su relación con el conocimiento, el cual cuestiona la validez de la ciencia moderna y el proyecto de la Ilustración junto con sus valores, categorías e interpretación de la historia. Según esta corriente de pensamiento la identidad gira en torno a la dicotomía poder-saber. De modo, que como se observa, el feminismo en sus distintas versiones buscan insertar el tema de la mujer en todos los contextos de la sociedad haciendo énfasis en la educación como estrategia de cambio paradigmático.

Toda vez que la crítica fundamental se enfoca en la concepción del mundo, las categorías y las ramas del conocimiento sesgadas con una visión

masculina, producto de sus propias preocupaciones dejando de lado la manera en que la mujer concibe el mundo, sus valores, pensamientos y formas de abordar las situaciones.

Empero, aún a finales del siglo XX existen mecanismos y actitudes de discriminación hacia la mujer en el mundo universitario y científico, y el discurso científico continúa siendo androcéntrico, a pesar de que esta situación perjudica tanto a las mujeres como a los hombres incluso a la propia ciencia, marcada por la desvalorización de la investigación con enfoque feminista, por considerarla de menor nivel que las investigaciones de temas establecidos como relevantes por el discurso científico androcéntrico reinante en el universo de la educación e investigación.

Por ello, esta corriente del feminismo junto a la denominado Igualitario militarista son avances en atención a que promueven el ingreso de las mujeres a todas las funciones de la carrera castrense contribuyendo en la igualdad y ampliando sus roles y oportunidades profesionales en la misma proporción que el hombre ante la sociedad, todo originado en su proceso de formación educativa universitaria militar que, parafraseando a García (2010:8), incorpore el “...lenguaje no sexista...” en todas las unidades curriculares que conforman los planes de estudios, así como en la teoría y praxis pedagógica militar.

Según Besteiro citada por Sosa (2013), la barbaridad de que la Real Academia de la Lengua Española no integre la perspectiva de género es que “a través del lenguaje se va definiendo el pensamiento”. De ahí la importancia de hacer justicia en lo relativo a la visibilización del lenguaje de género dentro del diseño curricular de los planes de estudios de la Universidad Militar de Venezuela, buscando empoderar a la mujer de la historia que justifica su realidad y a los hombres de las trampas que esta

misma historia impuso a las mujeres a fin de lograr un punto de encuentro y revalorización de a

TERCERA PARTE



III. LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA MILITAR VENEZOLANA

El actual sistema educativo militar venezolano es el resultado de la evolución histórica del Ejército Libertador iniciado por Simón Bolívar, pasando por la Fuerza Armada Nacional la cual se nutrió de procesos que sucedían en paralelo en otras latitudes mundiales hasta llegar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana del presente, marcando un trayecto bajo el enfoque androcentrista imperante aun en la actualidad.

De allí parte, sorprendentemente, la evolución de los procesos sociopolíticos que dieron cabida al ingreso y formación educativa de la mujer en las Escuelas militares, iniciativa impulsada por Carlos Andrés Pérez (1974-1979), probablemente inspirado por las luchas feministas de la época y estrenándose en su primera presidencia de Venezuela, tiempo en el que como lo afirma Gargallo, (2007:43), "...la Organización de las Naciones Unidas en México,...en 1975 inauguró la Década de la Mujer."

Consciente, el Presidente Carlos Andrés Pérez, de más de un siglo de formación militar exclusiva para hombres; permitió el ingreso por primera vez en la historia militar venezolana, de un controlado y pequeño grupo de féminas, únicamente en la Escuela de Suboficiales profesionales de Carrera en Comunicaciones y Electrónica donde estudiarían durante 2 años para egresar como Bachilleres, Técnico Medio en Comunicaciones y Electrónica .

En 1975, se unió a la iniciativa la Escuela de Suboficiales Profesionales de Carrera de la Aviación permitiendo el ingreso de las 10 jóvenes mujeres para ser pioneras militares en Venezuela, de ellas; como lo relata Zapata (2010:36), "...siete pertenecientes a la Fuerza Aérea y tres a la Fuerza

Naval”, quienes abrieron camino a las mujeres en la vida militar venezolana. Posteriormente, en octubre de 1978, aún bajo la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez, como lo narra Paredes, (1978:687), fueron testigos protagónicos al recibir “...el ingreso de 43 mujeres en la Escuela de Aviación Militar”, siendo ésta la primera ocasión en que la mujer venezolana era admitida en una Academia de formación militar para egresar como oficial.

Todas estas mujeres, conforman la Promoción integrada por 193 aspirantes a egresar como Licenciado en Ciencias y Artes Militares, mención Aeronáutica. Convirtiendo a Venezuela, como testificara Paredes (ob. Cit.:688), “...en el segundo país del mundo que incorpora a la mujer a un instituto de formación de oficiales de las Fuerzas Armadas.” El General de División León Aranguren Luis A., Comandante General de la Fuerza Aérea en esa época, citado por Paredes (1978:690), opinó:

...el proceso de incorporación de la mujer a la Fuerza Aérea se está cumpliendo en tres etapas, en base a las necesidades institucionales de la Fuerza y la conveniencia de la participación, del valor, del potencial humano, que representa la mujer en ciertas especialidades para las cuales ella puede ser particularmente útil dentro de la Fuerza.

Complementa además, el Comandante, que esta actividad se corresponde con la tercera etapa, ya que la primera de las etapas indicadas fue incorporar cinco suboficiales mujeres egresadas por la Escuela de Comunicaciones y Electrónica de las Fuerzas Armadas, afirmando que para:

...la segunda etapa, se toma la decisión de incorporar a la mujer como oficiales, y en 1975....se asimilan otras 22 mujeres en diferentes especialidades, con grado de oficiales. La tercera etapa, se inició el 1° de octubre con el ingreso de 43 muchachas aspirantes a cadetes de la Escuela de Aviación Militar.

Al año siguiente, también ingresaron mujeres a la Escuela Naval de Venezuela, tal como reflejan los registros en Control de estudios de dicha institución y éstas serían las únicas Escuelas Militares de Oficiales en Venezuela que permitieron el ingreso a la mujer venezolana. Estos grupos de jóvenes mujeres de 1975, 1978 y 1979, constituyen las pioneras militares venezolanas entre las cuales destacan, por haber alcanzado los más altos grados y cargos militares: la GD Grace J. Conner Centeno, fundadora de la Escuela de Formación de Oficiales Técnicos (EFOTEC) en el 2009, y la Almirante en Jefe Carmen Meléndez Rivas, primer mujer militar de carrera en alcanzar los grados militares de Vicealmirante, Almirante, Almirante en Jefe y el cargo de Ministra del Poder Popular para la Defensa venezolana.

Al buscar referentes del ingreso de femeninas a las Escuelas Militares Venezolanas, se refieren al año 1979 en que ingresaron a oficiales, aunque tal como lo reseña Zapata (2010), sucedió en 1970 cuando ingresó el primer grupo de mujeres para egresar como suboficiales profesionales de carrera. Esto, probablemente, responde al hecho socio-cultural de otorgar mayor reconocimiento al ingreso de la mujer venezolana como oficiales que al propio ingreso de la mujer a la Fuerza Armada.

Época en la que la sola idea de una mujer con uniforme militar podía ser considerada visionaria e improbable, lo cual permite relacionar la histórica invisibilización de la participación de las mujeres en las luchas en suelo patrio como una causa de la interpretación androcéntrica y por tanto, resaltante a los intereses y valores masculinos.

De allí, la relevancia del ingreso de la mujer a las Academias Militares, ya que ahora la educación militar tiene como función orientar el proceso de formación, perfeccionamiento y desarrollo integral de los y las integrantes de la Fuerza Armada mediante los procesos educativos sustentados en los

valores superiores del Estado: éticos, morales, culturales e intelectuales que tienen como fundamento el pensamiento y la acción de nuestro Libertador Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora, los precursores y las precursoras, los héroes y heroínas de Venezuela.

El órgano rector con competencia en materia de Defensa, es decir el Ministerio del Poder Popular para la defensa a través del Viceministerio de Educación para la Defensa, ejerce la modalidad de educación militar en coordinación con el órgano con competencia en materia de Educación Universitaria actualmente denominado Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. En tal sentido; la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (2011), define la modalidad de Educación Militar en el Sistema Educativo Universitario Nacional.

Por lo que al crearse la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela en el año 2010, establece que uno de sus objetivos estratégicos es articular curricularmente los Planes de Estudios de todos los programas, para darle continuidad a los conocimientos adquiridos por los profesionales militares en cada nivel. Esta articulación se evidencia en el siguiente gráfico:

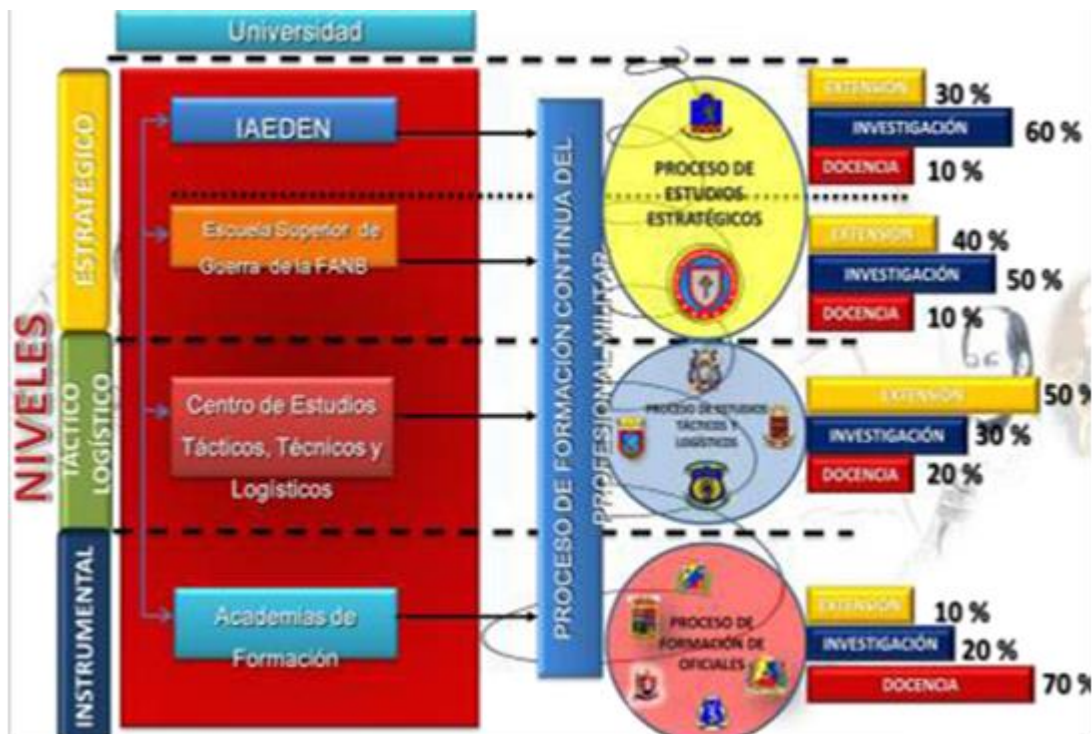


Gráfico 1
Vinculación Académica y Curricular. Modelo Educativo
Fuente: Universidad Militar Bolivariana Venezolana (2011)

En este modelo el nivel Instrumental es para la formación de pregrado, el nivel táctico o logístico para la formación profesional en el arma o servicio en que se desempeñan y el nivel estratégico para la formación avanzada sobre la investigación relacionada con la misión de la Fuerza Armada, la cual también se articula con la antigüedad, los grados militares y la ocupación que corresponde.

La secuencia holista de los conocimientos, habilidades y destrezas alcanzadas en coherencia con el área de desempeño ocupacional serán el resultado de la articulación curricular de los estudios universitarios, con lo cual se garantiza un mayor nivel de integridad del proceso educativo que se ofrece al personal de oficiales.

Evolución de la Educación Militar Venezolana

La Educación Militar dada su naturaleza social, requiere estudiar su evolución a partir de la consolidación del proceso formativo militar en Venezuela que inicia en el siglo XVIII hasta el siglo XX. Durante este período, la formación militar profesional ha pasado importantes etapas de perfeccionamiento posterior a la experimentación, hasta lograr cubrir las demandas de la sociedad en base a las características de cada proyecto político social, que generaron una concepción más pedagógica. Para reseñar sus orígenes, García (2004:5) indica que debe mencionarse la Academia de Geometría y Fortificaciones la cual inicia oficialmente el 25 de julio de 1760 en Caracas.

Para dicha época, cuando Nicolás de Castro en su casa, junto al Capitán General Felipe Ramírez de Estenoz, crea la Academia de Geometría y Fortificaciones, siendo oficializada en 1761 por la imperante Colonia Española. Al ser nombrado Don Nicolás de Castro como Teniente de Rey en Panamá, es cerrada la Academia en 1768. Posteriormente el Padre Andújar, autorizado por Don Manuel González, regenta la cátedra de Matemáticas sin las aplicaciones militares originales, para luego ser suspendida por la Real Cédula de Carlos IV, bajo el pensamiento de que no era conveniente ilustrar a los venezolanos.

Finalizando el siglo XVIII, se abre la Academia de Táctica Militar y Ejercicios de las Armas dirigida por el Coronel Don Sebastián de Blesa en Barcelona, Estado Anzoátegui, formando oficiales de la talla del General José Antonio Anzoátegui y el General José María Freites. En los albores del siglo XIX, se establece una Academia de Matemáticas en Cumaná, dirigida por el Coronel de Ingeniería Don Juan Pieres y Corea, de donde egresa el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. En 1808 pasa su sede a

Caracas para ser dirigida por el Ingeniero español Coronel Don Tomás Mieres, quien incluye la instrucción militar como parte de la formación académica.

Con ello, logra formar Oficiales como el Gran Mariscal de Ayacucho, el General Francisco Avendaño, el General Carlos Soublette, entre otros que fundarían el Cuerpo de Ingenieros Militares Venezolanos. Además, continúa señalando García (2004:6), al estudiar las tendencias históricas de la formación militar en Venezuela, encuentra que su influencia mezcla, tal como la descendencia venezolana, orígenes diversos; nace de los Indios que lucharon contra la conquista española y al lograr el dominio organizan el ejército integrado por blancos, negros y pardos quienes participarían en la Guerra de Independencia Estadounidense, en la Revolución Francesa, y adquieren experiencia estudiando en Europa.

Luego, con la creación de las Milicias Blancas de Aragua, se formaron los primeros oficiales mantuanos, hijos de españoles ricos nacidos en Venezuela, entre los que se encontraba el Libertador Simón Bolívar dirigido por el Marqués Del Toro, quienes posteriormente serían los fundadores del sistema educativo militar. Para la época debe adicionarse el arribo a Venezuela de mercenarios ingleses, escoceses, irlandeses, franceses, alemanes, brasileños, polacos, rusos, entre otros que intervinieron en la formación intelectual y militar de los cuadros originarios.

De modo que el ejército moderno surge en los combates que el Generalísimo Francisco de Miranda y el Libertador Simón Bolívar posteriormente amalgamarían en sus escritos, rechazando los postulados militares napoleónicos para adoptar, durante el siglo XIX conductas y costumbres militares propiamente prusianas y británicas que evolucionaron en las tácticas, estrategias y cultura militar actualmente estudiadas en todos

los niveles de formación académica militar y modernizadas para su actual implementación como el mayor legado educativo de los próceres venezolanos.

Educación Militar Clásica.

Como consecuencia de la separación de Venezuela y España el 19 de abril de 1810, la Junta Suprema de Caracas con sus patriotas crean, el 03 de septiembre de 1810, la Academia Militar de Venezuela dirigida por Don Sebastián Andrés, quien renuncia al considerar que el gobierno marcha en contra de la madre patria y, en su reemplazo, es nombrado el Sub-Inspector de Ingenieros Francisco Jacot por orden del Secretario de Guerra Lino de Clemente, pero al perder la primera República también se pierde el primer instituto educativo militar venezolano.

Por tanto, en segundo lugar, es creada la Escuela Naval de Venezuela en el Puerto de la Guaira en 1811, es denominada originalmente Escuela Náutica y estaría dirigida por el Alférez de Fragata Vicente Parrado, pionero en recibir la honorable responsabilidad de formar oficiales navales y egresarlos con el grado de guardiamarinas. Aprecia Bigler (2009), que ante los escenarios de guerras constantes en busca de la liberación de las naciones, el Libertador Simón Bolívar, se preocupaba por que los oficiales recibieran la formación más moderna y adecuada para la época.

Por consiguiente ordena en 1819 al Vicepresidente de las Provincias Libres de la Nueva Granada, establecer en cada capital una Academia Militar en Campaña para formar oficiales bajo las doctrinas francesa dominada por Miranda, inglesa llegada con las unidades militares de legionarios ingleses e irlandeses y española por la doctrina propia de los colonizadores.

Además del requisito de servir seis meses como sargento para optar al grado de oficial, dichas Academias se diluían en el fragor de la guerra sin obtener resultados concretos. Por lo que, seguidamente, se crea la Academia de Oficiales en 1821 por iniciativa del General Santiago Mariño en ejercicio de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército Libertador de Venezuela, que unificó las voces de mando y las tácticas de combate.

Posteriormente, en 1822, los Generales Juan Escalona, Juan Pablo Ayala, Ramón Ayala, Francisco Avendaño y el Coronel Eduardo Stopfond; realizan un estudio para establecer una Escuela Militar con un plan de estudios que atienda los adelantos existentes y las necesidades del gobierno en torno al arte de la guerra, logrando diseñar un Instituto Militar para formar en Matemáticas Aplicadas al Arte de la Guerra, que incluía estudios tácticos y estratégicos extendiendo su sede con Academias Militares en Bogotá, Quito y Caracas, la cual fue denominada Academia Militar de Matemáticas que se adelantó décadas a la unificación de las armas y servicios en relación a la Academia Militar de España que surgiría posterior a la Venezolana.

En esa época, el perfil de egreso contemplaba el grado oficial de subteniente hasta llegar a general en base a un plan de estudios dividido en dos grandes áreas del saber, las cuales se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Plan de Estudios de la Academia Militar de Matemáticas.

ÁREA CIENTÍFICA	ÁREA PRÁCTICA
1. Matemáticas,	1. Ordenanzas generales del ejército,
2. Geometría especulativa,	3. Ordenanzas particulares de los cuerpos:
4. Lógica,	Táctica particular de cada arma,
5. Fortificaciones,	Servicio en campaña y en guarnición,
6. Cosmografía,	Economía interior de cada cuerpo,
7. Trigonometría rectilínea,	Logística,

8. Trigonometría esférica,	Movilización,
9. Dibujo,	Organización de unidades,
10. Grabado de planos,	Formaciones y dispositivos de orden cerrado y abierto,
11. Geografía hidráulica náutica,	Armamento,
12. Aritmética.	Instrucción militar y maniobras en tiempos de paz,
1.	Orden de batalla,
2.	Operaciones defensivas y ofensivas en el escalón táctico,
3.	Valores morales y militares,
4.	Estrategia e historia militar.

Fuente: Domínguez (2015).

Todas estas unidades curriculares en conjunto, eran consideradas necesarias para el empleo de la estrategia en las operaciones según los principios del arte de la guerra de esa época. Motivado por esto, el Libertador Simón Bolívar, en 1828 ordena a los Generales Juan Escalona, Francisco Carabaño, Lino de Clemente, Pedro Briceño Méndez y Carlos Soublette diseñar un Plan de Estudios Militar, menospreciado hasta 1830 en que el titular de la Secretaría de Guerra, el General Santiago Mariño, presentó al Congreso su reorganización de las Fuerzas Armadas.

Este proyecto incluía una Academia Militar decretada por Ley el 14 de octubre de 1830 integrando la ya existente Escuela de Matemáticas de la Universidad Central de Venezuela, inaugurada en el actual salón de sesiones del Concejo Municipal con el discurso que brindara Don Juan Manuel Cajjgal, bajo los auspicios del Dr. José María Vargas, Rector de la Universidad Central de Venezuela.

Para tal fin, las materias estudiadas fueron: ordenanzas militares, manejo de las armas, táctica general de todas las armas, estrategia, castramentación, artillería, esgrima, dibujo, fuertes militares, fortificaciones

permanentes y de campaña, instalaciones y empleo de minas, construcción de baterías, parapetos en la fase teórica y práctica.

Luego al iniciar la época de caudillismo en 1835, se produce la Revolución de las Reformas, siendo Juan Manuel Cajigal, Director de la Academia Militar, quien en apoyo al gobierno constitucional del Dr. José María Vargas; salió con los cadetes en contra de los reformistas elevando el honor y el prestigio de la Escuela Militar, manifestado por el empleo del arma de artillería en Puerto Cabello y Guataparó. Se reorganizan los planes de estudios desde 1846 bajo instrucciones del General Carlos Soublette, Presidente de Venezuela.

Dichos planes de estudios, varían en vigencias a la fecha desde los dos años a los diez años, con periodos de formación de seis años, pasando a los tres años hasta los actuales cuatro años, e iniciando la oferta académica con Matemáticas, Táctica y Estrategia, Geografía y Geodésica; para ofertar en 1854, durante el gobierno del General José Gregorio Monagas, Ingeniería Militar incluso a civiles; en 1858, durante el gobierno del General José Tadeo Monagas se incluyen estudios de Explosivos, Estado Mayor y Jurisprudencia militar.

Por otra parte, bajo el gobierno del General Guzmán Blanco, en 1879, es clausurada la Academia como consecuencia de la política y de la Guerra Civil, y once años más tarde, crean nuevamente una Academia para formar oficiales Decretada el 16 de abril de 1890 con base legislativa militar aprobada por los entes regentes de la época, pero sólo duraría dos años. En similares condiciones, el gobierno del General Joaquín Crespo, crea en 1893, la Escuela Militar de Artillería del Distrito Federal y posteriormente apertura, en 1895 la Academia Militar.

Educación Militar en la Modernidad.

Para la época del militarismo en julio de 1903, transcurriendo la revolución del General Cipriano Castro, y con el referéndum de J. M. García Gómez Ministro de Guerra y Marina de la época, se decreta la reorganización de la Academia Militar de Venezuela, debiendo ser instalada en la Planicie de Caracas, donde se construiría un edificio especialmente para tal fin. En atención a dicha reorganización, en 1910 se crea la Escuela de Aplicación Militar para oficiales en servicio activo, a fin de actualizar sus conocimientos militares.

Para ello se estableció un plan de estudios que divide los conocimientos en cuatro armas, a saber; Infantería, Artillería, Ingeniería y Caballería, que se desarrollaron en el Cuartel Libertador de Puerto Cabello hasta culminada las instalaciones en la Planicie del Observatorio Cajigal el 5 de julio de 1910, bajo la dictadura del también General Juan Vicente Gómez, y quince días después se establece el Reglamento Orgánico y se denomina Academia Militar de Venezuela.

Luego, el 1° de febrero de 1918, se decreta la Reforma del Reglamento Orgánico y el plan de estudios de la Academia Militar de Venezuela, incluyendo los desarrollos técnicos militares producto de la Primera Guerra Mundial, para lo cual fue contratado el Coronel Chileno Samuel Mc-Hill formado bajo la Doctrina Prusiana en Alemania, quien basó las cátedras de Escuela de soldado, instrucción táctica individual y orden abierto con base en los sistema alemanes de la época.

Mientras que, el 10 de diciembre de 1920, quince hombres liderados por el Coronel David López Enríquez y con asesoría de la firma francesa FARMAN, declaran instalada la Escuela de Aviación Militar emplazada

oficialmente en Maracay, contando con instructores, técnicos y material aeronáutico de la República de Francia, quien para la época parecía ser la potencia militar y aérea de la primera postguerra, aunado a la denominada Misión Italiana, conformada por el Teniente Coronel Ivo de Bittembeschi quien era el Instructor de Bombardeo, el Mayor Oscar Molinari quien instruía en vuelo de caza, entre otros profesionales de la aeronáutica militar, como producto del Convenio suscrito con el Estado Venezolano permanece entre 1938 y 1940 formando al personal de la Aviación Militar Venezolana.

El electo presidente, General Juan Vicente Gómez, decide cerrar las Escuelas Militares ante la situación política el 19 de abril de 1928, pero el 13 de diciembre de ese año, abre en Caracas una Escuela Militar, donde estudiarían un año táctica, fortificaciones, justicia y moral militar, historia y geografía de Venezuela, aritmética, castellano y servicio práctico. Estructura que luego pasaría a ser el Museo Histórico Militar ubicado en el 23 de enero y actualmente es denominada el Castillo de la Montaña.

Posteriormente, en 1930, la Escuela Militar es trasladada a Ocumare de la Costa y en 1931, Don Carlos Jiménez Rebolledo, Ministro de Guerra y Marina por disposición del General Juan Vicente Gómez fusiona en la "Escuela Militar y Naval de Venezuela" la Escuela de Aspirantes a Oficiales y la Escuela Naval adoptando como nueva sede el Cuartel General en Jefe José Antonio Páez ubicado en Maracay, Estado Aragua, para ser nuevamente separadas el 15 de febrero de 1937 por disposición del General Eleazar López Contreras, Presidente de la República y Resolución del General Isaías Medina Angarita, Ministro de Guerra y Marina.

Así resolvieron la necesidad de organizar recursos separados que correspondiesen a las misiones que cada escuela reclamaba para su eficacia y desarrollo, siendo devueltas a sus antiguas sedes. En cuarto lugar surge la

Escuela de Formación de Oficiales de la Fuerza Armada de Cooperación, con un pensum de estudios que garantiza el dominio de los conocimientos militares en lo concerniente a: ciencias forenses en todas sus áreas, criminología, criminalística, investigación criminal, inteligencia y contrainteligencia policial y militar, anti-delincuencia organizada, explosivistas, pilotos de combate en ala fija y rotatoria, guarda costas y marinería, fuerzas especiales y de intervención, armamento, antidrogas, antiextorsión y secuestro, entre otras áreas de la prevención del delito.

El 14 de enero de 1944 llega la primera Misión Estadounidense a evaluar los sistemas de armas y equipos aéreos venezolanos para determinar la necesidad de reequipamiento a consecuencia de la II Guerra Mundial, y con ello surge la influencia de la cultura militar estadounidense y el otrora imperante dominio en la formación académica, armas, técnicas y estrategias de combate aéreo y, por ende; de los planes de estudios en la Escuela de Aviación Militar para ampliar las especialidades aeronáuticas.

Posteriormente, el 10 de noviembre de 1954 como respuesta a la necesidad de formar nexos entre los oficiales de las cuatro fuerzas militares, es creada la Escuela Básica de las Fuerzas Armadas según Resolución del Ministerio de la Defensa N° 637 siendo disuelta el enero del 1959 por la dificultad de concretar diseños curriculares y metodologías que integraran la especialización necesaria y variable de acuerdo a la misión a cumplir por cada fuerza.

Desde ese momento la Academia Militar de Venezuela, funciona en la sede del Fuerte Tiuna que comparte con la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación y forma oficiales en cuatro años impartiendo conocimientos básicos para las armas y servicios,

exigiendo en esa época, para su ingreso el tercer año de bachillerato aprobado y una edad comprendida entre 19 y 20 años.

En 1960, transcurre la Guerra Fría, y como resultado del proceso político que vive el mundo e impacta el país, surge el modelo de formación integracionista para combatir las guerrillas, y romper con la fragmentación que predominó durante los gabinetes puntofijistas, donde las escuelas militares de todo el continente fueron tuteladas, condicionadas, monitoreadas y dirigidas en función de los manuales dictados desde Washington y desde la Escuela de las Américas, para inculcar, entre las décadas del 60 y 70, el condicionamiento de la doctrina del enemigo interno. Esto es, el enemigo era todo aquel que pensara de una manera distinta al modelo dictado por el centro de poder hegemónico liderado por Estados Unidos, tal era el caso del comunismo y el socialismo.

Esto cambia sin menoscabo de la experiencia obtenida, pero ya se piensa en un oficial distinto y su formación va a estar sustentada de 1971 a 1981 por el Plan de estudios Andrés Bello, por Decreto Presidencial N° 177, manteniéndose en vigencia hasta 2005, con el cual se profesionalizó la carrera militar y la Academia Militar adquirió nivel de Instituto de Educación Superior al otorgar el Título de Licenciado en Ciencias y Artes Militares, mención: Ciencias, Educación y Administración.

Dicho plan de estudios exigió el título de bachiller para ingresar, y su diseño curricular se dividió en dos etapas: un Ciclo Básico, donde se concentra el proceso educativo hacia la Instrucción Militar con una duración de dos años y un Ciclo de Especialización con igual duración que completaba los cuatro años de formación en las academias militares. Todo lo detallado introdujo intencionalmente en el diseño curricular, por parte del capitalismo,

el adoctrinamiento e ideologización en la fuerza armada venezolana. Lo planteado se muestra en el cuadro 5. A continuación.

Cuadro 5
Etapas de Formación Militar en Venezuela

PERIODO	Antes 1810	03 SEP 1810-1811	1830	1900 hasta 1970
CRITERIOS				
ÉPOCAS	COLONIAJE	CAUSA INDEPENDENCIA	LA COSIATA	MODERNISMO
	<i>Colonia</i>	<i>Independencia</i>	<i>Caudillismo</i>	<i>Militarismo</i>
ACONTECIMIENTOS	1760 Real Cédula. Academia de Geometría y Fortificación (hidalgos)	Academia Militar de Matemáticas (venezolanos) Escuela Naval de Venezuela (venezolanos)	Fusión: Escuela de Matemáticas - Escuela Militar.	Centros para formar Oficiales y estudios de EM con doctrina principalmente norteamericana y con cierta influencia europea fundamentada en la disciplina, obediencia y subordinación.
INTENCION CURRICULAR	Mantener la hegemonía colonial, La monarquía como eje que fundamenta la vida castrense	Aprender, ser y servir. El honor y la libertad como elementos para lograr la independencia	Aprender, ser y hacer al comandante que permitiera mantener la casta militar.	Aprender, tener, servir al gobierno, quien políticamente se alineó a doctrinas geopolíticas y militares foráneas.

Fuente: UMBV (2011:148).

En 1981, ya en conocimiento de todo esto, se evalúa el plan de estudios reajustando sus contenidos e intencionalidades para responder al perfil del oficial que la Venezuela de década de los 80 reclama. Por lo que el 1º de Junio de 1982, por resuelto presidencial No. 177 entra en vigencia en Plan Andrés Bello 1981-1991, el cual lograría desarrollar en el cadete capacidad individual como líder militar para el logro de objetivos propuestos, enmarcados en el momento histórico que les correspondería actuar. El día 07 de marzo de 1974, la Academia Militar de Venezuela, la Escuela Naval de

Venezuela, la Escuela de Aviación Militar y la Escuela de Formación de Oficiales de la Fuerza Armada de Cooperación son elevadas a la categoría de Institutos Militares Universitarios.

De acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 30.348 Decreto No. 1685, definiéndose el nuevo régimen académico de la Institución en correspondencia con este cambio de nivel los Institutos Militares Universitarios inician un proceso de revisión y ajuste de sus planes de estudios. Tomando como marco de referencia los avances científicos y tecnológicos de la Fuerza Armada Nacional, se evidenció la necesidad de capacitar y actualizar el potencial representado por el hombre y la mujer para que respondieran eficientemente en su aplicación y mantenimiento.

De modo que por disposición del ciudadano Presidente de la República Dr. Jaime Lusinchi, y según Resolución Ministerial del 03 de julio de 1985, se efectúa la reapertura de la Escuela Básica de las Fuerzas Armadas con la finalidad de impartir la primera fase de la formación de los futuros oficiales en un período de un año. Los cadetes seleccionados por los cuatro los Institutos Militares Universitarios recibirían los conocimientos relacionados con la formación militar, a la vez unificarán criterios, crearían vínculos de camaradería y desarrollarían su vocación deservicio.

Con la incorporación de esta escuela al proceso de formación de los futuros oficiales, el plan de estudios pasa de cinco años a un año en esta Escuela y cuatro años en los Institutos Militares Universitarios. En torno a lo cual Yépez (2004), considera que a lo largo de la historia, el sistema educativo militar de Venezuela ha manifestado una preocupación permanente por poseer planes de estudio acordes con los objetivos que le han sido designados por el estado venezolano.

La Revolución Educativa

A partir del año 1999, se trazó como objetivo institucional rediseñar el plan de estudio Andrés Bello con el fin de adecuarlo a las demandas del entorno social, educativo, político y económico de la Venezuela actual y proyectar la formación del oficial venezolano para el siglo XXI. Para ello se establecieron bases teóricas sustentadas en los lineamientos del Plan Estratégico 2000-2009 de la Fuerza Armada Nacional, los planteamientos de la Comisión Internacional para la Educación del Siglo XXI propuestos por la UNESCO (2002) en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, y la Fundamentación filosófica, doctrinaria y pedagógica del sistema educativo militar y de la filosofía política educativa militar.

Con este marco de referencia, se formaron oficiales con competencias para cumplir, de manera eficiente, funciones de mando y conducción, para la administración de los recursos a su cargo, en constante actualización científica, tecnológica y humanística y con excelentes condiciones éticas, morales, intelectuales y físicas con la finalidad de ejercer el liderazgo en consonancia con los cambios que el mundo globalizado impone. Es a partir del año 2000 cuando la formación integral posee un régimen de estudios semestral conformado por diez semestres; cada uno de ellos con dieciséis semanas académicas. Luego, en septiembre de 2007, el Plan de Estudio “Simón Rodríguez”, se implementa en todos los Institutos Militares Universitarios.

Como parte de la revolución educativa y la revolución de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en el año 2001 ingresa al ciclo de formación de oficiales del Ejército el primer contingente de mujeres que siendo profesionales universitarias egresadas de universidades nacionales, egresaran de la Academia Militar de Venezuela no como oficiales asimiladas

sino como oficiales efectivas en menor tiempo de formación que los cadetes, es decir; mientras que los aspirantes a cadetes que ingresaban como bachilleres a las cuatro Academias Militares debían cursar cuatro años de formación académica y militar a dedicación exclusiva como internos, y los y las aspirantes de las cinco Escuelas de Formación de Suboficiales Profesionales de Carrera debían cursar tres años de formación académica y militar a dedicación exclusiva como internos.

Estas damas junto a sus pares masculinos ya profesionales universitarios sólo cursarían año y medio de formación militar a dedicación exclusiva semi internos, hecho que marcó un hito en la historia en Venezuela, no sólo por lo novedoso del sistema educativo adoptado, sino por el ingreso primigenio de mujeres a la formación militar del Ejército y la Guardia Nacional, históricamente negados a tal hecho.

En 2006, entendiéndose la dinámica de cambio que está transformando al país, el Ministerio Popular Para la Defensa nombra una comisión bajo la conducción, para ese entonces, del General de División Carlos José Mata Figueroa, para llevar a cabo el plan de estudios Simón Rodríguez, logrado a partir del consenso de las escuelas de formación de oficiales de todos los componentes, e integrando la filosofía educativa derivada de las enseñanzas de Simón Rodríguez, en conjunto con el pensamiento militar y político del Libertador Simón Bolívar y del General Ezequiel Zamora.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Tcnel. Hugo Rafael Chávez Frías, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), prevé cambios, orientados al rescate histórico de los ideales del Libertador Simón Bolívar, lo cual deriva la revisión y modificación de las demás leyes; emitiendo el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Reforma

de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana según Gaceta Oficial N° 6.020 Extraordinario de fecha 21 de marzo de 2011, según Decreto N° 8.096 del 9 de marzo de 2011, la cual deroga la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional publicada en Gaceta Oficial N° 5.891 Extraordinario de fecha 31 de julio de 2008.

Con la promulgación de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (2008), se elimina la Escuela Básica de la Fuerza Armada y se establece la formación del oficial en un período de cuatro años; es por eso que a partir de mes de agosto de 2008 se hace un ajuste curricular y se establece la versión definitiva del plan de estudio Simón Rodríguez 2010-2014 de las cinco Academias Militares regidas por la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela.

Luego, según Gaceta Oficial N°. 39.135 (2009), el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, acuerda aprobar el Proyecto de creación del Instituto Universitario Escuela Técnica de Formación de Oficiales Técnicos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, organismo denominado posteriormente Escuela Técnica Militar, institución que integra los Tecnológicos Militares que hasta el año 2008, egresaba el Técnico Superior Universitario con el grado militar de Sargento Técnico de Tercera o Maestre Técnico de Tercera.

Todo lo mencionado en cada una de las reseñas históricas de cada Academia dieron basamento para la creación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela en el marco de la celebración del Bicentenario de la Proclamación de Independencia en el año 2010, y conmemoración de los 200 años de la creación de la Academia Militar de Venezuela; primer centro de formación de Oficiales creado en la América Meridional, como Universidad Nacional Experimental en la modalidad de Educación Militar de la nación,

con personalidad jurídica y patrimonio propio, según decreto N° 7.662 (2010), ante la celebración del Bicentenario de la Proclamación de Independencia de la República Bolivariana de Venezuela.

Se considera una organización que aprende por la sinergia que se produce entre los grupos que participan en el proceso educativo a fin de integrar en la misión el talento de hombres y mujeres sobre la base de valores, tradiciones, creencias y principios éticos que lo caracterizan, donde la sensibilidad humana, la transparencia, preparación y elevado sentido de pertenencia y compromiso, le permiten desarrollar la labor necesaria para garantizar la misión en el resguardo de la soberanía nacional.

Según Resolución N° 2326(1981), se crea la Escuela de Inteligencia de las Fuerzas Armadas Nacionales, que posteriormente sería fusionada con la Escuela de Operaciones Psicológicas para dar paso a la Escuela de Inteligencia y Operaciones Psicológicas del Ejército G/B Daniel Florencio O'Leary, estas tres últimas escuelas desde el año 2009 fueron adscritas al Viceministerio de Educación para la Defensa, y la Escuela Superior de Guerra del Ejército Libertador Simón Bolívar, Centro de Estudios de Investigación y postgrado(1999) autorizada por el CNU en ese año para otorgar los títulos de cuarto nivel de Magister Scientarum en Ciencias y Artes Militares.

Las estructuras de los anteriores Institutos de Formación Militar se mantienen para las actuales Academias, denominadas Academia Militar del Ejército Bolivariano, en Fuerte Tiuna Caracas y actualmente cuenta más de 200 años de su creación como el primer centro de formación de oficiales creado en América Meridional. Junto a la Academia de la Armada Bolivariana con sede en la Guaira, la Academia Militar de la Aviación Bolivariana, Academia Militar de la Guardia Nacional Bolivariana anterior Escuela de

Formación de Oficiales de la Fuerza Armada de Cooperación y la actual Academia Técnica Militar Bolivariana.

Esta última evolucionó a partir de las Escuelas de Formación de Suboficiales Profesionales de Carrera de las cuatro Fuerzas que integraban a la antigua Fuerza Armada Nacional ahora Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Además en 2014 se integran la Academia Militar de Tropa y la Academia Militar de Medicina como estrategia educativa para potenciar la profesionalización de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la categoría de tropas profesionales además de formar al personal médico de combate necesario para cubrir las demandas de las unidades operativas desplegadas a lo largo y ancho del territorio nacional con las competencias específicas y generales para implementar los diferentes niveles de atención de salud.

La Universidad Militar Bolivariana Venezolana, parte en su esencia pedagógica de la postura Robinsoniana de Simón Rodríguez, la cual expresa que la educación constituye la máxima hacia la conformación de la República. Esto implica, la consolidación de los hábitos que crean voluntades alineado al sublime precepto contemplado en el manuscrito del maestro del Libertador Simón Rodríguez, titulado Reforma actual de la educación(1794), la cual señala: “ver en los intereses del prójimo como los suyos propios”. Igualmente, son considerados los planteamientos de la Comisión Internacional para la Educación del siglo XXI propuestos por la UNESCO (2002) referidos a la educación sustentada en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Los cuales se sistematizan como se muestra en la figura 2.



Gráfico 2. Sistematización Formativa Militar

Fuente: Aguana y Sayegh, (2014:44).

En este sentido, esta nueva dimensión de la educación presenta intencionalidades en las cuales son consideradas planteamientos de la Comisión Internacional para la Educación del siglo XXI propuestos por la UNESCO (2002) referidos a la sociedad educativa basada en la adquisición, actualización y uso del conocimiento y la educación durante toda la vida para responder al reto de un mundo que cambia aceleradamente, así como la educación sustentada en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Estos pilares permean en todo el Modelo Educativo Militar, comprendido como:

Aprender a crear: Fortalecer el desarrollo de las cualidades creativas de los y las cadetes.

Aprender a convivir y participar: Potenciar la formación en ciudadanía con conciencia social, comprometida con el desarrollo de las políticas sociales.

Aprender a valorar: Tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas.

Aprender a reflexionar: Potenciar la transformación del pensamiento lineal, en un pensamiento crítico y reflexivo.

Es importante destacar que la esencia de la doctrina militar, al igual que la fundamentación epistemológica, se origina en el pensamiento militar de los padres libertadores de Venezuela: Miranda, Sucre, Bolívar, Páez y Zamora, así como de los aborígenes, el cual es concebido como antiimperialista, republicano, nacionalista, integracionista, pacifista y libertario; marcado con un profundo sentir nacionalista; portavoz y ejecutor del cambio que demanda el accionar bajo una filosofía militar autóctona: El Ideario Militar Bolivariano.

En tal sentido, la actual Fuerza Armada Nacional Bolivariana integrada por cinco componentes militares, enlazado a las bases que han impulsado el desarrollo del sistema educativo militar, resalta a todo lo largo de la historia militar venezolana y de su sistema de formación; la permanencia durante más de un siglo como exclusiva de los varones.

Aun cuando las escuelas de formación de oficiales no ofertaban el ingreso de personal femenino a sus filas, era permitido el ingreso de mujeres profesionales bajo la categoría de Asimiladas en algunas áreas de interés, en los diferentes grados militares, especialmente en las áreas de salud, derecho, psicología y educación. Manteniéndose en la actualidad para todos los componentes militares y en variadas profesiones universitarias, aunado a la figura de la Milicia Bolivariana y otros grupos de ingreso que se han implementado según la necesidad del momento histórico.

Tal es el caso de los y las oficiales que egresaron de cursos especiales, como iniciativa para llenar a corto tiempo y con moderado recurso financiero las plazas de oficiales requeridas para completar las Tablas de Organización y Equipamiento según los cargos vacantes, de los cuales se puede observar

en el siguiente cuadro que algunos recibieron personal femenino. Cada componente ha ofertado los diferentes cursos o proyectos con algunas variabilidades en el tiempo, y la limitación de ingreso de mujeres guarda correspondencia con los períodos de ingreso de las mujeres a las Academias y Escuelas Militares.

Cuadro 6
Cursos Especiales de Formación de Oficiales.

SIGLAS	PERÍODO	CURSO	PERFIL	FORMACIÓN MILITAR
COT	Inicio del siglo XX hasta 1948	Curso de Oficiales de Tropa.	Civiles eran formados como Sargentos de Tropa y luego de otro curso de 2 años ascendían a Oficiales. (Solo admitían varones)	3 años.
COIN	A finales de los 60	Curso de Formación de Oficiales de Infantería.	Personal civil con o sin experiencia o formación militar previa, egresaron como Oficiales de Reserva de la Infantería en el grado de Sub-tenientes. (Solo admitían varones).	6 meses.
SIGLAS	PERÍODO	CURSO	PERFIL	FORMACIÓN MILITAR
BAFORE	Mediados de los 60 hasta 1981	Batallón de Formación de Oficiales de Reserva del Ejército G/J José Félix Rivas.	Personal civil con o sin experiencia o formación militar previa, egresaron como Oficiales de Reserva en el grado de Sub-tenientes llegando hasta el grado de Capitán. (Solo admitían varones).	1 año
CEFORE	1981-86	Curso Especial de Formación de Oficiales de Reserva	Suboficiales Profesionales de Carrera con 2 años de egresados quienes optaron al grado de Subtenientes. (Solo existían militares varones).	2 años.
CECAO	1989 hasta 1994	Curso Especial de Capacitación de Aspirantes a Oficiales.	Suboficiales Profesionales de Carrera y Tropas Profesionales (exclusivo para militares varones) con 4 años de servicio quienes egresaron como Oficiales en el grado de Sub-tenientes.	6 meses a 1 año

CAO	2004-2008	Curso de Aspirantes a Oficiales	Profesionales universitarios civiles de ambos géneros, formados como Oficiales efectivos.	1 año y 6 meses de Militares.
P-400	2010-Actuali-dad	Proyecto 400	Tropas Profesionales de ambos géneros, con 4 años de servicio que ingresan a Academia Militar de Oficiales de Tropa para egresar como Oficiales efectivos.	Inició con 6 meses y actualmente son 2 años.
COMB	2011-Actuali-dad	Curso de Oficiales de la Milicia Bolivariana.	Milicianos de ambos géneros, los Batallones de Milicia Territorial que asisten a la Escuela de Formación de Oficiales de la Milicia.	6 meses
CFOA	1980-Actuali-dad	Curso Formación de Oficiales Asimilados.	Profesionales universitarios civiles de ambos géneros, formados como Oficiales efectivos.	De 2 a 6 meses

Fuente: Domínguez (2015).

Ante la inexistencia en 1979 de mujeres militares efectivas, la formación militar de hombres y mujeres estuvo dirigida exclusivamente por oficiales varones y algunas oficiales y suboficiales en la categoría militar de asimiladas quienes asumieron cargos directivos, de oficiales de planta e integrantes del cuerpo docente. Estas actividades de inclusión de la mujer como oficial asimilada queda suspendidas para el año 1986, durante la presidencia de Jaime Lusinchi, manteniéndose el ingreso femenino exclusivamente en las Escuelas de Suboficiales Profesionales de Carrera de las cuatro fuerzas militares de la época.

En el 2001, a más de 160 años de la creación del Sistema de Educación Militar y 26 años del ingreso de las primeras mujeres a ese sistema, se suspende la prohibición de ingreso de las mujeres que se mantuvo durante 15 años y por mandato del presidente Hugo Rafael Chávez

Frías se permite incluir al género femenino para presentar las pruebas de selección y admisión para su ingreso en todas las Escuelas Militares de Oficiales, Suboficiales Profesionales de Carrera, Escuelas de Tropas Profesionales así como las filas militares como soldados de los cuatro componentes, manteniéndose además la modalidad de ingreso mediante los Cursos de Formación de Oficiales Asimilados y tropa.

De modo que una vez más las luchas feministas dan frutos al gestar la oportunidad a todas aquellas mujeres que quieran servir a la patria, para todos los empleos sin distinción, en igualdad con sus pares masculinos, en cualquiera de las categorías: efectiva, asimilada, de reserva o milicia, desde el 2002 en que se dispone de la legislación aprobada para materializarlo.

La Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL, 2011:295) registra en porcentaje de personal masculino y femenino de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a razón de 81,10 % de hombres respecto del 18,90 % de mujeres, representando en el siguiente gráfico dicha relación de ingresos entre hombre y mujeres a la Fuerza Armada acuñando la diferencia marcada entre uno y otro en relación a la oportunidad de acceder a lo que es un derecho y un deber ahora constitucionalmente exigible.

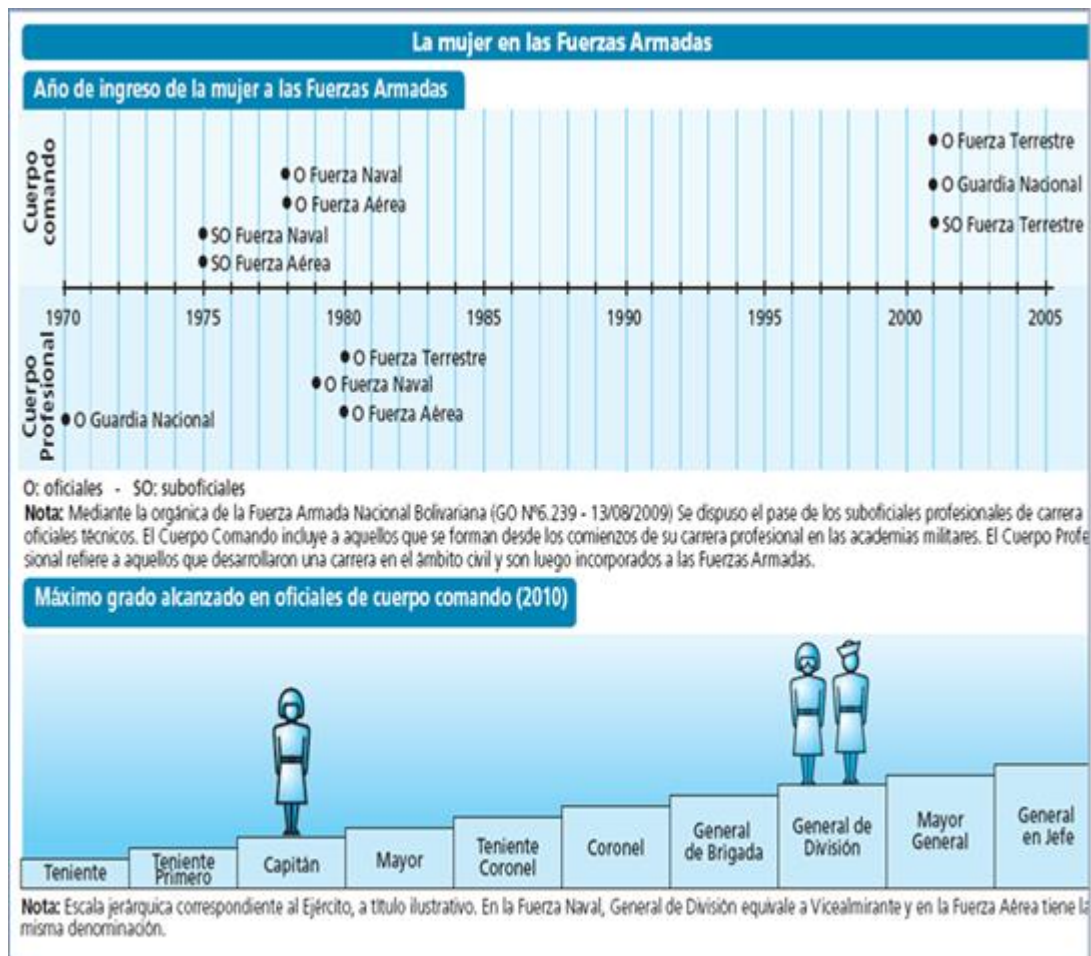


Gráfico 3. La mujer en las Fuerzas Armadas.

Fuente: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL. 2011:298).

En el gráfico 3 se observa la coherencia existente con los registros relacionados en el texto, adicionando la escala jerárquica en la cual se ubican actualmente las mujeres pertenecientes a lo que RESDAL (2011) denomina cuerpo comando y en la Fuerza Armada se denomina oficiales efectivos de comando. También se observa sobre capitán la figura que representa a las oficiales que ingresaron a las academias militares siendo profesionales universitarias y cursaron estudios de un año o año y medio y egresaron con la categoría de efectivas, mientras que las figuras que

aparecen en el grado de generales se corresponde con las oficiales que egresaron por primera vez de las academias militares en los años 70.

A pesar de los aciertos observados en detalles como los descritos, no son graficados los períodos de cierre del proceso de ingreso de las mujeres a las Academias y Escuelas de formación militar. En 2004, ocurre que la Coronel María Eugenia González, egresada de la Escuela de Aviación Militar, fallece en un accidente vial durante el servicio, por lo que es ascendida postmortem a General de Brigada convirtiéndose en la primera Oficial General mujer en toda la historia militar venezolana.

Desde esa perspectiva, entre las acciones positivas del Estado mediante las reformas efectuadas a la legislación de la Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas para dar respuesta a las políticas de igualdad y equidad de género del Estado, destacan:

La visibilización de la mujer a la legislación militar venezolana.

La libre incorporación de la mujer a la carrera militar.

La equidad legislativa y procedimental en materia de ascensos militares.

Estudio Comparativo del Ingreso de la Mujer a Carrera Militar

Al comparar el estatus de la mujer militar venezolana con las mujeres militares de los países latinoamericanos, se refleja en la literatura consultada como realidad más general, la invisibilidad del trabajo femenino y la dificultad de incorporación igualitaria al mercado laboral, amén de la desigualdad de oportunidades en el mando militar, que fue coincidente con la experiencia venezolana hasta el 2001 en que dio un acertado giro para el género en

Venezuela al brindar la oportunidad a la mujer venezolana incorporarse libremente a la defensa integral de la Nación..

De allí que sea necesario observar la diferencia y semejanza entre períodos de ingreso de mujeres en las fuerzas militares de 14 países del continente, como se presentan el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Ingreso de la Mujer a la Carrera de Oficiales por País y Año

País	CUERPO PROFESIONAL			CUERPO COMANDO		
	Fuerza Terrestre	Fuerza Naval	Fuerza Aérea	Fuerza Terrestre	Fuerza Naval	Fuerza Aérea
Argentina	1982	1981	1982		2001	2001
Bolivia	1982	-	2004	1979	-	2007
Brasil	1992	1980	1982	1998	1998	2001
Chile	1974	2003	1974	1995	2007	2000
Colombia	1982	1984	1977	-	1997	1997
Ecuador	1956	1977	2000	2003	2003	2003
Salvador	s/d	-	-	2000	2000	2000
Guatemala	1967	1967	1967	1997	2000	2001
Honduras	1970	1975	1970	1998	1998	1996
México	1938	1938	1938	2007	2008	2007
Paraguay	1970	-	-	2003	2003	2003
Perú	1997	1997	1997	1997	1998	1998
Uruguay	1996	1998	1994	1998	2000	1997
Venezuela	1979	1979	1975	2002	1978	1978

Fuente: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL, 2011).

Es notable la similitud en lo que respecta a las fechas de ingreso de las mujeres a las escuelas de oficiales en los países de Latinoamérica, donde resalta México en 1938 es el primer país en ingresar mujeres al cuerpo profesional, contrarrestado con el hecho de ser el último en ingresarlas al cuerpo de comando. Mientras que Bolivia en 1979 es el primero en dar ingreso al cuerpo de comando, seguido por Venezuela en 1975 quien es pionera en el ingreso de mujeres a la carrera de suboficiales profesionales de carrera y en 1978 a las Academias de Oficiales de la Aviación y la Armada.

Los datos en el cuadro 6, reflejan la influencia ejercida por los movimientos de mujeres a favor de los derechos sociales en el ámbito nacional e internacional y al momento histórico-político que generó iniciativas nacionales, que hoy sirven de plataforma para las políticas públicas que actualmente han tomado forma legal mediante la aprobación y aplicación de leyes que no solo visibilizan a la mujer dentro de la Fuerza Armada, sino que incluyen derechos de ciudadanía a la militar como mujer, madre, esposa, y otros que anteriormente le eran negados, incluyendo los aspectos novedosos de la recientemente promulgada Ley Orgánica del Trabajo de las Trabajadoras y Trabajadores (2012).

Estas seguramente generarán las consecuentes modificaciones de la legislación militar vigente y la Ley de Carrera Militar actualmente en su fase de diseño. En efecto, la legislación venezolana no incluye la visión de la mujer empoderada en la nueva sociedad venezolana, a pesar de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en su preámbulo, el principio de igualdad “sin discriminación ni subordinación alguna” y construye un discurso constitucional donde se visibiliza lo femenino con una clara perspectiva de género que en forma transversal impregna todo el espíritu de la Carta Magna.

Con ello se comenzó a destacar el papel desempeñado por las mujeres militares venezolanas aunque aún no esté presente la perspectiva de género en la institución y legislación militar, partiendo que la Constitución (1999), resalta:

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto y siguiendo el norte franco hacia la adecuación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a la nueva estructura jurídica y política del Estado, es menester e imperativo incluir en el nuevo texto legal, las disposiciones legislativas correspondientes a la profesión de los

hombres y mujeres de armas, considerando en el mismo orden de ideas que el “ser militar”, traspasa con creces las fronteras del oficio propiamente dicho, convirtiéndose sin duda alguna en una forma de vida distinta, con exigencias marcadas en cuanto a múltiples esfuerzos y sacrificios, incluso de la propia vida si fuere el caso, que en sí mismo lleva intrínseco. El juramento a la Bandera Nacional, marca para siempre a los hombres y mujeres de las armas y los involucra para siempre en el sagrado deber de servir a la Patria.

El texto constitucional vigente con lenguaje no sexista y basado en el principio de no discriminación, ve a las mujeres como ciudadanas con deberes y derechos, creadoras, autónomas e imprescindibles para el pleno desarrollo de la sociedad. Dicho articulado pasa a constituir una ruptura paradigmática con el viejo modelo patriarcal de la subordinación y la exclusión en las relaciones de género, amparada en el pensamiento positivista y todas las visiones epistemológicas contemporáneas que invisibilizaban a las mujeres y las cosificaban como instrumento social, como mercancía y ahistóricas.

Ante todo esto, las nuevas tendencias político-ideológicas dan la posibilidad para lograr una deconstrucción epistemológica de la realidad del mundo vivido por las mujeres militares como parte de su formación educativa en la organización militar venezolana, desde la perspectiva de género, como una opción dentro de las múltiples lógicas que hoy son reconocidas desde la complejidad.

Es dentro de este panorama que se analiza la situación histórica y actual de la mujer militar en Venezuela, desde una perspectiva de género, destacando cuánto y cómo ha avanzado en Venezuela la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades educativas dentro de la Fuerza Armada, tanto para hombres como para las mujeres ya que comparten los

espacios de adiestramiento militar y académico, sean aulas de clase, comedores, patio de formación, zonas de entrenamiento de polígonos, cursos militares como Paracaidismo, Caribes, Lince, Maniobras, desfiles y otros durante su formación académico-militar y en condiciones hostiles incluso en el área y horarios de descanso.

Por lo que la preparación, labores, entrenamientos y estudios poseen un igual nivel de complejidad, exigencia evaluativa y un diseño curricular común en todas las Academias que conforman la Universidad Militar, dejando de lado la idea de un entrenamiento o formación con excepciones ante la condición de la mujer. Dado que, según lo planteado por Bravin (2004:12) “A partir de la década de los 80 cambia fundamentalmente el modelo de la familia donde el hombre es el único sostén de hogar.”

Debe, entonces, tomarse esto como referencia social que justifica la necesidad de la mujer de empoderarse de nuevos espacios laborales y contribuir con la evolución de la relación entre el hombre y la mujer dentro del hogar así como en su relación general con la sociedad, lo que permite considerar estos cambios como motivantes del ingreso de la mujer a las filas militares para la década señalada.

Ello permite descubrir la necesidad de un nuevo referente teleológico de posicionamiento de las mujeres en el reconocimiento de sus capacidades desde la perspectiva del feminismo, construyendo desde un entramado de saberes, una nueva lógica social que instituya a las mujeres militares a partir de la reivindicación de su condición femenina en una institucionalidad que fue pensada desde lo masculino. De lo que se trata es de deconstruir la concepción social que desde la Real Academia Española define a la mujer como la:

Que ha llegado a la pubertad o a la edad adulta. Que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. ¡Esa sí que es una mujer! De arte, de partido o de punto, pública. De gobierno: Criada que tenía a su cargo el gobierno económico de la casa. De su casa: La que con diligencia se ocupa de los quehaceres domésticos y cuida de su hacienda y familia.

Mientras que al hombre lo conceptualiza como: “El que sigue la carrera de las armas o profesión militar. Objeto: El que es valorado exclusivamente por su belleza o atractivo sexual. Público: El que tiene presencia e influjo en la vida social.” Dicho de otra manera, la sociedad de habla hispana reduce a la mujer desde la visión de opresión y desvalorización surgida en el patriarcado que aún oprime la imagen de la mujer, mientras que reconoce las actividades socialmente asignadas al hombre con valores hacia lo masculino.

Después de todo, las luchas feministas sostenidas en el tiempo han sido un fenómeno asimétrico y diferenciado según países y subregiones, teniendo como antecedente los ejércitos de Chile, Brasil, Argentina y Uruguay, pero también se vincula con la participación activa de mujeres combatientes en ejércitos irregulares en diversos escenarios de conflicto en América Latina, entre los que se encuentra Venezuela. De modo que para Bobsa (2008:2):

El fenómeno de la militarización femenina puede ser interpretado a partir de por lo menos dos ejes analíticos que dan cuenta de dinámicas de cambio social. Por un lado, los procesos de democratización que han tenido lugar en América Latina y el Caribe. Y, por otro, la modernización institucional derivada de esos procesos de apertura e inclusión.

Pudiendo sumar la globalización que no sólo ha influido en los cambios paradigmáticos, sino que permite comparar esquemas con los países desarrollados como España con el 20% de la fuerza Armada conformada por

mujeres, o el caso de las Fuerzas Armadas Estadounidense en el que las mujeres conforman el 15% de los integrantes, con presencia en ambos de mujeres militares en cargos de Comando de operaciones militares.

De hecho en Venezuela el personal femenino actualmente representa el 20% de los profesionales que integran la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, con la incorporación de más de 153.000 mujeres a las filas militares de sus diferentes componentes mientras que el porcentaje de mujeres oficiales que egresa anualmente de las Academias militares que conforman la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela en relación a la población total que conforma la Promoción, representa un 10% pudiendo considerarse minoría respecto a su promoción.

Algunos Aspectos Legales

Las oficiales pioneras tuvieron pocas posibilidades de resistir los treinta y tres años de servicio establecidos por la legislación militar vigente, ante las exigencias propias del sistema militar que no les permitió crecer tal como en el pasado se negó a la mujer el derecho a vivir una vida pública, además de las responsabilidades familiares heredadas de la vida privada impuesta por la sociedad del iluminismo.

En este sentido la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1999), donde el Estado diseña la norma que regirá todo lo referente a la igualdad entre hombre y mujer respecto a las oportunidades en todas las áreas, incluyendo educación y trabajo, siendo de interés el articulado que en el cuadro 8 siguiente se resume. En él se concretan cuatro artículos desarrollados en tres títulos donde queda claramente establecido el derecho de la mujer a acceder a la educación sin más restricciones que las originadas

de su elección de carrera, así como a optar por el empleo que sus capacidades profesionales le permitan.

Cuadro 8

Cuatro Artículos de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1999).

Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM)			
Título	Cap.	Art.	Contenido
I	I	4	El Estado garantizará la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres ante esta Ley, a través de políticas, planes y programas, sobre las bases de un sistema integral de seguridad social donde se asuman los aspectos de salud, educación, alimentación, recreación, trabajo y estabilidad laboral.
		6	A los efectos de esta Ley, se entenderá como "Discriminación contra la Mujer": a) La existencia de leyes, reglamentos, resoluciones cualquier otro acto jurídico, cuyo espíritu, contenido o efectos, contengan preeminencia de ventajas o privilegios del hombre sobre la mujer. b) La existencia de circunstancias o situaciones fácticas que desmejoren la condición de la mujer y, aunque amparadas por el derecho, sean producto del medio, la tradición o la idiosincrasia individual o colectiva. c) El vacío o deficiencia legal y reglamentaria, de un determinado sector donde intervenga la mujer, que obstruya o niegue sus derechos.
II	I	9	El Ministerio de Educación, en ejecución de este principio, procederá a: a) Incorporar nuevos métodos de enseñanza desde el nivel preescolar, orientados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, eliminando así los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres. b) Orientar y capacitar al personal docente en las prácticas educativas para la igualdad.
II	I	9	c) Promover la diversificación de opciones escolares y profesionales de los sexos y asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a todas las formas de enseñanza. e) Garantizar que los planes de estudio, los enfoques pedagógicos, los métodos didácticos, así como los textos, publicaciones y material de apoyo docente, contengan los principios y valores que expongan la igualdad entre hombres y mujeres, en relación con sus capacidades, el ejercicio de derechos y obligaciones, su contribución social e histórica porque todo contenido contrario a los principios enunciados, sea excluido de la actividad docente, pública y privada.

III	V	58	Los funcionarios públicos, cuando conozcan de actos, hechos, delitos y faltas que lesionen la dignidad de la mujer, tomarán las debidas precauciones, para que las diligencias que realicen, las investigaciones que se instruyan, preserven la integridad física y moral de la mujer. En todo estado y circunstancia se le protegerá de los perjuicios que puedan derivarse de la divulgación o difusión pública de los hechos relacionados con el acto.
-----	---	----	---

Fuente: Domínguez (2015).

De igual modo, debe prestarse singular atención al artículo 6, literal b, donde se prohíbe propiciar condiciones que desmejoren la condición de la mujer enfatizando en el poder de la cultura organizacional, tal como sucede en la Fuerza Armada, donde por costumbre e historia el personal masculino es quien dirige, comanda y domina el escenario y el poder, por tanto el porcentaje de femeninas, así como la relación porcentual de asignación de jerarquías distintivas en el cuerpo de cadetes y por ende bajo porcentaje de egresadas, se corresponde con la ideología androcéntrica y excluyente *consolidada de generación en generación, en el imaginario militar.*

Introducir cambios de lenguaje para generar un nuevo ethos propio de las y los militares, estableciendo la integralidad de responsabilidades la estructura del sistema y los perfiles de egreso de los estudiantes que en el sistema se corresponderán con la jerarquía o grado militar que ostenten. De igual modo, en respuesta a las exigencias del Estado, se observa una intencionalidad positiva hacia la perspectiva de género, pero sigue pendiente la verdadera inclusión de la mujer en la legislación militar, respecto a las regulaciones y sanciones en los casos de discriminación de género, acoso y maltrato, así como violaciones ante las rigurosidades del sistema de autoridad militar.

Por otra parte, en el preámbulo de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), se hace referencia a la lucha sostenida e incesante de las mujeres en el mundo buscando el

reconocimiento de sus derechos sociales y políticos, así como el respeto a su dignidad.

Todo lo cual ha sido un esfuerzo de siglos de historia, honrada en la Declaración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Ciudadana (1791), por lo que murió en la guillotina Olympe de Gouges por su osadía de proponer estas reformas ante los revolucionarios franceses quienes no la aprobaron. De modo que la violencia de género ejercida contra la mujer en el planeta entero plantea como problema de salud pública, la violación sistemática de los derechos humanos, que muestra en forma dramática los efectos de la discriminación y subordinación de las mujeres por razones de género en la sociedad.

El Humanismo en la Educación Universitaria Militar

El humanismo está compuesta por un conjunto de teorías que androcéntricamente ubican al ser humano como eje del mundo, estableciendo que el paradigma humano es masculino, por tanto no es bien recibida en el enfoque de la teoría feminista al dar a las mujeres un trato desigual, puesto que el modelo de lo humano para las leyes es el modelo bajo la visión del hombre como dueño de la verdad.

Sin embargo, la significación que se le dio en esta obra a la teoría humanista, es el de la tendencia que acerca a la mujer y al hombre, en el sentido de la igualdad, a un principio ético importante como es la equivalencia de las personas por encima de las diferencias y diversidades que puedan originarse en determinadas características, cuyo significado es producto de las propuestas feministas y el debate que se ha generado al interior de este movimiento que influye decididamente en las políticas públicas de las últimas décadas.

Tal como afirma García Prince (2008), refiriendo que Amelia Valcárcel, Celia Amorós e Isabel Santa Cruz han aportado propuestas feministas sobre la igualdad que la definen como equipolencia, equipotencia y equifonía que son potencialidades ligadas a la equivalencia humana en términos de poder y representan un punto de partida irrenunciable del pensamiento feminista, de donde tanto mujeres como hombres son iguales en el sentido de ser humanamente equivalentes o equipolentes y por tanto poseen igual valor como especie.

Ahora bien, entre los pensadores que desarrollaron el humanismo destaca Maslow y Rogers (1978), según afirma Maslow, citado por Hernández (2006:12), al ser considerados padres del movimiento humanista de la época, que surge como una alternativa entre el conductismo y el psicoanálisis que prevalecían a mediados de 1900, al perder atención hacia los aspectos socio-afectivos, las relaciones interpersonales y los valores de los individuos. Destacando como características fundamentales del humanismo: el énfasis en los aspectos subjetivos, el Influjo de filosofías relacionadas con la fenomenología y el existencialismo, la preocupación por aspectos como el yo, el existir o el ser y el rechazo a los conceptos motivacionales de la teoría psicoanalítica y conductista.

Lo anteriormente señalado, permite la interpretación de Maslow, citado por Hernández (2006:12), de que el individuo percibe el mundo que le rodea de un modo singular y único; y estas percepciones constituyen su realidad o mundo privado. El campo fenoménico del paradigma humanista en el contexto de la educación afirma que todos los estudiantes son diferentes, y las metas del proceso educativo han de promover la singularidad para que se reconozcan como individuos únicos logrando desarrollar al máximo sus capacidades. Por tanto, esta teoría estudia la personalidad del hombre y la

mujer, así como su influencia en la forma de vida y asegura que es un ser creativo y libre con una energía interna que contribuye a desarrollar su aprendizaje y modela su comportamiento.

De modo que en los sentimientos, emociones y percepciones de cada mujer u hombre, hay elementos que le hacen igual o diferente del resto del grupo, y es a partir de esa conciencia que inicia su labor cognoscitiva la cual afectará su percepción subjetiva del entorno. Este enfoque humanista es ajustado para el caso de la educación universitaria militar, con lo cual se favorece la autorrealización siempre que estén cubiertas las necesidades individuales de los y las cadetes. Por consiguiente, es necesario dar a conocer el fundamento psicológico referido al humanismo, que sustenta el modelo educativo militar de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (2011:61) definido en el diseño curricular como:

...una práctica centrada en el alumno considerando su dimensión global, es decir, además del componente cognitivo se considera relevante lo físico, cultural, ambiental, afectivo, económico y social. Este carácter humanista, permite un sistema abierto de permanente reestructuración, capaz de adecuarse a situaciones imprevistas introduciendo elementos innovadores que surgen como atributos de las tareas de orden castrense propias del ámbito militar.

De ahí que, se corresponde con lo planteado por Maslow y Rogers en su teoría humanista y la reflexión que hace Savater (2003:25) a partir de dicha teoría aplicada a la educación. Ello, reforzado en los fundamentos axiológicos que orientan la UMBV (2011:62), al responder a:

...características de orden individual, social y humanístico que debe poseer el militar venezolano;...Humanístico: por cuanto este aspecto constituye la piedra angular que soporta los aspectos relativos al desarrollo de la dimensión global del individuo,

considerando lo físico, cultural, ambiental, afectivo, económico y social.

Así pues, la formación permeable que caracteriza a la educación bajo el enfoque humanista, propone consolidar las enseñanzas y experiencia significativas, donde las y los cadetes se involucren como un todo en la consolidación de nuevos conocimientos que les permitirán atender situaciones futuras y promover el aprendizaje y desarrollo autónomo al aprender a aprender para y durante toda la vida considerándose únicos, con particularidades propias, empuje, creatividad, independencia decisión y capacidad de resolución de conflictos, a la par de desarrollar afectos, intereses y valores particulares.

De modo que la pedagogía necesaria está enfocada a identificar las potencialidades y necesidades individuales de sus educandos, que permita la interacción efectiva y afectiva del proceso académico. En efecto, el humanismo aplicado a la educación ha consolidado su lugar a lo largo de estos años, por cuanto no sorprende encontrarlo como fundamento axiológico y psicológico del modelo educativo militar venezolano, a pesar que, luego del surgimiento del feminismo, sus representantes demostraran que ningún teórico de las corrientes filosóficas de la época había sido capaz de generar una corriente que este en sintonía con el pensamiento de la mujer, su cosmogonía y su femineidad.

EL humanismo presente en el modelo educativo militar de la Universidad Militar Bolivariana Venezolana, intenta incluir la perspectiva de género en la educación universitaria militar y sirve en esta obra como complemento teórico para el reconocimiento de la mujer en todo el contexto militar: académico, administrativo, gerencial y operativo donde hasta ahora apenas se le ha permitido ser escuchada.

CUARTA PARTE



IV. EXPERIENCIAS COMPARTIDAS

La obra comparte en este aparte la experiencia de cinco jóvenes mujeres cadetes que construyen y reconstruyen intersubjetivamente el producto de sus relaciones dialógicas, diversos significados y conocimientos, en relación a su proceso formativo en el Sistema Educativo Militar Universitario. Así como las profesionales de uniforme una por cada componente, que ostentan jerarquías que les otorgan un nivel de autoridad.

Las diferentes versiones de las actantes, fueron interpretadas mediante la hermenéutica, dando origen a la construcción del conocimiento emergente. La recolección de la información se hizo por medio de la entrevista en profundidad. En este caso se delimitó el escenario constituido por las siete Academias militares que conforman el pregrado de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, ubicadas en sus sedes, tal como se indica a continuación:

Cuadro 9
Escenario

N°	ACADEMIA	UBICACIÓN
1	Academia Militar del Ejército Bolivariano (AMEB)	Caracas. Dtto Capital.
2	Academia Militar de la Armada Bolivariana (AMARB)	Meseta de Mamo. Vargas.
3	Academia Militar de la Aviación Bolivariana (AMAB)	Maracay, Edo Aragua.
4	Academia Militar de la Guardia Nacional Bolivariana (AMGNB)	Caracas. Dtto Capital.
5	Academia Técnica Militar Bolivariana (ATMB)	Maracay, Edo Aragua.
6	Academia de Medicina Militar de la Guardia Nacional Bolivariana (AMMB)	Caracas. Dtto Capital.
7	Academia Militar de Oficiales de Tropa (AMOT)	Charallave, Edo. Miranda.

Fuente: Domínguez (2016).

Las cuales constituyen el ambiente en el que se desenvuelven las mujeres que contaron sus experiencias.

Cuadro 10
Criterios de Selección de las Actuantes

PSEUDÓNIMO	PERFIL	RESIDENCIA	EDAD	EXPERIENCIA (años)
CAZADORA	Ex Cadete (Baja por propia solicitud)	Aragua	18	1 año
PARACAIDISTA	Oficial Subalterno	Táchira	27	7 años
PRUSIANA	Cadete del 2º año	Aragua	19	3 años
LINCE	Cadete del 2º año (reincorporada)	Zulia	21	3 años
GUERRERA	Alférez	Dtto Capital	21	4 años
SUBMARINISTA	Oficial Superior (Retirada)	Carabobo	52	31 años

Fuente: Domínguez (2015)

Es relevante aclarar, que los pseudónimos seleccionados para las informantes se corresponden con cursos militares dictados durante el período de formación universitario militar como parte del adiestramiento para el combate, según su ubicación en el plan de estudios homologado en la Universidad Militar. En el caso de Paracaidismo y Cazadores (actualmente Caribes), se relacionan también con la forma de organización de la Unidades Tácticas de Combate de la Infantería en el Componente Ejército Nacional Bolivariano.

En el caso de Lince, además de ser una especie de la fauna felina, se corresponde con un curso militar perteneciente al componente Guardia Nacional Bolivariana y responde al acondicionamiento físico y psicológico necesario de acuerdo a las características operacionales necesarias de desarrollar en el combatiente para las operaciones militares desarrolladas por este componente.

El curso de Paracaidismo táctico militar y de Submarinismo son cursos militares que brindan la preparación física y psicológica para participar en las operaciones aerotransportadas (Paracaidismo), en tierra firme contra fuerzas

subversivas (Cazadores o Caribes) y bajo el agua (Submarinismo) propio del componente Armada Militar Bolivariana y operaciones de defensa y seguridad interna (Lince) del Componente Guardia Nacional Bolivariana.

En el caso del pseudónimo Prusiana, deriva de Federico II de Prusia y sus soldados, conocidos en la historia militar como el ejército mejor adiestrado y disciplinado del mundo, por tanto su empleo responde a la característica de prusiandad o apego a las normas, aptitud y actitud militar inculcadas durante la formación universitaria militar que denotan una conducta de adaptación al medio y profesión militar, al igual que el pseudónimo de Guerrera empleado para indicar las características de una mujer combatiente.

Estas características del comportamiento militar tomadas de los nombres asignados a los cursos, unidades tácticas de combate, o historia militar; son también empleados para identificar a los y las integrantes de una operación militar durante las comunicaciones realizadas con el mismo fin de proteger la identidad del personal que interviene, como evitar delatar la identidad y posición geográfica del oficial al mando.

Hablan las Mujeres

Las mujeres actantes profundizan en las raíces de la cotidianidad de su formación universitaria militar, donde construyen su cosmovisión diferenciada de la masculina, aunque influenciada por la cultura socio histórica presente. En los testimonios se fueron subrayando las fracciones textuales significativas, contrastando con los aspectos teórico, para luego codificarlos mediante la unidad hermenéutica proporcionada por la herramienta programática Atlas. Ti 7, que facilitó identificar cinco categorías: Discriminación, Modelaje Masculino, Educación Patriarcal, Asimetría de Poder y Visión de Género.

En atención a ello, se muestra el cuadro de categorización del testimonio aportado por la actante bajo el pseudónimo de Cazadora. Sin perder de vista que la entrevistada se corresponde con una ex cadete quien estando activa decide retirarse para resguardar su seguridad, ante circunstancias ocurridas que la ponen en riesgo al ser testigo.

11 **CAZADORA:** Cuando ingresé muy ilusionada por todo, y mi familia orgullosa, pero después fue una pesadilla. Pensaba que los militares eran personas cultas, disciplinadas e instruidas, pero ahora veo que solo pocos son así, la mayoría van en contra del deber ser. **ERAMOS POCAS MUJERES LAS QUE INGRESAMOS, PERO SIEMPRE SON POCAS LAS FEMENINAS EN CADA PROMOCIÓN, Y ESO QUE VIENEN BASTANTES A PREINSCRIBIRSE. Aquí mandan ellos y se protegen entre ellos,** los superiores y quieren que los complazcan en todo o te vallan, lo dicen descaradamente y te presionan para que cedas a sus solicitudes o pidas la baja. Si aguantas presión te fastidian mas, a toda hora, te inventan faltas para que no salgas de permiso, y dicen que si no estás con ellos no sales, hasta que les diga que sí. **Algunas han quedado embarazadas y las dan de baja** y nadie sabe quien es el papa, otras se practican abortos, ellos mismos les dan las pastillas. Por eso no quise estar aquí, yo no voy a ser un de ellas y no le recomiendo a nadie que viva esto, es una pesadilla, mi peor experiencia.

DISCRIMINACIÓN
ASIMETRÍA DE PODER
EDUCACIÓN PATRIARCAL

14 **CAZADORA:** Mi familia dice que estoy cambiada, que YA NO SOY TAN FEMENINA, QUE HASTA LA VOZ HE CAMBIADO, Y ES QUE **POR DISCIPLINA UNA IMITA A LOS OFICIALES QUE SON EL MODELO A SEGUIR,** TERMINO COMPORTÁNDOME IGUAL A ELLOS. Hay femeninas que caminan, hablan como varones y son ordinarias, menos mal que ya no cortan el cabello, porque sería peor. Y las groserías es de a cada rato, porque aquí hay muchachas cochinas por esa boca, pero aquí también hay otras que parecen monjas, y terminan imitando a los masculinos; son víctimas fáciles, no creo que sobrevivan, aquí hay que saberse cuidar y quien no se adapta está destinado a irse o que lo boten.

MODELAJE MASCULINO

17 **CAZADORA:** Para la guerra sí, porque defender el territorio y nuestros compatriotas y familiares no es cualquier cosa, hay que estar unidos y entrenados para actuar, pero igual NO, **MIENTRAS ESTÉN AL MANDO LOS MASCULINOS TENDREMOS QUE ADAPTARNOS A ELLOS.** Así es aquí, y después se tapan todo entre ellos, prefieren botar a las femeninas o al que hable y ellos se salvan siempre. **Quieren hacer lo que les da la gana con una a cuenta de que estamos metidas aquí,** pero eso no es así, por eso preferí irme. Estudiaré en otra universidad, donde no existan estas cosas de quemarle el chaleco al subalterno, ahora hasta las femeninas le pegan a otras femeninas y es un infierno esto aquí.

- # EDUCACIÓN PATRIARCAL
- # ASIMETRÍA DE PODER

20 **CAZADORA:** Aquí todo es igualito para todos, ellos no tienen que ver con que somos femeninas, pero nosotras necesitamos más descanso, tiempo para arreglarnos más, como no hay mas tiempo parecemos unas talegas, todas desarregladas, **hace falta oficiales femeninas** a ver si se acuerdan de su época y las tratan como mujeres no como hombres, aunque las Cadetes antiguas dicen que las oficiales femeninas son peores (...). Algunos aquí dicen que somos hombres con cabello largo para burlarse y hacernos sentir mal, y las femeninas reaccionan inadecuadamente, sobre todo las del segundo año, para que las respeten, pero eso es lo que ellos quieren para que se sientan incómodas y se vayan. Entonces las más antiguas nos ladillan mas porque dicen que "nadie se mete con sus compañeros" ni pueden pasar novedades, porque **a ellas también se lo hicieron y aguantaron,** así que las demás también aguantan o se van, que somos unas lloronas. Todo el mundo esta loco aquí, no hay a quien pasarle una novedad porque no les hacen nada sino que se enañan con la que pase novedades, y entonces **SE QUEDAN CALLADAS PARA QUE NO LAS BOTEN.** Yo prefiero irme a una Universidad civil para estudiar de verdad porque aquí es puro mantenimiento y paradas, no nos dejan estudiar y es difícil el académico.

- # DISCRIMINACIÓN
- # MODELAJE MASCULINO
- # ASIMETRÍA DE PODER

23 **CAZADORA:** Aquí lo ven como un tabú y **se la pasan discriminando a la mujer,** y las femeninas tampoco se apoyan, **se vuelven como ellos,** quieren tener sometidas a las nuevas y que se dejen quitar las cosas y eso. De repente así aprenden algo masculino y femenino. **DEBERÍAN EXPLICAR MÁS LEYES DE LA MUJER, TAMBIÉN DEBERÍAN TRAER SUPERIORES FEMENINAS A ORIENTAR A LAS CADETES Y QUE INTERCEDAN CON LOS OFICIALES MASCULINOS PARA QUE RESPETEN A LAS SUBALTERNAS,** sobre todo eso para que respeten más a las Cadetes. Pero al fin y al cabo, **esto es para hombres, no para mujeres,** por eso presionan tanto a las femeninas, para que se vayan.

- # DISCRIMINACIÓN
- # MODELAJE MASCULINO
- # REEDUCAR CON NOCIÓN DE GÉNERO
- # EDUCACIÓN PATRIARCAL

Gráfico 4. .Categorización CAZADORA.

Se puede notar que del testimonio aportado por Cazadora, fluyeron cinco categorías: educación patriarcal relacionada como causante de la

discriminación que es parte de la asimetría de poder, dependiente además del modelaje masculino que es a su vez causado por la educación patriarcal en un proceso recursivo.

Otra situación que emerge entre sus expresiones, es que a pesar de la marcada participación de mujeres en el proceso de captación y selección se admiten pocas femeninas y son muchas menos las que logran ingresar. Ello muy relacionado, además, con la presión que deben soportar para permanecer dentro del sistema educativo militar logrando egresar. I

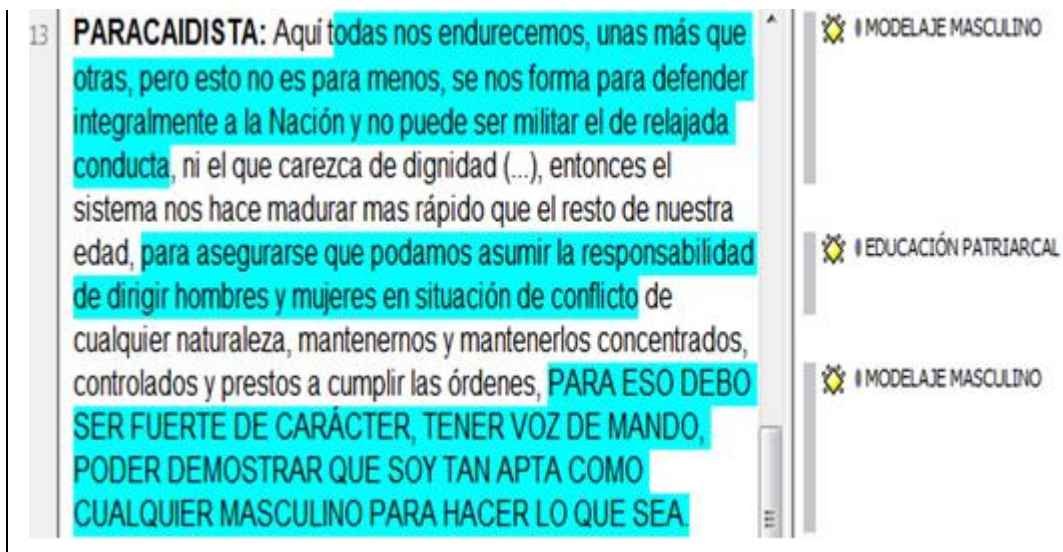
Cazadora, resalta que la oficialidad de la Academia a la que pertenecía, en su mayoría o totalidad son masculinos y sirven de monitores al personal femenino, lo cual tiende a generar comportamientos masculinizados entre las femeninas por modelaje o imitación, que según se interpreta de su testimonio; posteriormente son juzgados y criticados por ese mismo grupo de oficiales. Es además, usado a modo de condicionante de su feminidad la cual es puesta a prueba por ellos mismos, o con la consecuencia en ambas opciones de poner en duda su integridad.

Esto en uso pleno del poder que les confiere a los oficiales, ser mayoría y tener mando directo y exclusivo sobre la minoría de féminas que allí se encuentran en desventaja numérica, de autoridad y de supervisión apropiada. Además, establece los aspectos relacionados con la educación militar como insuficiente porque se da más importancia a aspectos disciplinarios, lo que según Beauvoir (2000), reproduce la tercerización de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Soportado además por el Art. 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que norma: "Todas las personas son iguales ante la ley, y en consecuencia: No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social..."

Conjuntamente, se evidencia que Cazadora no está interesada en proteger su identidad, por el contrario trata de establecer claramente que su experiencia dentro del sistema educativo militar fue suficientemente negativa como para no recomendar a otra mujer que ingrese. Convencida que el medio militar es para hombres, ante el dominio de éstos en su experiencia evidencia la discriminación que vivió como parte de la formación educativa militar empleada para enseñar bajo coacción en busca del desarrollo del carácter militar, propiciando burlas hacia el personal femenino por parte del personal masculinos de toda antigüedad. Constituyendo de éste modo una forma de transmitir la actitud discriminatoria y tercerizadora hacia la mujer en el entorno militar, al maximizar la situación como muestra de que no aguantan tanta presión como ellos.

Seguidamente se presenta el gráfico correspondiente a la categorización de la entrevista realizada a la Paracaidista, que es oficial subalterna, con veinticinco años de edad, residiada en Táchira pero viaja cada cierto tiempo a la zona central, lo cual facilitó su entrevista.



(Continuación Gráfico10)

Aunque por ahí siempre hay una nueva desubicada y brincona y por esas es que nos juzgan a todas las demás. Ahora, respecto a mi, la forma de hablar cambia, aquí dicen que grito mucho, pero para comandar hay que alzar la voz para ser escuchada. En mi casa, con mi beba y esposo tengo otro tono de voz y otra actitud, no estoy comandando. Respecto al caminar, me dicen que camino diferente de civil que uniformada, por lo menos eso es o que me dicen pero no me doy cuenta de eso. Y en uniforme, su esencia no es para coquetear ni verse bonita sino para trabajar en un medio muy difícil como el militar, así que es cómodo pero sin gracia femenina, es masculino, si no fuese por que tenemos el cabello largo y tenemos senos pareceríamos varones pero ahí pues, sabe? Una se echa una maquilladita sencilla y siempre que se pueda perfumada.

✦ # MODELAJE MASCULINO

16 **PARACAIDISTA:** Siempre han sido hombres los que han estado dirigiendo las Escuelas y Academias militares excepto uno que otro caso pero así ha sido siempre y así será, ELLOS CONSIDERAN QUE LA OFICIALIDAD DEBE SER FORMADA CON RIGUROSIDAD PARA SOPORTAR LAS INCLEMENCIAS DEL SISTEMA Y QUIEN MEJOR QUE UN HOMBRE PARA HACERLO. Ellos piensan que las mujeres somos blandengues, pero algunas son mas inmorales que los hombres, así que librame del agua mansa que de la brava me libro yo. En mi experiencia como Cadete siempre hubo una Oficial femenina a nuestro mando para supervisarnos, incluso en las habitaciones y esa fue la función que cumplí, cuando comandé Cadetes en la Academia (...), es una responsabilidad grande pero se hace, esa es a misión. Luego me casé y decidí embarazarme, así que pedí salir de Comando de Cuerpo, en verdad el embarazo cambia todo y aunque no quería debí hacerlo para asegurarme de cuidar mi embarazo y ahora a mi bebé, yo estoy sola aquí, no tengo familia que me ayude y una niñera es costoso, el papá está trabajando lejos, me toca a mi sola. Cuando esté más grande y haya resuelto lo del apoyo, quizá mi esposo esté por acá y si regreso a comandar lo que me den, sabes?

✦ # EDUCACIÓN PATRIARCAL

✦ # MODELAJE MASCULINO

✦ # EDUCACIÓN PATRIARCAL

✦ # ASIMETRÍA DE PODER

(Continuación Gráfico10)

22 **PARACAIDISTA:** Sabiéndolo integrar al plan de estudios quedaría muy bien, aunque el plan de estudios ahorita está muy fuerte con tantas actividades, pero es bueno estudiar la historia completa y entender que hicieron las mujeres también por liberar la Nación, QUE LOS HOMBRES ENTIENDAN QUE LA REVOLUCIÓN NOS BRINDÓ LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR EL LEGADO DE OTRAS LUCHADORAS Y NO VAMOS A PERDER LO QUE SE HA LOGRADO, ni vamos a cansarnos en esa lucha.

- ☼ # LOE (2009)
- ☼ # REEDUCAR: NOCIÓN DE GÉNERO
- ☼ # REEDUCAR: NOCIÓN DE GÉNERO

Gráfico 5. Categorización Paracaidista.

Esta informante posee una visión privilegiada del proceso de formación universitaria militar, ya que fue formada en este y formadora o docente militar universitaria, de manera que posee una perspectiva más amplia del proceso educativo y su protagonismo en este, así como de las debilidades en torno al punto de vista femenino. Tal como señala Freire (1998:25): "...quien forma se

forma y reforma a la forma, quien es formada se forma y forma al ser formada”.

. En este sentido resalta la categoría modelaje masculino fundamentada con los pensamientos expresados por Paracaidista al afirmar que “...debe ser fuerte de carácter...”, “...me dicen que camino diferente de civil que uniformada...”, entre otros; son rasgos resultantes de su propio condicionamiento durante la formación universitaria militar bajo el modelaje masculino, el cual es repetido por sus subalternas al imitarla.

Esto, como condición de obtener la obediencia de sus subordinadas y sobre todo de los subordinados masculinos, quienes no atienden a voces de mando débiles ni agudas soportados en el argumento resultante de la asimetría de poder, ya que la entonación y volumen de la voz que en la cultura militar debe tornarse grave y elevada para hacerse obedecer, es parte de lo que se aprehende durante el modelaje masculino de hombres y mujeres, durante el período de formación universitaria militar, consolidado día tras día durante el ejercicio profesional regido por el poder, dominio y subordinación ganadas e impuestas como modelaje generacional.

Precisamente, la categoría anterior está en contradicción con la categoría discriminación que Paracaidista fundamenta con sus expresiones en solo una ocasión, lo que permite interpretar que al haber superado la etapa de formación universitaria militar, reconoce y acepta la preexistencia de esta categoría en su contexto experiencial y aunque se deduce que se prolonga al ejercicio profesional, agudizado en su caso en que decide conformar su familia y ser madre, no manifiesta abiertamente la tendencia discriminatoria del sistema, pues probablemente le enseñaron que es lo correcto bajo una estructura de pensamiento androcéntrico y patriarcal, y como tal lo asume.

El modelaje masculino imperante permea la cultura militar, constituyendo una base en la formación de la nueva profesional militar, con incidencia en su estilo de vida, decisiones profesionales, gustos personales e incluso trato con las mujeres y hombres subordinados a su mando.

De modo que los valores masculinos presentes en la educación patriarcal propia del sistema educativo militar trascienden de una época histórica al presente hasta ubicarse en el imaginario militar, para formar en sus subalternos una conciencia pre programada de lo aceptable entre los hombres, quienes comúnmente ostentan el poder; para la conducta de una mujer militar con la condición de casada o madre.

Lo planteado es atribuible a los causales de despido indirecto o abandono de carrera injustificable; que acarrearía sanciones al patrono en cualquier otra profesión y entorno laboral. Por esta situación, la opción de quedarse en el cargo de oficial de comando asumiendo las responsabilidades de la maternidad y la familia, predicen un escenario de hostilidad a manera de discriminación justificada por la cultura militar ante lo que se consideraría el incumplimiento de la jornada a dedicación exclusiva, las 24 horas del día, a la par del resto de la oficialidad masculina o femenina sin carga familiar, como se denomina en términos laborales.

Esto último, es lo verdaderamente discriminatorio: suponer que una mujer siendo madre debe y tiene que cumplir las mismas jornadas laborales de aquellas que no lo son y de los hombres que no tienen la responsabilidad directa sobre la crianza de los hijos históricamente impuesta por la sociedad patriarcal y androcéntrica a las mujeres. Sometiendo a éstas a la disyuntiva emocional de posponer su desarrollo profesional y personal, ante la responsabilidad materna, un modelaje negativo hacia las profesionales

militares más jóvenes para asumir la maternidad en un entorno sin oportunidades.

Se comparte, a continuación, el testimonio recabado durante la entrevista a profundidad realizada a la actante Prusiana.

10 **PRUSIANA:** Ha sido una gran experiencia. Desde tercer año de bachillerato decidí ser militar y he podido cumplir mi sueño. En mi familia no hay mas militares, solo yo, así que todos me decían que si estaba loca, que esa vida era muy dura y la verdad es que sí, a veces insoportable. Pero **no le cuento nada a nadie** para que no me digan: *¡viste, yo te lo dije, para que te metiste en eso, tú no vas a aguantar!* Prefiero disimular con la familia, quedarme callada. Lo que sí, es que le pongo un montón, porque **ESTO ES FÁCIL PARA LOS MASCULINOS QUE DE PASO SIEMPRE SERÁN MAS QUE NOSOTRAS**. ellos se cambian rápido, no tienen que arreglarse tanto y tenemos el mismo tiempo para todo, entonces **nosotras parimos mas y nos critican mas por eso, dicen que no aguantamos**, pero bueno; aquí estamos no? Lo que no mata fortalece.

DISCRIMINACIÓN
EDUCACIÓN PATRIARCAL

13 **PRUSIANA:** Yo me siento más rígida para todo, como decimos aquí pues, mas tensa. En la civil uno anda en la calle y ni pendiente, pero aquí hay que estar sentada derechita, comer derechita, parada derechita y todo es así, eso lo cambia todo, **ni maquillamos podemos porque siempre andamos de patriota y no nos dejan maquillar**, solo el fin de semana que salgo. De hablar, serán las groserías que escucho y repito como los loros, (risas), **EL CARÁCTER QUE SE ENDURECE PORQUE SI NO LOS NUEVOS NO TE PARAN**, y si veo a algunas que caminan así como toscas, no se si yo, pero con esas botas y el uniforme pesado, todo el día corriendo, que mas puede pasar? Yo me esfuerzo por mantenerme femenina pero **a veces el medio absorbe y cambia hasta como miras**. Como nos dicen aquí: ¡ojos de vidrio, cara de tanque, vista a cuatrocientos metros...! Eso forma y endurece el carácter.

EDUCACIÓN PATRIARCAL
MODELAJE MASCULINO
MODELAJE MASCULINO

16 **PRUSIANA:** Nadie dijo que las mujeres no somos duras también, aquí hay una Teniente que es mas exigente que los Oficiales masculinos, pero **es moralista y por eso choca con ellos**, porque no los deja hacer de las suyas, ella está pendiente de nosotras siempre. Lo malo es que al salir embarazadas se van porque tienen que atender a su bebe y eso quita tiempo, el Comando de Cuerpo exige estar desde el amanecer hasta la noche, montar guardia, pasar revista en la noche, las prácticas de desfile y las maniobras. Por eso **SE VAN AL CASARSE CASI SIEMPRE, NO DURAN MUCHO. PERO BUENO TODO ESTO LO EMPEZARON LOS HOMBRES Y CAMBIARÁ CON EL PASO DE LOS AÑOS** mientras las mujeres ingresemos, ascendamos y vallamos, **nosotras mismas, cambiando las cosas** y tomando poder. Hay que esperar, poco a poco cambiará, nadie dijo que seria rápido ni fácil.

ASIMETRÍA DE PODER
EDUCACIÓN PATRIARCAL
ASIMETRÍA DE PODER

19 **PRUSIANA:** La mayor parte del tiempo estamos en el patio de formación, luego en el aula de clases, y el comedor o casino en hora libre antes de ir a dormir 3 o 4 horas si es que no pecas con alguien y te meten turno o patio. A parte de eso cuando vamos para Adiestramiento militar una vez al año, andamos como tres o cuatro semanas en el PAO pasando canchas militares y disparando, eso es mas fuerte, luego las prácticas de desfiles y actos militares. Pienso que en todo uno se adapta, como **CUANDO TENEMOS LA MENSTRUACIÓN QUE A VECES SE NOS PASA Y SE MANCHA EL UNIFORME, NUNCA FALTA UN SUPERIOR QUE NOS MANDA VUELTA AL PATIO Y NOS RIDICULIZA DELANTE DE TODOS,** o en el PAO que no podemos asearnos casi y mayormente nos sale alguna infección, aunque a mi nunca me ha pasado pero a otras si.

- # DISCRIMINACIÓN
- # ASIMETRÍA DE PODER

(ContinuaciónGráfico13)

22 **PRUSIANA:** Habría que ver como lo toman los **masculinos**, pero con el tiempo se acostumbrarán y las otras promociones ya se irán acostumbrando, Así debió se con el primer grupo de femeninas que ingresó a la Academia, las habrán presionado para que se vallan y aguantaron y todavía están activas. De repente **HACE QUE MADUREN MÁS LOS MASCULINOS Y VEAN QUE ESTO NO ES SOLO PARA VARONES Y QUE LAS MUJERES TAMBIÉN TENEMOS DERECHO** y podemos como se los estamos demostrando haciendo todo igual que ellos y a veces mejor, por eso siempre hay femeninas antiguas en los ascensos.

- # EDUCACIÓN PATRIARCAL
- # REEDUCAR: NOCIÓN DE GÉNERO

Gráfico 6. Categorización Prusiana.

Al contrastar el testimonio de Prusiana, con las categorías que emergen de su relato, se pueden percibir los aspectos coincidentes con las anteriores Informante. Actitudes que parecen ser producto del condicionamiento militar durante el proceso de formación universitaria. Se percibe durante el relato una actitud de orgullo y altivez, así como de rigidez y cierto distanciamiento visual, todo propio del condicionamiento disciplinario del medio militar, ya suficientemente perfilado en una cadete con tres años de estudios en el sistema educativo militar.

En relación a las afirmaciones iniciales de silencio selectivo de Prusiana, por temor a la crítica familiar ante el desagrado de sus familiares por su decisión de estudios militares, éste se destaca por considerar que es un factor adicional a la presión del sistema educativo militar, ya que el apoyo familiar suele ser el mayor pilar de soporte para la carrera militar, representando en ocasiones una válvula de escape a todas aquellas situaciones vividas.

Por tanto, el esfuerzo de la informante por permanecer en el medio universitario militar, podría ser mayor al de cualquier otra compañera o compañero de estudios y a la vez representa una motivación intrínseca de continuar ya que en caso de falla sería recibida con una frase y actitud de desaprobación, tal como lo manifiesta en su relato inicial. Donde muestra, además, un tipo de discriminación no sólo referido a la asimetría numérica sino a la de tiempo disponible casi imperceptible, ya que la cultura del medio favorece al personal masculino.

Incluso en las actividades diarias planificadas mediante un horario detallado por semana y denominado progresión semanal para efecto de las actividades internas del cuartel militar, han sido proyectadas con los tiempos requeridos para el personal masculino asearse, cambiarse, hacer el mantenimiento de los ambientes correspondientes a sus habitaciones y baños. Así se ha hecho imperceptible la necesidad de más tiempo argumentado por Prusiana como femenina para su aseo, de modo que es necesario explicar otros aspectos para justificar tal acepción.

Por consiguiente, es oportuno indicar que las instalaciones existentes en las Academias Militares no estaban diseñadas para albergar personal femenino, por tanto requirieron modificaciones estructurales y decorativas para adaptarlas a las costumbres femeninas en vista de que, por ejemplo, el

personal masculino generalmente hace uso de duchas comunes sin problema alguno, esto es; una sola sala con tuberías superiores que disponen a cada cierto espacio una ducha, sin incluir división visual alguna.

Con la decisión del ingreso de personal femenino las Academias que nunca las habían albergado como la Escuela Básica, el Ejército y la Guardia Nacional, debieron modificar el espacio existente y construir duchas separadas con sus respectivas puertas o cortinas, que si bien redujeron la capacidad de usuarios por vez, también brindaron la privacidad requerida, en atención a que las damas suelen ser más discretas en estos espacios y no consideran apropiado su aseo a la vista de todas las demás.

Así, al reducir la capacidad de usuarias de las duchas, se incrementó el tiempo de baño requerido para el personal femenino, quien además originalmente requiere mayor tiempo de aseo y arreglo del cabello, que actualmente se permite sea más largo de la altura del hombro; además emplea más prendas de vestir y más cuidados durante la menstruación.

Aunado a ello, también se aplicaron cambios en los sanitarios (o jardín para el personal de la Armada), en los que aun hoy se ven los urinarios masculinos dispuestos uno junto al otro sin separación visual, mientras para ser empleado por el personal femenino debió modificarse eliminando urinarios e incluyendo puertas en cada separación de piezas de baño para disponer un área de lavado y planchado que anteriormente no existía, pero era una necesidad del personal femenino que si tiene por costumbre el cuidado de su propia lencería.

Mientras que el personal masculino, antes de la llegada de la mujer a las Escuelas y Academias Militares, tanto como ahora tienen la opción de mandar su ropa al servicio de lavandería gratuito que dispone cada

Academia, donde no sólo se lavan y planchan todas las piezas de lencería, ropa interior, uniformes y demás, sino que dispone incluso de servicio de costura para hombres y mujeres. Sin representar mayor problema, ya que la costumbre social históricamente impuesta es que el hombre sea atendido en estos aspectos, no que él mismo los atienda.

De modo que el tiempo requerido por las femeninas para el aseo y cuidado de su lencería y vestidos, así como los restantes aspectos de arreglo del cabello y atención al aseo íntimo durante la menstruación no está incluido en la involucionada progresión semanal, a pesar de lo cual las femeninas han demostrado superar tales aspectos, que forman parte de la discriminación invisibilizada del sistema.

Debiendo agregar que las instalaciones mantienen las mismas características, ya que las cadetes debieron pedir autorización (en algunas Academias) para adicionar aspectos decorativos como cortinas en espacios para obtener privacidad mientras se cambian, ya que hay casos en que los superiores masculinos ingresan a sus recámaras a supervisar el aseo que es parte de su función y una de las razones que más justifica la necesidad de mayor presencia de oficiales femeninas en el Comando de Cuerpo de Cadetes.

Al no considerar que la mujer requiere más tiempo para su arreglo en el entorno militar, sobre todo en esta generación en que está permitido usar el cabello largo hasta el hombro y a las femeninas de cuarto año un poco más largo del hombro, se suma otro factor de asimetría del poder; pues al predominar el personal de oficiales masculinos, existe la posibilidad de que quien planifica sea masculino, quien revisa lo planificado, así como quien aprueba todo esto.

La necesidad está allí pero no es comprendida permaneciendo imperceptible a los ojos de quien comanda. Dicho de otro modo sería: quienes lo saben no tienen autoridad para cambiarlo, quienes tienen la autoridad no lo saben, y si lo saben no lo consideran importante, por tanto no hay evolución del modelaje masculino sino reforzamiento del androcentrismo en el sistema educativo militar.

La actante Prusiana muestra su estrategia de emplear las críticas como estímulo para continuar y no darse por vencida, además de evidenciar su modo de oponer resistencia a la permanente dominación masculina a la que ha sido y es sometida conscientemente, mostrada al afirmar: "...no nos dejan..." para luego enumerar las actividades que interpreta debería poder hacer si tuviese libertad de elegir.

Con ello, emerge el patriarcado que destaca como logro la presencia de la mujer militar, pudiéndose considerar una cuota de sacrificio para reducir el tono a las voces feministas que claman por equidad, pues no se trata de permitir a la mujer estar en el medio militar, sino que ese contexto le corresponde tanto como al hombre a fin de desarrollar y defender la nación

Así, en su expresión referida a la oficial que por ser moralista no tiene buenas relaciones con el personal de oficiales masculinos, probablemente por ser factor de juicio visual de algunas prácticas de éstos desaprobadas por ella, a pesar de lo cual no interviene por ser de menor graduación o autoridad en el medio militar. Aunado a su testimonio de que las femeninas tan necesarias y requeridas al quedar embarazadas se van.

Quedando doblemente fundamentada la situación de discriminación culturalmente aceptada hacia la mujer embarazada en el entorno militar, ya que el dominio masculino del sistema desestima la posibilidad de normar un

horario de labores que permita a la oficial continuar su carrera de servicio en beneficio de la formación y modelaje femenino propio y exclusivo de la mujer militar, a la par de desarrollarse como madre y esposa.

Como se muestra, el modelaje masculino, causante del pensamiento de que debe endurecer el carácter de la mujer para ser aceptada como militar, está asociado con la educación patriarcal que causa la discriminación, y es parte de la asimetría del poder presente en el rechazo de los oficiales hacia la oficial por ser moralista, y que justifica al cuerpo de oficiales instructores durante las actividades de adiestramiento militar impedir que el personal de cadetes femeninas haga uso de tiempo para su aseo íntimo por tener la menstruación, pudiendo ser supervisada/acompañada por otra cadete femenina de mayor antigüedad.

Esto, tan fuertemente arraigado incluso en la actualidad, sigue siendo consecuencia de los patrones impuestos con intereses androcéntricos en una institución con una cosmogonía resultante de los antecedentes socio-histórico-culturales que la han construido. Cambiar estos aspectos revertiría el sistema de valores patriarcales presente en la cultura educativa militar que desencadena las condiciones laborales del entorno castrense y serviría de estímulo y modelaje apropiado a la mujer militar para mantenerse y desarrollarse dentro de la carrera pues como mujer posee un lugar dentro de un sistema que la toma en cuenta y le proporciona un medio justo de desarrollo profesional y personal.

Respecto al modelaje masculino, emergen características descritas en los cambios de su conducta personal que revelan la necesidad de adoptar aspectos propios del mando masculino para hacerse obedecer, tales como el cambio hasta de la forma en que dirige su mirada según refiere Prusiana, aunado a la voz. Todo ello propio del entorno militar en que se comandan

agrupaciones numerosas y debe lograrse la unidad de movimientos así como la obediencia coaccionada. Por tanto una voz aguda y temerosa puede llegar a ser objeto de burla incluso entre subordinados y subordinadas, ergo; la superioridad.

Finalmente, alienta conseguir mujeres como Prusiana, entre las pocas que logran ingresar al sistema educativo militar, quienes generan estrategias para adaptarse al medio mientras se opone a la dominación patriarcal y resalta como mujer en un mundo dominado por los hombres, con lo que va contribuyendo al abrir camino a las más jóvenes para empoderarse del espacio que les pertenece tanto como a los hombres.

Se presenta seguidamente el testimonio aportado por la actante Lince, quien siendo cadete del segundo año, tiene 21 años de edad, y suma una experiencia de tres años universitarios en el medio militar; ya que es la segunda vez que ingresa a este sistema. La edad avanzada responde a su reingreso, luego de aprobada la reincorporación a una de las Academias, por haberse ido de baja por haber reprobado una unidad curricular, tal como lo contempla el Reglamento de Evaluación de pregrado de la Universidad Militar vigente desde 2012.

Lince, en su testimonio permite comprender su vivencia como estudiante universitaria militar con tres años, al expresar su visión de ser reconocida y respetada en el entorno, además de considerar que de algún modo las cadetes son consentidas al recibir un mejor trato que los masculinos, lo cual podría responder al hecho de que el personal al mando no posee herramientas desde su visión masculina para asumir la presencia novedosa de las femeninas en el entorno militar y exageran las consideraciones incrementando la brecha de la desigualdad entre iguales. A continuación su categorización:

10	<p>LINCE: Considero que como mujer me siento capaz de asumir esta responsabilidad de defender la Patria y por eso quise ser militar, y no me siento así de que esto es para los hombres, si es verdad que ELLOS SON MAS Y DOMINAN TODOS LOS ESCENARIOS, pero a mi me parece que si somos incluidas en todo y respetadas también, los casos por ahí es porque no se dan su puesto, y no pasan la novedad. A veces a nosotras nos pupilean mas los superiores que a los masculinos, pero yo me esfuerzo y rindo todo lo que exigen y listo, no pienso mucho en diferencias y pienso en otra cosa cuando me agarran para ladillarme diciendo que no sirvo para esto y que esto es para hombres. No les paro, porque yo ingresé para graduarme y ser militar como mi AJ Teresa Meléndez, y lo voy a lograr. Si otras mujeres han podido hacerlo, quiere decir que yo también podré. Si mi esposo es militar seguro entenderá, si es civil debe adaptarse a mi entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # DISCRIMINACIÓN # DISCRIMINACIÓN
13	<p>LINCE: Claro, aquí ninguna está pensando en moda, ni en uñas y sandalias, eso es para cuando salimos de permiso o cuando nos graduemos. Pasamos la semana estudiando, cumpliendo órdenes, haciendo deporte, montando guardia y formándonos el carácter. Aquí debemos estar pendientes de que el uniforme esté limpio y planchado, usar todas las insignias donde corresponde, que las botas estén brillantes, estar peinadas en tiempo record, estudiar a la hora que se pueda, tener el fusil limpio, no quedarse dormida en el turno y que el uniforme esté impecable para los desfiles y paradas que son un orgullo para cualquiera que le guste esto. Pero NO SOMOS TRATADAS COMO DAMAS SINO COMO CADETES VARONES, POR ESO NOS VESTIMOS IGUAL Y HACEMOS TODO IGUAL. Ya para mi es normal porque tengo mas tiempo que mis compañeras en la vida militar. De qué otro modo puede ser? Aquí vinimos a formarnos para la defensa de nuestro país que es el eje de todo lo que hacemos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # EDUCACIÓN PATRIARCAL # LOE (2009) # MODELAJE MASCULINO
16	<p>LINCE: Si, porque somos formadas igual que ellos, capaces de hacer y asumir las mismas responsabilidades. Aunque necesariamente puros masculinos, tampoco; NOS FAVORECERÍA TENER MAS OFICIALES FEMENINAS A LA HORA DE COMANDARNOS DEBIDO A QUE COMO SOMOS FEMENINAS NOS TRATAN IGUAL QUE A LOS MASCULINOS. Y también en los ratos libres que nos divertimos arreglándonos las uñas sin saber cómo hacerlo, como una miss militar. Pero en la guerra no vamos a ir las mujeres por un lado y los hombres por otro, el liderazgo debe existir de cualquiera hacia otros cualquiera sea su sexo, así que hay que acostumbrarse. Las mujeres tenemos debilidades pero el empeño de nuestro corazón por estar aquí, lo supera todo, nos da la gallardía necesaria al momento de ejecutar una acción. Un como Cadete es una persona culta, enérgica, inteligente y revolucionaria y eso se logra sólo en esta Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # EDUCACIÓN PATRIARCAL # MODELAJE MASCULINO # EDUCACIÓN PATRIARCAL

(Continuación Gráfico 16)

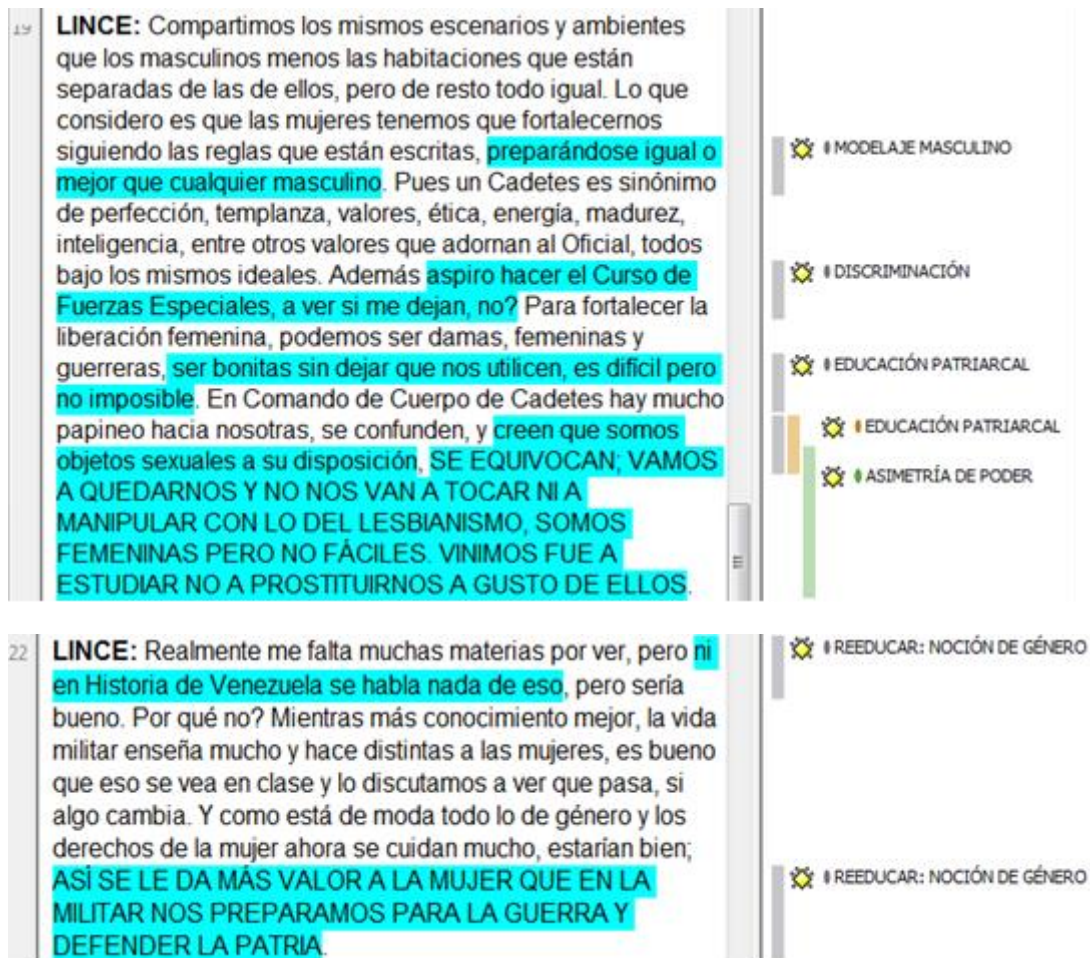


Gráfico 7. Categorización Lince.

Lo anterior, podría soportarse en la idea de que el personal de cadetes masculinos al percibir el trato diferenciado o pupileo hacia las femeninas, cimiente en su imaginario la idea de que ellas, aparte de no merecer estar allí porque es para hombres, no tienen ni que hacer el esfuerzo pues el mismo sistema las privilegia, con lo cual aumenta el margen de diferencias entre compañeros y compañeras de promoción, así como las que siguen.

Todo ello sin que haya sido necesaria la intervención de la oficialidad masculina, pues quedaría justificado su proceder con los mandatos de las

nuevas legislaciones que han surgido basadas en los derechos de la mujer. Además, Lince, introduce otras formas de discriminación que ha evidenciado durante ese período de tiempo, denominándola papineo que en lenguaje de su generación responde a una palabra compuesta entre la palabra papi y el coqueteo que los oficiales imponen a sus subalternas cadetes valiéndose de la autoridad y poder del grado militar que portan y mando que se les otorga para la misión de formar.

Tales casos se relacionan con la visión de Lince, de que son consideradas "...objetos sexuales a su disposición...". Se refiere a una minoría dentro de otra, es decir; mujeres, en un alto porcentaje menores de edad, en un entorno controlado por hombres con poder sobre ellas, siguiendo patrones androcéntricos y patriarcales sedimentados en el entorno militar desde el pasado y según el testimonio de Lince podrían estar cruzando la frontera de lo legal.

Basada en la mirada que posee la Informante en coincidencia con las anteriores, la presencia de femeninas entre la oficialidad sería una contribución positiva para su formación universitaria militar, reforzada con la opinión de su tía quien le ha dicho que las oficiales femeninas pueden apoyar a las cadetes desde su punto de vista compartido como mujeres militares que ya han sido formadas.

Así se refleja la categoría educación patriarcal, la cual se relaciona con el modelaje masculino y la discriminación, coligadas además con la Ley Orgánica de Educación (2009), la cual en el articulado Art 30 señala que "La educación militar tiene como función orientar el proceso de formación, perfeccionamiento y desarrollo integral de los y las integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana mediante los procesos educativos..."

Tal como el Art. 32, que dicta: “La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles, y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes.”

Sobre la base de este, la visión de Lince, contribuye con la idea de que al incrementarse la presencia de oficiales femeninas con sensibilidad de género y por tanto con pensamiento crítico, reflexivo y sensible, se dan los primeros pasos en la conformación de una cultura y liderazgo militar femenino que se afianzará con la evolución generacional.

Tal resultado podría ser verificable dentro de cien años, pues los esfuerzos actuales son débiles en comparación al retraso de más de doscientos años respecto a la evolución generacional de la cultura militar masculina embutida como eje transversal del sistema educativo militar, lo cual no se modificará si no se emplean cambios sustanciales en la legislación y formación universitaria militar junto al cambio paradigmático de la organización militar en todos sus niveles.

A pesar de ello, Lince, reconoce el contexto en el cual se desarrolla su formación universitaria militar como de dominio masculino, y reafirma lo dicho por las actantes anteriores, al asumir que todo se hace según la norma pensada por hombres para ser cumplida por hombres. Así, considera que su estrategia para resistir la hostilidad del sistema hacia su condición de mujeres seguir las reglas impuestas evitando el contacto físico, convertirse en un objeto sexual, o dejarse intimidar con las manipulaciones psicológicas para calumniarla como lesbiana en caso de no acceder al contacto físico requerido por el personal masculino que la comanda, evalúa, asciende, sanciona y tiene el poder de expulsarla, protegerla o promoverla en el sistema.

A modo de cierre, Lince reflexiona sobre los contenidos programáticos de su plan de estudios, reconociendo que no ha recibido información referente a los aportes de la mujer en la historia independentista de Venezuela, ni lo relacionado a los avances científicos, sociales, políticos, culturales y demás. De allí que, al omitir estos contenidos en los planes de estudios se contribuye imperceptiblemente a invisibilizar a la mujer en el entorno militar, ya que sus aportes en la historia reciente tampoco están siendo estudiados, registrados, ni distinguidos dejando al personal femenino con muy reducidos referentes.

En consecuencia, se invisibiliza nuevamente a las mujeres del pasado que han propiciado las oportunidades y avances en materia legal en protección de la mujer, prolongando la invisibilización hacia las mujeres militares del presente que al participar transforman su entorno, la forma de trabajar, la perspectiva en la toma de decisiones, entre otros, con lo cual también aportan y engrandecen la patria.

Se plantea, entonces, el quinto testimonio correspondiente a la Actante Guerrero quien es cadete de cuarto año (Alférez o Guardiamarina), tiene 21 años de edad, experiencia como estudiante universitaria militar, por tanto posee una mirada experta en consideración a que ya casi completó el plan de estudios requerido para egresar como oficial.

08 **GUERRERA:** Bueno, yo me siento bien pero hay que tener fuerza de voluntad y mentalidad superior, pues aunque considero que si tenemos la misma oportunidad de realizar diversas actividades, como los masculinos, ¡a veces hasta mejor! Pero a pesar de que ha cambiado el trato hacia la mujer y, bueno; somos respetadas y eso, **sigue siendo difícil**. Pienso que dependiendo del superior que comande, no son justos en momentos, por que si algún masculino hace algo, las femeninas también pagamos, y **ELLOS SIEMPRE AGUANTAN MÁS**, entonces **se burlan de nosotras porque dicen que no aguantamos tanta mierdera como ellos** y esas cosas.

- # EDUCACIÓN PATRIARCAL
- # DISCRIMINACIÓN
- # MODELAJE MASCULINO

(Continuación Gráfico19)

12	<p>GUERRERA: En los salones donde vemos clase son bien, pero A VECES LOS PROFESORES SON LOS QUE EMPIEZAN CON LA DISCRIMINACIÓN preguntando: ¿cómo aguantan tanto?, ¿por qué están aquí si esto es muy fuerte para ustedes? En lugar de darnos ánimo para seguir aguantando; nos desmoralizan. De resto, en el patio, polígono y eso, que es desagradable el polvo, el sol y andar sudada todo el tiempo, el aceite del armamento, quemarse las manos cuando nos tienden en el patio, cuando tengo la menstruación y toca deporte o en maniobras es horrible porque hay que pedir permiso en formación y decir la razón, entonces si invento algo no me dejan ir, tengo que decir la verdad y es incómodo; pero esto lo escogí yo y nadie me obliga a quedarme, no puedo quejarme, pero por lo de las maniobras que le comenté, es por lo que muchas no aguantan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # DISCRIMINACIÓN # EDUCACIÓN PATRIARCAL # MODELAJE MASCULINO # ASIMETRÍA DE PODER
11	<p>GUERRERA: Lo normal, los términos propios de la vida militar. En la Academia el vocabulario cambia mucho en el sentido que las femeninas aquí pierden el glamour, porque mayormente las actividades son rústicas y forzosas. Bueno, y ahora se me salen groserías cuando me molesto por que los nuevos no paran, pero eso es lo que se escucha mas por aquí de masculinos y femeninas, es normal, aunque no es necesario. De resto igual, no me maquillaba mucho en la civil y aquí no dejan usar casi maquillaje así que no me afecta, y por más que el ambiente sea fuerte una trata de evitar caer en machorrerías, porqué aquí la que no tiene pareja es considerada machorra y según los Oficiales para saber si es o no tienen que probarlo, allá las que caen en eso. Pero yo me mantengo mente superior, trato de estar por encima de todo eso, evito meterme en problemas y me ha ido bien. En los trotes los masculinos se burlan de cómo trotamos, que parecemos unas mamitas, pero qué quieren si somos mujeres, no podemos correr como ellos, sino como nosotras. Los militares tenemos poca vida social y aquí la mayoría de las veces nos tratan como otros masculinos, pero que podemos hacer? Demostrar el temple y carácter de la mujer venezolana, esta es una oportunidad de superación que no podemos dejar pasar por presiones, de aquí salimos con trabajo fijo y beneficios que en otro sitio no hay. Ahora es que falta y mejor aprendemos a cuidarnos desde ahorita para avanzar en esta carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # MODELAJE MASCULINO # MODELAJE MASCULINO # REEDUCAR: NOCIÓN DE GÉNERO # ASIMETRÍA DE PODER # DISCRIMINACIÓN
14	<p>GUERRERA: Pienso que AL HOMBRE EN SU MAYORÍA PORQUE FUE DISEÑADO PARA EL HOMBRE MILITAR, que ellos consideran su medio de trabajo, de los hombres mas que todo, sólo que se ha adaptado desde que las mujeres están en la vida militar. Por eso el vocabulario es muy diferente, aunque eso también es de hogar, de la educación de su familia porque vienen muchas que hablan peor que los masculinos, a veces para competir con ellos de que son rudas pero se ve feo, yo me cuido de eso. Cuando mandan Oficiales femeninas duran poco tiempo y es diferente el trato entre femeninas, mejora todo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # EDUCACIÓN PATRIARCAL # MODELAJE MASCULINO # DISCRIMINACIÓN # REEDUCAR: NOCIÓN DE GÉNERO
21	<p>GUERRERA: Se le diera valor a la mujer militar, porque a veces dan una charla y nos hablan de ello, y muchos comprenden porque podemos estar aquí, lo merecemos y nos lo ganamos también poniéndole corazón a todo, pero no es fácil convivir con el machismo, porque aquí la vida nos cambia por completo y algunas no aguantan la presión, t. De repente, con eso, haría que MUCHAS FEMENINAS TAMBIÉN ACTÚEN DE MANERA DIFERENTE CON LOS MASCULINOS, SE DARÍAN A RESPETAR MAS. Y cuando nos den un trato distinto los masculinos, que no sea para obtener algo a cambio sino para formarnos bien y con respeto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> # ASIMETRÍA DE PODER # EDUCACIÓN PATRIARCAL # REEDUCAR: NOCIÓN DE GÉNERO # REEDUCAR: NOCIÓN DE GÉNERO

Gráfico 8. Categorización Guerrera.

Adicionalmente, Guerrero, considera que en la Academia en que se forma el trato hacia las cadetes ha mejorado, ellas son respetadas, pero considera que el entorno militar es el medio de trabajo de los hombres, por tanto su afirmación de que "...nos tratan como masculinos...", reafirma la discriminación que con sus frases precedentes niega. Su visión del entorno en que se desarrolla la educación universitaria militar que recibe amerita de su parte fuerza de voluntad, que es promovida entre el estudiantado como mentalidad superior, la cual trata de estar por encima de las situaciones que pueden empañar su formación, imagen o desempeño.

Dicha contradicción se reforzó más adelante con afirmaciones de la que el personal de oficiales femeninas "...duran poco tiempo..." en sus labores e y refiriéndose al personal de cadetes masculinos afirma "...ellos siempre aguantan más...", fundamentando la discriminación basada en el modelaje masculino desarrollado bajo una educación patriarcal que incrementa la asimetría del poder masculino sobre el femenino.

Coincide con las anteriores actantes en la discriminación presente en los comentarios despectivos de parte del personal masculino, bien sea superiores u subalternos en torno a su menor resistencia física visible en su afirmación "...ellos siempre aguantan más...", o de su forma femenina de trotar, pues se espera que adopten el estilo masculino de trotar como parte del modelaje masculino, por tanto las "...tratan como otros masculinos...", donde se refleja la discriminación por no seguir el patrón predominantemente masculino de carecer de la necesidad de maquillarse o arreglarse el cabello.

La confluencia de los aspectos morales como consecuencia de esto se reflejan también en las demás actantes, al concordar en expresiones referidas a la manipulación que reciben sobre lo accesible que deben ser para evitar ser juzgada como machorras" a pesar de la exigencia en paralelo

de modificar u omitir características externas de feminidad como los son el tono de voz, lenguaje, actitud y pérdida de “...glamour por las actividades rústicas y forzosas...”, que han sido explicadas en la comprensión de los testimonios anteriores.

Por consiguiente, Guerrero asume, como su aporte a la visión femenina que debe “...demostrar el carácter y temple de la mujer venezolana...”, para lo cual acepta que algunas cadetes cambian su forma de ser, a modo de competencia, para lograr la rudeza de que los masculinos tanto se jactan, convirtiéndola en cualidad ambicionada.

Esto es comprensible en la medida en que los mecanismos de evaluación del personal, no sólo referidos a los instrumentos de evaluación del desempeño, sino a los criterios por demás subjetivos empleados para establecer quién posee el carácter, actitud y aptitud para ostentar el mando de la promoción como cadete o alférez distinguido o distinguida en sus diferentes jerarquías.

En este mismo orden de ideas, se percibe que los criterios son tendientes a valorar la resistencia, carácter y fuerza en la personalidad basada en los valores masculinos de quienes controlan la captación, selección, admisión, formación, promoción, egreso o expulsión en el sistema educativo militar, además de justificar el poco porcentaje de cadetes femeninas clase o distinguidas en sus promociones con el bajo porcentaje de femeninas admitidas y pertenecientes al grupo de cadetes, que evita superar el 10% de su ingreso, presencia y egreso.

De manera que se evidencia otra consecuencia de la asimetría del poder entre mujeres y hombres que ha sido creada y controlada desde hace más de cien años de la historia militar venezolana, propicia el exterminio

futuro de la mujer militar, posiblemente para corregir lo que consideren un error: ceder su espacio masculino a las mujeres y a pesar de que el modelo educativo militar plantea el humanismo como basamento filosófico, no se aplica en la cotidianidad.

La última actante Submarinista posee un nivel superior de estudios universitarios y militares, por ser oficial superior (Mayor o Capitán de Corbeta, Teniente Coronel o Capitán de Fragata, y Coronel o Capitán de Navío) en situación de retiro, con 52 años de edad, está residenciada en Carabobo, y posee una experiencia de 31 años incluyendo los cuatro de formación universitaria militar.

Al ser egresada de una de las Academias Militares, dedicó su vida a la carrera militar sin mayores satisfacciones, a pesar de lo cual retrasó la formación de su familia. Decide hacerse madre ya avanzada en edad y junto a su esposo, también militar retirado, tienen dos hijos, por lo que se retira a fin de dedicarse al hogar impulsada por la nula expectativa de ascenso y promoción producto de la discriminación recibida por parte de algunos hombres del entorno (compañeros y superiores) desde que era cadete en la Academia y proyectada hasta la carrera profesional. Su relato se muestra seguidamente.

10 **SUBMARINISTA:** Anteriormente se consideraba que sólo los hombres estaban llamados para la carrera de las armas, se formaban para las batallas de independencia, y la carrera militar era considerada hombruna, luego cesaron las guerras y la fuerza armada se hizo mas pacífica y entonces dejaron ingresar a una que otra empezando por las Suboficiales y luego las Oficiales, pero en la época en que ingresó mi promoción era menos fuerte que en la época de Bolívar, pero mucho más fuerte que ahora, esto es un poncherismo en comparación con lo que nos toco vivir a nosotras, tu eres contemporánea y lo sabes, pero ahora se ven cosas que antes no, ahora es un relajo una indisciplina, es cierto que casi siempre las militares nos casamos con otros militares, pero ahora es un relajo todo eso, es demasiado. Hace 30 años atrás para ingresar era necesario ser casi perfecta pues hasta por una caries te excluían del listado de admitidos, ahora hasta las enanitas ingresan. Graduarse significaba haber superado todas las exigencias al igual que el resto y lograr comandar era un imposible para nosotras, siempre destinadas a las especialidades y cargos administrativos. Pero hoy día le han dado algunas oportunidades a la mujer militar que a nosotras no nos dieron. Antes y ahora la Cadete ha sido capaz de realizar las mismas actividades que los muchachos, pero LA DISCRIMINACIÓN SIEMPRE HA EXISTIDO Y EXISTIRÁ, olvídate que eso no va a cambiar aunque venga papa Dios.

EDUCACIÓN PATRIARCAL

EDUCACIÓN PATRIARCAL

DISCRIMINACIÓN
LCOMVLM (2007)

10 **SUBMARINISTA:** De donde crees que aprendimos a ser militares? De ellos mismos, antes no había mujeres militares y las primeras APRENDIMOS DE LOS HOMBRES Y LAS QUE SIGUIERON VIENEN CON EL MISMO MODELAJE. Sin embargo, sería bueno que haya más femeninas Oficiales, es diferente, los masculinos a veces se pasan de severos, o se ponen flexibles cuando les gusta alguna, para conquistarla, eso existía y existirá. Tú sabes de eso también, debiste vivirlo y verlo. Considero que no es necesario nada exagerado ni hostil, es respetar el hecho de ser femenina. Si sería bueno un vocabulario respetuoso pero disciplinado, firme y con autoridad, sin importar sea mujer u hombre. Aunque sabemos que las mujeres asumimos con mas responsabilidad los cargos, pensamos mejor las implicaciones de una decisión y actuamos mas rápido manteniendo nuestros puntos de vista, eso les molesta a ellos, siempre nos verán como competencia y aunque demos que somos tan o mejor que ellos, consideran que no nos merecemos ese lugar.

EDUCACIÓN PATRIARCAL

13 **SUBMARINISTA:** Si, por la misma discriminación en la mayoría de las actividades nos decían: ¡olvídense de que aquí hay mujeres, ellas son otros machos mas, no querían estar aquí? Que aguanten entonces! A mi me daba igual todo eso, la formación militar no afectó mi personalidad, solo me hizo mas responsable. El ser Cadete mujer, es ser ejemplo de muchas mujeres, ahora ser Oficial mujer es todo un logro, sabes que no todas las que quisieron ingresar pudieron, ni las que ingresaron se graduaron todas. Ni los masculinos, con ellos pasa igual, pero LAS MUJERES SIEMPRE SOMOS MENOS AQUÍ, Y TENEMOS MENOS POSIBILIDADES TAMBIÉN. De las (...) que nos graduamos, sólo quedan activas (...), y ahora es que tu ves que les den a comandar algo; dejaron a 1 o 2 ser pilotos, y montaron otra en un submarino, pero eso no significa nada, la discriminación sigue y seguirá, hasta nosotras nos discriminamos entre nosotras, es una cadena generacional pero con los años se irá reduciendo esa cultura o la cantidad de mujeres. va veremos.

DISCRIMINACIÓN

MODELAJE MASCULINO

19 **SUBMARINISTA:** Todos hacíamos las cosas juntos, aunque las femeninas nos sentimos mejor porque hay más confianza entre nosotras, pero la formación del personal militar femenino y masculino ha cambiado mucho. Ahora se toma más en cuenta a la mujer y se le tienen consideraciones, diría yo que exageradas ya que a la edad de Cadetes se tienen las condiciones de salud para aguantar todo, con el paso de los años eso va cambiando y en las mujeres con muchachos o sin ellos cambia más, la mujer se desgasta más rápido, nosotras hacemos muchas cosas a la vez, siempre tenemos más responsabilidades que los hombres aunque ellos digan lo contrario. Eso marcó la diferencia para mí, el día que me di cuenta que mis hijos estaban siendo educados por la niñera, otra señora que no es de la familia y les impartía la educación que no tenía y vivía la vida que yo debía estar viviendo, en mi casa cómoda, junto a mi esposo cuidando y disfrutando a nuestros hijos y viéndolos crecer, mientras nos perdíamos todo eso por el trabajo. Entendí entonces que esos eran mis hijos y era yo quien debía estar a su cuidado, no dejarle esa responsabilidad a una extraña. Y de paso **NO TENÍA EXPECTATIVAS DE ASCENDER PORQUE DESDE LA ACADEMIA SIEMPRE NOS DECÍAN QUE NO COMANDARÍAMOS NADA PORQUE ÉRAMOS MUJERES** y quien iba a dejar en una mujer la responsabilidad de comandar (...). Ahora es que se ve que le dan algo así a una femenina y sabemos que es una prueba, ya veremos que resulta.

- ✘ # DISCRIMINACIÓN
- ✘ # LIOM (1999)
- ✘ # ASIMETRÍA DE PODER

22 **SUBMARINISTA:** No sé que estudian ahora, pero debe ser parecido a lo que vi en mi época y no se hablaba nada de eso. Considero que es bueno, ya que no es algo nuevo la incorporación de mujeres a la vida militar pero sí del modo que se está haciendo ahora, porque antes éramos poquitas y menos las que lográbamos graduarnos. Y nos daban los peores cargos, no nos tomaban en cuenta, ahora un poquito más pero ni tanto pues se supone que **LA MITAD DE LOS MILITARES DEBERÍAN SER MUJERES Y LA MITAD DE LOS CARGOS DE RELEVANCIA Y LAS COMANDANCIAS DEBERÍAN ESTAR A SU CARGO**, por lo menos la de la Aviación y la Armada, pero no es así, y nunca lo será porque mientras no dejen ingresar al 50% de muchachas no se graduarán ni se quedarán las suficientes, ellos saben lo que hacen. Las militares que están ingresando tienen que saber eso para crear más interés en otras mujeres que se animen a ingresar y las que están aquí consigan motivación y pierdan el miedo a fracasar y dejar mal al resto de las mujeres por seguir estereotipos. Las mujeres somos integrales y completas en todos los sentidos, cumplimos con muchos roles: madres, hijas, esposas, profesionales y luchamos por la Defensa Integral de la Nación, porque yo estaré retirada pero sigo luchando desde otra trinchera: el hogar y la familia. Ya sacrifiqué mi adolescencia y adultez dedicada a servirle a la Patria, ahora me toca vivir un poco sólo como mujer y disfrutar a mi familia.

- ✘ # REEDUCAR: NOCIÓN DE GÉNERO
- ✘ # ASIMETRÍA DE PODER

Gráfico 9. Categorización Submarinista.

Durante el relato, Submarinista, se muestra serena y sonriente, parece disfrutar la entrevista rememorando las experiencias vividas como cadete de una de las Academias Militares que para esa época permitió el ingreso de personal femenino de manera controlada. Por esto, la mirada aportada, da certeza de la amplia experiencia que posee y el conocimiento más profundo del contexto, sumado a que pertenece a las promociones pioneras y conoce la línea histórica en que ha evolucionado la participación de la mujer en el sistema educativo militar.

En efecto, inicia narrando que "...la carrera militar era considerada hombruna...", refiriéndose a la evolución de la formación militar incluso antes de su época, para seguidamente compararla con la actual con el término militar de "...poncherismo..." para evocar aquel pensamiento de que ahora hay menos exigencias y sacrificio en comparación con el pasado. Además entre sus vivencias, emergen relatos discriminatorios y excluyentes recibidos durante los procesos de selección y admisión de quienes aspiraban ser cadetes.

Así, a su criterio tales discriminaciones no se aplican en la actualidad, en tanto que se exagera al admitir a quienes no cumplen los requisitos reglamentarios para ello. En torno al cual, continúa proporcionando información referente a la discriminación de que eran víctimas las femeninas de su época, los comentarios peyorativos de parte de los masculinos siendo por comparar las capacidades de resistencia física entre hombres y mujeres para establecer dominio del entorno, que considera se mantiene actualmente.

Expresa que ahora se ve reforzado por la inequidad en la distribución de mandos y cargos de poder y autoridad a las oficiales de mayor graduación, por tanto considera que las actuales oportunidades de ser piloto o estar en submarino "...no significa nada...", aunque pone fe en el futuro próximo. Así,

interpretando sus ideas, considera que la educación patriarcal ha estado presente durante todo el proceso de formación universitaria militar del pasado y del presente.

En efecto, alega que la presencia de la mujer y sus capacidades es una condición que molesta a algunos militares quienes consideran que el entorno castrense no es propio para la mujer. Ello, consolida la confianza entre mujeres por compartir valores y características sociales y culturales comunes en la institución, así como sucede entre el personal masculino. De modo que se crea y reproduce una estructura hegemónica masculina en todos los ámbitos sociales, llamada por Godelier y Bourdieu (2008:5) “maquinaria de la dominación masculina”. Dicha estructura material y simbólica, devela el dominio del hombre sobre la mujer quien continúa sin acceder al código de funcionamiento vital para la obtener autonomía y poder en el contexto militar.

Posteriormente, la informante reflexiona sobre los cambios que representó para ella decidir conformar su familia y las implicaciones personales y laborales de tal decisión que la llevaron a dedicarse a sus hijos y esposo. De modo que al confluir las exigencias laborales y familiares con la falta de expectativas anidadas en su mente desde la génesis de su formación universitaria militar, como consecuencia surgió la decisión de retirarse y dedicarse a las labores familiares y personales, en respuesta a la presión silente e invisible del sistema que a modo de centrífuga excluye a quienes no tienen las condiciones para quedarse.

Condiciones estas que han sido históricamente formuladas bajo los criterios masculinos, sobre la base en su participación libre y desarrollada en la sociedad, versus las condiciones históricamente impuestas a la mujer, a pesar de que aún no son tomadas en cuenta para lograr equilibrar verdaderamente la balanza no a favor de la mujer, sino a favor de la justicia, que ha legislado suficientemente pero no es aplicada. Tal como establece el

Art. 4, de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1999), donde se señala que:

El Estado garantizará la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres ante esta Ley, a través de políticas, planes y programas, sobre las bases de un sistema integral de seguridad social donde se asuman los aspectos de salud, educación, alimentación, recreación, trabajo y estabilidad laboral.

Empero los testimonios desarrollados dan fe de la poca aplicación de esta ley, en atención a todas las responsabilidades y presiones sociales impuestas a la mujer con tal naturalidad que se hace imperceptible en algunos escenarios como el militar por ser un sistema de formación universitaria marcadamente patriarcal, que la asume como de su propiedad y le niega las herramientas verdaderas para su emancipación profesional. En torno a ello, la misma ley en su Art. 6, reza:

...se entenderá como Discriminación contra la Mujer: a) La existencia de leyes, reglamentos, resoluciones cualquier otro acto jurídico, cuyo espíritu, contenido o efectos, contengan preeminencia de ventajas o privilegios del hombre sobre la mujer. b) La existencia de circunstancias o situaciones fácticas que desmejoren la condición de la mujer y, aunque amparadas por el derecho, sean producto del medio, la tradición o la idiosincrasia individual o colectiva. c) El vacío o deficiencia legal y reglamentaria, de un determinado sector donde intervenga la mujer, que obstruya o niegue sus derechos.

De tal modo, que claramente se interpreta que la legislación ha normado los aspectos necesarios, en respuesta a la presión ejercida por las luchadoras sociales que han continuado la gesta de las heroínas del pasado quienes no se conformaron con lo que se les permitía, sino que reclamaron el derecho a acceder a todo como equitativamente tiene derecho la mujer.

Por tanto, los testimonios permiten evidenciar como aún en presencia de los mecanismos políticos, educativos, sociales, entre otros, la hegemonía

patriarcal se mantiene en el imaginario del colectivo militar que ejerce dominio masculino sobre la mujer que voluntariamente ingresa porque siente la responsabilidad de servir a su patria, mereciendo un trato digno y apegado a las leyes como parte de su formación universitaria militar, que garantice el pleno ejercicio de sus derechos como futura oficial, sin discriminación por ser mujer.

Para ello, el mecanismo más valioso es la educación, de allí la relevancia del escenario donde se desarrollan las actantes, siendo considerada la Universidad Militar la cuna de la oficialidad de la Fuerzas Armadas, quienes son formados con el sagrado deber de garantizar la seguridad integral de la nación, además de cumplir y hacer cumplir la legislación cívico-militar vigente, siempre que el modelo educativo militar logre articular los mecanismos necesarios para emanar planes de estudios en sintonía con la mujer que ahora lo conforma desde todos los contextos.

Coincidencias en el Pensamiento Femenino Militar

Se presentan, a continuación, cuadros por categoría, considerando las coincidencias y aspectos relevantes que complementan su definición.:

Cuadro 11
Discriminación

INFORMANTES CLAVE	FRASES CLAVE	CATEGORÍA EMERGENTE	MOMENTO HERMÉUTICO	ARGUMENTO TEÓRICO
1 CAZADORA	Éramos pocas mujeres las que ingresamos, pero siempre son pocas las femininas en cada promoción, y eso que vienen bastantes a preinscribirse	Discriminación: Predominio masculino.	<p>La información aportada por las Actantes permea la cosmovisión de la mujer que logra ingresar al ámbito militar la cual, en atención con los hallazgos obtenidos al categorizar sus respuestas, es de prevalencia discriminatoria ante el dominio masculino en la toma de decisiones para el proceso de admisión de los y las participantes del proceso educativo, aunque la legislación vigente no establece restricción alguna para el porcentaje de ingreso de mujeres al Sistema Educativo Universitario Militar, contrariamente; la legislación cuida estimular a las autoridades de todos los ámbitos a cuidar los aspectos relativos al empoderamiento de la mujer y el equilibrio en la presencia porcentual de ambos.</p> <p>Entonces, la investigadora, haciendo un ejercicio hermenéutico e invirtiendo la lógica androcéntrica e parafraseando a Godelier y Bourdieu (ob. Cit), afirma que se requiere emplear una "maquinaria de la dominación femenina" para desmontar los códigos ocultos que imperan en la institución armada y condicionan, secretamente, la prevalencia masculina y el lenguaje de desaprobación y exclusión de la presencia femenina en el entorno militar por considerarla menos apta, dadas las características propias del ser mujer.</p> <p>Constituyendo una ruptura paradigmática con el viejo modelo patriarcal de la subordinación y la exclusión en las relaciones de género, amparada en el pensamiento positivista y todas las visiones epistemológicas contemporáneas que invisibilizaban a las mujeres y las cosificaban como instrumento social, como mercancía y como sujetas ahistóricas.</p> <p>Ante la posibilidad de la deconstrucción epistemológica de la realidad del mundo vivido por las mujeres militares como parte de su formación educativa en la organización militar venezolana, se describe un fenómeno actual y levanta información primaria en el marco de las oportunidades educativas y profesionales desde la perspectiva de género, como una opción dentro de las múltiples lógicas que hoy son reconocidas por la sociedad.</p>	<p>CRBV (1999), establece en su Preámbulo, el principio de igualdad "sin discriminación ni subordinación alguna". Y en el Art.6, reza: A los efectos de esta Ley, se entenderá como Discriminación contra la Mujer: b) La existencia de circunstancias o situaciones fácticas que desmejoren la condición de la mujer y, aunque amparadas por el derecho, sean producto del medio, la tradición o la idiosincrasia individual o colectiva.</p> <p>Godelier y Bourdieu (2008:5), "maquinaria de la dominación masculina" dotando de mayor amplitud y profundidad la mirada sociológica en su afán por develar los mecanismos donde domina el hombre y la mujer continúa sin acceder al código de funcionamiento vital para la autonomía y el poder en el contexto social.</p> <p>Sau (2007:78), plantea el feminismo como un movimiento para denunciar la invisibilidad de las mujeres, su no-existencia. Es un movimiento de protagonismo y de presencia y, en definitiva, un "movimiento social que, devela la discriminación de género mediante la actividad docente en un contexto como tal, interpela todas las áreas humanas y entre ellas las áreas del saber".</p>
2 PARACAIDISTA	ahora nos dejan ingresar, y aunque somos pocas,			
3 PRUSIANA	esto es fácil para los masculinos que de paso siempre serán más que nosotras			
4 LINCE	ellos son más y dominan todos los escenarios			
5 GUERRERA	...ellos siempre aguantan más...			
6 SUBMARINISTA	...la discriminación siempre ha existido y existirá, olvídate que eso no va a cambiar...			

Fuente: Domínguez, (2015).

Al contrastar los seis testimonios con la teoría y legislación que fundamentan la temática, permea la cosmovisión de la mujer que logra ingresar al ámbito militar, coincidente con el planteamiento de vivencias y expresiones tomadas de su experiencia dentro del sistema educativo militar con marcada prevalencia discriminatoria.

Lo anterior justificado por el dominio masculino en todos los escenarios de la toma de decisiones para el proceso de admisión de las participantes del proceso educativo, aunque el Reglamento de Captación y Admisión de la Universidad Militar (2012), no establece restricción alguna en el porcentaje para el ingreso de mujeres; junto a la legislación civil que cuida estimular a las instituciones y autoridades de todos los ámbitos en los aspectos relativos al empoderamiento de la mujer y el equilibrio en la presencia porcentual de ambos sexos para las oportunidades de todo tipo, sin excluir entorno alguno.

Entretanto, Godelier y Bourdieu (ob. cit) se requiere emplear una “maquinaria educativa de emancipación femenina” para desmontar los códigos confidenciales que dominan en la institución militar condicionando ocultamente, la prevalencia masculina junto al lenguaje de desaprobación y exclusión de la mujer en el entorno militar por considerarla menos apta, justificándose en lo que algunos hombres han considerado y consideran es necesario para ser milita

Como se observa la discriminación emerge como categoría resultante de la educación patriarcal, además de ser parte de la asimetría de poder. Por lo que su transformación requiere de una ruptura paradigmática con el viejo modelo patriarcal de la subordinación y la exclusión en las relaciones de género amparado en el pensamiento positivista y las visiones epistemológicas que invisibilizan a las mujeres y las cosificaban como instrumento social, como mercancía y como sujetas ahistóricas.

Cuadro 12. Modelaje Masculino

INFORMANTES CLAVE	FRASES CLAVE	CATEGORÍA EMERGENTE	MOMENTO HERMÉNEUTICO	ARGUMENTO TEÓRICO
1 CAZADORA	...ya no soy tan femenina, que hasta la voz he cambiado, y es que por disciplina una imita a los Oficiales que son el modelo a seguir, termino comportándome igual a ellos	Modelaje masculino	<p>El texto constitucional vigente con lenguaje no sexista y basado en el principio de no discriminación, ve a las mujeres como ciudadanas con deberes y derechos, creadoras, autónomas e imprescindibles para el pleno desarrollo de la sociedad. Dicho articulado pasa a constituir una ruptura paradigmática con el viejo modelo patriarcal de la subordinación y la exclusión en las relaciones de género, amparada en el pensamiento positivista y todas las visiones epistemológicas contemporáneas que invisibilizaban a las mujeres y las cosificaban como instrumento social, como mercancía y como sujetas ahistóricas.</p> <p>Es dentro de este panorama que se analiza la situación histórica y actual de la mujer militar en Venezuela, desde una perspectiva de género, destacando cuánto y cómo ha avanzado en Venezuela la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades educativas dentro de la FANB, tanto para hombres como para las mujeres ya que comparten los espacios de adiestramiento militar y académico, sean aulas de clase, comedores, patio de formación, zonas de entrenamiento de polígonos, Cursos militares como Paracaidismo, Caribes, Lince, Maniobras, desfiles y otros durante su formación académico-militar y en condiciones hostiles incluso en el área y horarios de descanso.</p> <p>Por lo que la preparación, labores, entrenamientos y estudios poseen un igual nivel de complejidad, exigencia evaluativa y un diseño curricular común en todas las Academias que conforman la UMBV, dejando de lado la idea de un entrenamiento o formación con excepciones ante la condición de la mujer.</p>	<p>El Decreto con rango, valor y fuerza, de LOFANB (2008), resalta: Como consecuencia..... es menester e imperativo incluir en el nuevo texto legal, las disposiciones legislativas correspondientes a la profesión de los hombres y mujeres de armas, considerando en el mismo orden de ideas que el "ser militar", traspasa con creces las fronteras del oficio propiamente dicho, convirtiéndose sin duda alguna en una forma de vida distinta, con exigencias marcadas en cuanto a múltiples esfuerzos y sacrificios, incluso de la propia vida si fuere el caso, que en sí mismo lleva intrínseco. El juramento a la Bandera Nacional, marca para siempre a los hombres y mujeres de las armas y los involucra para siempre en el sagrado deber de servir a la Patria.</p> <p>Bravin (2004:12), "A partir de la década de los 80 cambia fundamentalmente el modelo de la familia donde el hombre es el único sostén de hogar."</p>
2 PARACAIDISTA	...para eso debo ser fuerte de carácter, tener voz de mando, poder demostrar que soy tan apta como cualquier masculino para hacer lo que sea.			
3 PRUSIANA	...el carácter que se endurece porque si no los nuevos no te paran			
4 LINCE	...no somos tratadas como damas sino como Cadetes varones, por eso nos vestimos igual y hacemos todo igual			
5 GUERRERA	En los trotes los masculinos se burlan de cómo trotamos, que parecemos unas mamitas, pero qué quieren si somos mujeres, no podemos correr como ellos, sino como nosotras.			
6 SUBMARINISTA	...por la misma discriminación en la mayoría de las actividades nos decían: jovídense de que aquí hay mujeres, ellas son otros machos mas, no querían estar aquí? Que aguanten entonces!			

Fuente: Domínguez, (2015).

Sau (2007:78), plantea el feminismo como un “movimiento social que, devela la discriminación de género mediante la actividad docente...,...interpela todas las áreas humanas y entre ellas las áreas del saber”. Esto lleva a exhortar al personal de oficiales como al personal docente civil que participa del proceso educativo militar, su corresponsabilidad de velar por el cumplimiento de la legislación en materia de derechos de la mujer.

Sobre el asunto, destaca el texto constitucional vigente con lenguaje no sexista y basado en el principio de no discriminación, donde se ve a la mujer como ciudadana con deberes y derechos, creadora, autónoma e imprescindible para el pleno desarrollo de la sociedad. Dicho articulado pasa a constituir una ruptura paradigmática con el viejo modelo patriarcal de la subordinación y la exclusión en las relaciones de mujer y hombre.

Después de todo, se define la visión de la mujer que es modelada a imagen y semejanza del hombre para adquirir la condición y características del ser militar, bajo sus acepciones y estándares. De modo que la perspectiva de la educación que se plantea busca ser emancipadora, pretende ser una crítica al status quo de la formación universitaria militar desde la mirada feminista de sus participantes y apunta hacia la producción de igualdad entre mujeres y hombres en formación. Es en este panorama que se analiza la situación histórica y actual de la mujer militar en Venezuela, destacando cuánto y cómo ha avanzado la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades educativas dentro de la Fuerzas Armadas Nacionales.

Por consiguiente, el modelo masculino que impregna el pensamiento común al evocar el ser militar, se encuentra presente además, en todo el contexto militar y no sólo en su historia. Se trata de reclamar la evidencia de

la participación de las mujeres en el contexto militar y más recientemente ante la apertura del ingreso al sistema educativo militar. Donde sin plantearse limitaciones legales, se han tejido redes que impiden su desarrollo a modo de techo de cristal, pareciendo impulsar cuando en realidad frenan a la mujer militar para acceder a cargos de poder desde la propia formación que recibe, convenciéndola discretamente de que ese espacio no le corresponde ni ella se corresponde con este; por tanto está de sobra ya que no tiene futuro, ni proyección, no tiene lo necesario para ser militar.

Lo anterior, fecundado en el pasado androcentrista que talló en roca la precognición de ser hombre para defender la patria, para ser militar. Siendo que la mujer ha sido responsabilizada históricamente por la sociedad patriarcal para proteger la función más importante de la raza humana: la maternidad. De modo, que el ser militar le es apropiado en su condición de ser madre, protectora instintiva de los suyos y de su hogar, como lo ha hecho históricamente, sin que le sea reconocida tal cualidad.

Caso contrario del hombre, a quien le es atribuido el derecho y responsabilidad de defender y proteger, aunque en ocasiones abandone la familia y el hogar como sucede comúnmente en las familias latinoamericanas y muchas militares. Por tanto, la mujer una vez más reclama su derecho a estar y participar, a ser militar siendo mujer, sin prejuicios por su condición de dama. Ahora bien, esto ha sucedido: la mujer se ha hecho militar, pero sólo en el momento histórico, la proporción, la especialidad, el cargo permitido por el hombre que en ese momento ha estado al mando. Sólo bajo su control, sus estándares y su modelaje, esto es: para ser militar, debes igualar al hombre o superarlo.

De esta manera, el ser militar se cultivó como el ser hombre, y por tanto la mujer que ingresa al sistema educativo militar es amoldada a los hábitos,

costumbres, maneras, lenguaje y pensamiento masculino, lo que denomino modelaje masculino de ser militar. Este término emerge como categoría al interpretar las múltiples afirmaciones de las informantes durante sus testimonios, donde se identifican con actitudes y aptitudes que anteriormente no poseían y han sido adquiridas o condicionadas desde que ingresaron al sistema educativo militar..

De igual modo, las oficiales femeninas con amplia trayectoria militar, también fueron condicionadas bajo el mismo modelaje conductista, positivista, machista y androcentrista. A pesar de lo cual, sería notable estudiar conductas que permitan redefinir el ser mujer militar diferenciada del ser hombre militar, estableciendo los puntos de coincidencia y dispersión en el ejercicio de la profesión, que generen cambios basados en las particularidades cuidando el equilibrio requerido para el cumplimiento de la misión militar.

Por lo que la preparación, labores, entrenamientos y estudios poseen un igual nivel de complejidad, exigencia evaluativa y un diseño curricular común en todas las Academias que conforman la Universidad Militar, dejando de lado la idea de una formación con excepciones ante la condición de la mujer, pero que si la tomen en cuenta sus particularidades, ya que la cultura del sistema exige que se amolden a este, pues el sistema no se amolda a nadie. El Decreto con rango, valor y fuerza, de Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivariana (2008) resalta:

Como consecuencia... es menester e imperativo incluir en el nuevo texto legal, las disposiciones legislativas correspondientes a la profesión de los hombres y mujeres de armas, considerando en el mismo orden de ideas que el “ser militar”, traspasa con creces las fronteras del oficio propiamente dicho, convirtiéndose sin duda alguna en una forma de vida distinta, con

exigencias marcadas en cuanto a múltiples esfuerzos y sacrificios, incluso de la propia vida si fuere el caso, que en sí mismo lleva intrínseco. El juramento a la Bandera Nacional, marca para siempre a los hombres y mujeres de las armas y los involucra para siempre en el sagrado deber de servir a la Patria.

Con lo anterior, queda la mujer a merced del condicionamiento para ser militar, que no es un oficio sino una forma de vida distinta, incluyendo las marcadas exigencias por múltiples esfuerzos y sacrificios que incluyen perder la vida bajo el juramento hecho "...para siempre..." Además inicia la cultura que incluye a la mujer para seguidamente excluirla al ponerla en competencia con el hombre bajo los mismos parámetros establecidos y ajustados durante siglos por el hombre.

Cuadro 13. Educación Patriarcal

INFORMANTES CLAVE	FRASES CLAVE	CATEGORÍA EMERGENTE	MOMENTO HERMÉNEUTICO	ARGUMENTO TEÓRICO
1 CAZADORA	...no, mientras estén al mando los masculinos tendremos que adaptarnos a ellos	Educación patriarcal	<p>Resalta el otorgamiento que hace el Estado a toda la población del derecho a la educación en todos sus niveles, sin más límite que la de su vocación y aspiraciones, tal es el caso de las mujeres que ahora pueden ingresar a la carrera militar en la UMBV.</p> <p>Respecto a la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1999), donde el Estado diseña la norma que regirá todo lo referente a la igualdad entre hombre y mujer respecto a las oportunidades en todas las áreas, incluyendo educación y trabajo, confiere interés para efectos de la presente investigación el articulado que en el cuadro siguiente se resume.</p> <p>En él se concretan cuatro artículos desarrollados en tres títulos donde queda claramente establecido el derecho de la mujer a acceder a la educación sin mas restricciones que las originadas de su elección de carrera, así como a optar por el empleo que sus capacidades profesionales le permitan.</p> <p>A pesar de estar redactada con lenguaje sexista, dada la época de promulgación, permite comprender el escenario que ha regido la formación de los venezolanos y las venezolanas durante más de tres décadas de historia contemporánea, durante la cual también se formó la oficialidad militar bajo la figura de Academias e Institutos de formación de Oficiales de la FAN, FFAANN y más recientemente FANB.</p> <p>Así los Estados Partes están obligados a coadyuvar a la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para eliminar "los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres" (artículo 5). El artículo 10 c) estipula la modificación de los libros, programas escolares y métodos de enseñanza para eliminar los conceptos estereotipados en la esfera de la educación</p>	<p>CRBV (1999), en su Art. 104 resalta: La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica.</p> <p>La LU (1970), en su Art. 4, establece que: la enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal...</p> <p>LIOM (1999), en su Art. 4, afirma: El Estado garantizará la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres ante esta Ley, a través de políticas, planes y programas, sobre las bases de un sistema integral de seguridad social donde se asuman los aspectos de salud, educación, alimentación, recreación, trabajo y estabilidad laboral.</p> <p>Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (1979) establece en su Art. 16, literal e) "...a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos."</p>
2 PARACAIDISTA	...ellos consideran que la oficialidad debe ser formada con rigurosidad para soportar las inclemencias del sistema y quien mejor que un hombre para hacerlo			
3 PRUSIANA	...se van al casarse casi siempre, no duran mucho. Pero bueno todo esto lo empezaron los hombres y cambiará con el paso de los años			
4 LINCE	...nos favorecería tener mas Oficiales femeninas a la hora de comandarnos debido a que como somos femeninas nos tratan igual que a los masculinos			
5 GUERRERA	...al hombre en su mayoría porque fue diseñado para el hombre militar			
6 SUBMARINISTA	...aprendimos de los hombres y las que siguieron vienen con el mismo modelaje			

Fuente: Domínguez, (2015).

Con relación a la educación patriarcal, revela la consolidación en el imaginario militar de las concepciones patriarcales como verdades que nublan el punto de vista e impiden visibilizar la discriminación de la mujer ante el hombre, presente en cada aspecto de la formación universitaria militar. Partiendo de los derechos de acceder en igualdad de cantidad y condiciones, sin exclusión por razones de sexo, entre otros.

Tomando en cuenta que la educación universitaria es interna, los ambientes y sus características pasan a formar parte del escenario académico empleado para su formación y sus docentes están conformados por mujeres y hombres, militares y civiles que desarrollan los contenidos programáticos además de actividades militares contempladas en el plan de estudios correspondiente.

Siendo así, el proceso de formación profesional militar se percibe con mayor complejidad que el seguido en una universidad civil, por tanto, el cuerpo docente cívico-militar, ha de estar más comprometido con dicho proceso de formación, en atención a lo especial del talento que se pretende formar como responsable de la defensa, seguridad y desarrollo integral de la nación.

En tanto que formación, es entonces construcción de la condición profesional militar de la nueva oficialidad, también garante del cumplimiento de la legislación civil y militar, ergo: conocedora y sólidamente cumplidora de ello, por tanto su formación universitaria debe estar impregnada del cumplimiento de las leyes. Ya no bajo los esquemas androcentrista que la limitaban al ámbito privado del hogar, sino con la libertad política y social de la actualidad, a pesar de lo cual se ocultan viejas intencionalidades en el subconsciente institucional.

Si es tal como afirman Bosch y Ferrer (2009:231), que: “el modelo patriarcal está en crisis”, refiriéndose a que la lucha de las mujeres ha ido resquebrajando sus cimientos, impulsando movimientos defensivos en quienes ven peligrar sus privilegios, entonces el modelo educativo patriarcal militar debe entrar en crisis. Deben resquebrajarse sus cimientos, para dar paso a la evolución educativa militar, donde realmente la mujer ocupe su lugar como igual, sin ser sometida al juego de hostilidad y condicionamiento de su presencia por ser femenina.

Para tal efecto, resalta el otorgamiento que hace el Estado a toda la población del derecho a la educación en todos sus niveles, sin más límite que el de su vocación y aspiraciones, incluidas las mujeres que optan por la carrera militar, mientras que en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1999), el Estado es el responsable de normar todo lo referente a la igualdad entre mujer y hombre, así como las oportunidades en todas las áreas, incluyendo educación y trabajo.

Cuadro 14. Asimetría de Poder

INFORMANTES CLAVE	FRASES CLAVE	CATEGORÍA EMERGENTE	MOMENTO HERMÉNEUTICO	ARGUMENTO TEÓRICO
1 CAZADORA	...se quedan calladas para que no las boten	Asimetría de poder.	<p>Al aceptar los valores masculinos bajo los cuales se fundamenta la praxis pedagógica militar, y sin notarlo termina esforzándose por desarrollarse en un entorno dominado por el hombre hasta igualarse a él, ante la imposibilidad de luchar contra el sistema para potenciar sus propios valores femeninos en ese contexto masculino.</p> <p>Mientras que a juicio de la investigadora, la mujer militar al alcanzar las mismas metas que el hombre en el entorno armado; también iguala al hombre con la mujer, demostrando que no sólo es capaz de hacer lo mismo que él hace, sino además con reglas del juego diseñadas por hombres para hombres y por tanto no la favorecen. Demostrando la inconsistencia de las desigualdad con base en la fortaleza física, psicológica o intelectual.</p> <p>De lo que se debe tratar, mas bien, es de que el Modelo Educativo militar Venezolano y su Pedagogía Militar promuevan el enfoque feminista reafirmando que los entornos, contextos, funciones, trabajos, profesiones, actividades y roles no están diferenciados por razones de sexo sino por competencias que cada mujer y hombre puede potenciar hasta desarrollar según sea su necesidad de auto superación, conocimiento y capacidad física e intelectual sin que interfieran aspectos sexistas o discriminatorios.</p>	<p>Beauvoir (2000:410), coincide en que la masculinidad y feminidad son construcciones socioculturales: "Pero la mujer moderna acepta los valores masculinos: pone todo su amor propio en pensar, obrar, trabajar y crear con los mismos títulos que los varones; en lugar de tratar de rebajarlos, afirma que se iguala a ellos."</p>
2 PARACAIDISTA	...los masculinos como sabotean a las mejores femeninas para que las degraden o no las asciendan			<p>Beauvoir (Ob, Cit.), devela todas aquellas estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la tercerización de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, desarrollando una mirada intelectual y política sobre determinadas dimensiones de la realidad que otras teorías no habían explorado, tal como las significaciones de violencia de género y acoso sexual.</p>
3 PRUSIANA	...cuando tenemos la menstruación que a veces se nos pasa y se mancha el uniforme, nunca falta un superior que nos manda vuelta al patio y nos ridiculiza delante de todos,			<p>LODMVLV (2007), en su Art. 4, numeral 3.- Amenaza: Es el anuncio verbal o con actos de la ejecución de un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial con el fin de intimidar a la mujer, tanto en el contexto doméstico como fuera de él.</p>
4 LINCE	...se equivocan; vamos a quedarnos y no nos van a tocar ni a manipular con lo del lesbianismo, somos femeninas pero no fáciles. Vinimos fue a estudiar no a prostituirnos a gusto de ellos.			
5 GUERRERA	...a veces los profesores son los que empiezan con la discriminación			
6 SUBMARINISTA	...no tenía expectativas de ascender porque desde la Academia siempre nos decían que no comandaríamos nada porque éramos mujeres.			

Fuente: Domínguez, (2015).

Por tanto la educación militar necesita ser repensada, reflexionada, reeditada con lenguaje de mujer, para lograr insertar los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, igualdad, hermandad, entre otros, para formar a los nuevos ciudadanos conocedores de los derechos de la mujer y así acceder a la educación sin más restricciones que las originadas de su elección de carrera, como a optar por el empleo que sus capacidades profesionales le permitan.

Para transitar la categoría educación patriarcal, al pensamiento crítico, reflexivo y sensible a la realidad de la mujer se debe crear y consolidar el aprendizaje por modelaje de conductas militares bajo el liderazgo femenino. Lo planteado concuerda con lo expresado por Beauvoir (2000:410), sobre la masculinidad y feminidad como construcciones socioculturales: “Pero la mujer moderna acepta los valores masculinos: pone todo su amor propio en pensar, obrar, trabajar y crear con los mismos títulos que los varones; en lugar de tratar de rebajarlos, afirma que se iguala a ellos.”

Sin notarlo terminan esforzándose por desarrollarse en un entorno dominado por el hombre hasta igualarse a él, ante la imposibilidad de luchar contra el sistema para potenciar sus propios valores femeninos en ese contexto masculino, donde es titánica la tarea de desmontar la dominación masculina para lograr un equilibrio de poder entre autoridades masculinas y femeninas.

En su lugar, al alcanzar la mujer militar las mismas metas que el hombre; también lo iguala demostrando que no sólo es capaz de hacer lo mismo que él hace, sino además superarlo con las reglas impuestas por los hombres del pasado y rediseñadas para y por algunos hombres del presente, por tanto a pesar de la asimetría de poder, la mujer se iguala y algunos de ellos sienten que los rebajan. Demostrando la inconsistencia del argumento

esgrimido de la desigualdad sobre la base de la fortaleza física, psicológica o intelectual empleado aun hoy para evitar el 50% de la admisión de mujeres a la carrera militar.

De lo que se debe tratar, más bien, es que el modelo educativo militar y su pedagogía promuevan el enfoque feminista reafirmando que los entornos, contextos, funciones, trabajos, profesiones, actividades y roles no están diferenciados por razones de género sino por competencias. Las cuales a pesar de haber sido establecidas por hombres, cada mujer y hombre pueden potenciarlas hasta desarrollarlas de acuerdo a su necesidad de auto superación, conocimiento y capacidad física e intelectual sin que interfieran aspectos discriminatorios.

Cuadro 15. Noción de Género.

INFORMANTES CLAVE	FRASES CLAVE	CATEGORÍA EMERGENTE	MOMENTO HERMÉNEUTICO	ARGUMENTO TEÓRICO
1 CAZADORA	Deberían explicar más leyes de la mujer, también deberían traer superiores femeninas a orientar a las Cadetes y que intercedan con los Oficiales masculinos para que respeten a las subalternas	Reeducar con noción de género	<p>Las teorías feministas en sus distintas versiones buscan insertar el tema de la mujer en todos los contextos de la sociedad haciendo énfasis en la educación como estrategia de cambio paradigmático ya que el punto de vista de la mujer permite favorecer una visión más moral y científicamente más adecuada, al completar el conocimiento y hacerlo menos perverso para explicar e interpretar el mundo y la conducta social que han enmarcado la persistencia de patrones socio-culturales que justifican y perpetúan las desigualdades de género.</p> <p>De ahí la importancia de hacer justicia en lo relativo a reeducar al hombre y mujer militar visibilizando el lenguaje de género como eje integrador del diseño curricular de los planes de estudios de la Universidad Militar de Venezuela, empleando el privilegio epistemológico de la investigadora para el abordaje del presente estudio, que busca empoderar a la mujer de la historia que justifica su realidad y a los hombres de las trampas que esta misma historia impuso a las mujeres a fin de lograr un punto de encuentro y revalorización de ambos como compañeras y compañeros de armas.</p> <p>Las mujeres tienen como punto de referencia básica para situarse y valorarse en la sociedad a otras mujeres, a sus predecesoras, debiendo también evaluar cómo se sitúan con relación a sus compañeros los varones en todos los ámbitos de la sociedad actual. De allí que las jóvenes mujeres militares tienen como punto de referencia a aquellas pioneras que ya hoy pasaron a retiro de las filas militares, así como las que continúan abriendo camino.</p>	<p>Harding (1996:23), propuso la Teoría feminista del punto de vista, originaria del marxismo, desarrollada también por Nancy Hartsock (1983), Hilary Rose (1983) y Dorothy Smith (1974) en la que se reconoce el "...carácter socialmente situado de las creencias.", referido a que las mujeres gozan del "...privilegio epistemológico..." de percibir "...lo que a los hombres se les escapa desde sus posiciones de poder.", ya que éstas pertenecen a un grupo históricamente marginado por el dominio de los hombres.</p> <p>Bosch y Ferrer (2009:231), afirman que: "el modelo patriarcal está en crisis", pues la lucha de las mujeres ha ido resquebrajando sus cimientos, impulsando movimientos defensivos en quienes ven peligrar sus privilegios. Entonces se reconoce que la mujer encontró el marco de referencia utilizado por las propias mujeres para medir los logros y valorar los cambios de la época actual frente a la de las madres y la de las abuelas; la comparación generacional, tomando la generación anterior como referencia para valorar los progresos de las damas.</p>
2 PARACAIDISTA	que los hombres entiendan que la Revolución nos brindó la oportunidad de seguir el legado de otras luchadoras y no vamos a perder lo que se ha logrado			
3 PRUSIANA	hace que maduren más los masculinos y vean que esto no es solo para varones y que las mujeres también tenemos derecho			
4 LINCE	así se le da más valor a la mujer que en la militar nos preparamos para la guerra y defender la Patria			
5 GUERRERA	muchas femeninas también actúan de manera diferente con los masculinos, se darían a respetar más			
6 SUBMARINISTA	la mitad de los militares deberían ser mujeres y la mitad de los cargos de relevancia y las Comandancias deberían estar a su cargo			

Fuente: Domínguez, (2015).

Tal como se ve en el cuadro anterior, las citas agrupadas de las actantes se relacionan con lo propuesto por Harding (1996), referido a que las mujeres tienen un punto de vista privilegiado que puede deformarse con el paso del tiempo, estando sometido al fuego de la opresión oculta en el manto invisible de la formación militar, de modo que al egresar como oficial su visión pueda estar fatalmente reformulada con los valores androcentrista.

Dando lugar a una mujer que se comporte, piense y actúe como hombre, convirtiéndose en opresora de otras mujeres. Lo anterior, se afirma en base a la experiencia de los mandos ejercidos por las pocas mujeres que logran o se les permite llegar a estos y la presión del entorno que espera de ella en ese cargo; que al ascender al poder lo haga para repetir las mismas conductas opresoras de las que fue víctima.

Es entonces cuando se ve el fruto de este período de formación militar, pues debiendo ser la mujer con poder capaz de trascender los modos y estilos de cumplir la misión encomendada, solo imita buscando superar al hombre en todos aquellos aspectos que lo definen. De ahí la importancia de hacer justicia con la mujer que en edad adolescente ingresa en el sistema educativo militar para formarse como protectora de la nación y espera encontrar un entorno educativo que dé respuesta a su demanda académica rodeada de valores, oportunidades y seguridad.

De ahí la necesidad de concienciar al hombre y mujer militar de la nueva generación, pero además a sus formadores e integrantes de la fuerza armada, visibilizando el lenguaje de género como eje integrador del diseño curricular en los planes de estudios de la Universidad Militar. Además, para empoderar a la mujer de la historia que justifica su realidad y a los hombres de las trampas que le impuso, a fin de lograr un punto de encuentro y revalorización de ambos como compañeros de armas.

Así, las mujeres militares tendrán como punto de referencia básica para situarse y valorarse en la fuerza armada a otras mujeres militares, a sus predecesoras, debiendo también evaluar cómo se sitúan con relación a sus compañeros varones en todos los ámbitos de la profesión.

Es precisamente en este período compartido de formación universitaria militar, donde se pueden corporeizar las redes de relaciones e interacciones que emergen entre masculinos y femeninas como iguales, pero conscientes de las diferencias que la historia ha impuesto para cada quien sobre la base de las teorías biologicista, a fin de unirse en la construcción de un entorno con oportunidades equitativas e iguales para ambos en corresponsabilidad del resguardo, seguridad y desarrollo integral de la nación.

Entonces se reconoce que la mujer encontró el marco de referencia utilizado por las propias mujeres para medir los logros y valorar los cambios de la época actual frente al de las madres y las abuelas; así la comparación generacional, tomando la generación anterior como referencia para valorar su evolución.

En el pensamiento del feminismo militar se develó la invisible relación de poder del hombre sobre la mujer introducida al imaginario militar durante su formación. Tal dominio mantiene a la mujer sin acceso al código de funcionamiento vital para la obtener autonomía y poder. En torno a la noción de género, emerge como eje transversal en la educación necesaria para lograr la ruptura del viejo paradigma patriarcal que promueve la subordinación y exclusión en las relaciones de la mujer con el hombre, así como en los entornos que éste considera exclusivos, amparado en el pensamiento positivista que mantiene invisibilizada a la mujer.

A pesar de que el modelo educativo militar plantea el humanismo como basamento filosófico, no está presente en la cotidianidad favoreciendo la asimetría del poder, de modo que esta desigualdad ya se percibe normal en la metacognición de quienes han recibido formación universitaria militar bajo la autoridad masculina por más de cuarenta años de historia reciente del sistema educativo militar. Tal interpretación podría ser una predicción en torno a la eliminación de la mujer en el entorno militar para corregir el error de haber cedido su espacio masculino a quienes consideran débiles.

Habrá que esperar la llegada del 2018 para saber si se mantiene a partir de allí el ingreso de mujeres, se incrementa o se reduce. Con esto, se sabrá la intención del Estado para esa época de mejorar lo hecho hasta ahora para reducir la brecha de poder de la mujer en el entorno militar, generada por la visión androcentrista con hechos palpables y perdurables respecto a la equidad entre hombre y mujer en el entorno socio-histórico-cultural.

El aprendizaje militar sigue impregnado de los viejos modelos que han oprimido a la mujer, internalizando en la cultura del ser militar bajo esquemas masculinos que la debilitan y subordinan hasta consolidarse en el imaginario militar como una realidad irrenunciable: la mujer no puede, el hombre sí.

La joven que ingresa al sistema educativo universitario militar siente que recibe una educación diseñada para el género masculino, al corresponderse con la concepción militar de educación influenciada por los aspectos de orden socio-histórico-cultural resultante de la evolución del paradigma positivista y en la praxis conserva tal enfoque. Por tanto la concibe como restrictiva, mecanicista, acrítica y concatenada con la concepción de que la formación militar no tiene otro modo de desarrollarse sino como históricamente se ha hecho: para hombres.

Con ello, deja a las mujeres la sola posibilidad de continuar adaptándose al medio, modelaje, cultura y lenguaje de dominio masculino y valores patriarcales, como mecanismo de subsistencia, hasta tanto se inicie un verdadero proceso de transformación, hacia una educación transformadora con visión feminista que logre transitar las actuales construcciones sociales en el entorno privado de la fuerza armada. Estas imponen a la mujer antes, durante y después de su formación la concepción del ser militar desde la visión masculina que deja con muy pocas oportunidades su cristalización profesional en eterna desventaja ante la maternidad y el hogar.

QUINTA PARTE



V. EDUCACIÓN TRANSFORMADORA CON VISIÓN FEMINISTA

La autora no quiso finalizar la obra sin presentar algunas proposiciones acerca de cómo modificar la situación planteadas por las actantes, en relación con su propia experiencia como mujer durante la formación universitaria recibida aun siendo adolescente, así como su visión más madura como oficial, ya adulta y en ocasiones madre, esposa pero siempre mujer, teniendo a las diferentes Academias Militares como escenario de la realidad.

De allí que resalten los aspectos importantes en sus vivencias de cadete durante la educación universitaria militar como la discriminación, el modelaje masculino, la educación patriarcal y la asimetría de poder derivados de los antecedentes socio-histórico-culturales fuertemente arraigados al entorno militar, donde se otorga mayor valor y oportunidad para asumir cargos de responsabilidad a quien desarrolle la conducta que se corresponda con lo fuerte, el control de las emociones, lo varonil, entre otras características propias de la cosmogonía masculina predominante inculcada en mentes muy jóvenes. Con lo cual la mujer y sus características femeninas quedan vulnerables a la desvalorización al ser ponderadas bajo criterios impuestos por quienes ostentan el poder y otorgan la autoridad.

El nuevo pensamiento militar bolivariano de la Fuerza Armada se basa en el concepto del mundo multipolar y pluripolar a la par del establecimiento de la nueva geopolítica y geoestrategia nacional, con ello surgió una nueva doctrina la cual, según Fernández (2011:7), "...se llama de Defensa Integral y no busca la guerra, sino todo lo contrario. Se plantea la existencia de una amenaza real y fue diseñada para defender la soberanía." Este gran cambio doctrinario, propició el escenario para retomar la idea abandonada en 1986

de permitir el ingreso de mujeres para formarse como oficiales en el sistema educativo militar.

Idea que fue originalmente materializada en 1974 producto de la lucha feminista en exigencia a los gobiernos de la época, como en el presente donde se cuenta con un Ministerio del Poder Popular para la Mujer que lidera el avance de la reivindicación social. A la par de ello, dicho Ministerio, integra y es dirigido por muchas de esas luchadoras feministas quienes han influido en los gobernantes con sus opiniones, ideas y acciones, junto a los diferentes enfoques del feminismo para obtener avances en materia de género reflejados en la legislación vigente, donde se propicia la búsqueda de paridad para la mujer en la Fuerzas Armadas Nacionales, desde el 2010 con el ingreso de mujeres a la Universidad Militar Bolivariana Venezolana, aunque controlando un reducido porcentaje en promedio anual.

Como nota diferenciadora de los años 1970 en que se apertura el ingreso de la mujer a la carrera universitaria militar, quedaría el hecho de no tener las viejas restricciones de ingreso condicionadas solo a dos de las cuatro Academias de oficiales y tres de las seis Escuelas de Formación de Sub Oficiales Profesionales de Carrera existentes en esa época, pues ahora la mujer puede ingresar en cualquiera de las actuales siete Academias Militares que conforman la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela.

Así que tampoco serán asignadas obligatoriamente sólo a las especialidades administrativas, de servicio que sean consideradas apropiadas para la imagen femenina, pues ahora optan por las carreras con empleo de comando, técnico-científicas o de tropa, además de las asimilaciones y el servicio militar como tropas profesionales. Por tanto, no hay más restricción legal que su propia inquietud de estudios universitarios y cumplir con los parámetros de selección que posteriormente fueron

aprobados como Reglamento de Admisión para las Academias de la Universidad Militar (2012).

Este nuevo escenario dio respuesta a los indicadores de las Metas del Milenio planteados por la ONU (2003), donde se señalan como el 3° Objetivo de Desarrollo: “Promover la equidad de géneros” teniendo como límite máximo el año 2015. En consecuencia, todo esto brinda la oportunidad de iniciar estudios de género en el contexto militar tendiente a ampliar la formación académica militar.

. Con ello se fortalece el desarrollo de un sistema educativo aún más proactivo donde se formen las(os) oficiales garantes de los intereses de la nación en igualdad de condiciones para su desarrollo educativo y ocupacional, que posean sensibilidad de género como eje moral fundamental de su accionar impactando, además en la dimensión metodológica referente a la formación para la militaridad hasta alcanzar los más altos grados y cargos en la institución armada, como una visión para las generaciones militares y sociales del país que contribuya a resolver por la vía pacífica los conflictos entre naciones .

Para tal efecto, la influencia positiva del feminismo en la educación universitaria militar que ahora integra a la mujer, potencia su motivación en el contexto laboral garantizando sea de mayor provecho y desarrollo tanto para ella como para la familia y sociedad a la cual pertenece. Ello, refleja un impacto positivo en las Fuerzas Armadas, además de garantizar que sus integrantes femeninas, conscientes del beneficio de la paridad, fomenten su seguridad y autoestima como militares y por tanto se integren con todas sus capacidades a las funciones y misiones tácticas, administrativas, educativas, de investigación u otras que le sean encomendadas apoyándose como

iguales sin abandonar la carrera ante la falta de expectativas futuras dada la asimetría.

De este modo, se debe enfatizar que el Estado Venezolano ha manifestado voluntad política en reconocer las implicancias económicas, políticas y sociales que para el desarrollo del país tiene el aporte de la mujer en todos los contextos. Aún más en el ámbito militar, siendo esta consideración pieza imprescindible del proceso de contemporaneización en la formación de la militaridad de la mujer y del hombre al servicio de la Nación.

De allí que el respeto a los derechos de la mujer en correspondencia con la superación de las actitudes, acciones y reglamentos con lenguaje sexista permisibles a la discriminación en su condición de mujeres, sea concebido como requisito necesario para la profundización de la democracia en el entorno militar con impacto en la sociedad venezolana y la subsecuente influencia en los países de Latinoamérica y el Caribe.

Hacia donde debe ir la Educación Universitaria Militar

La visión educativa que planteo debe sustentarse en el feminismo como movimiento de protagonismo y de presencia, para denunciar la invisibilidad de las mujeres, su no-existencia. De modo que mediante la educación se busca transformar el contexto militar, con base androcentrista, patriarcal y capitalista históricamente heredada. En relación con lo cual, Lauretis (2000:43), afirma que "...a través de la educación, la construcción del género puede establecerse como proceso y producto de la auto-representación". Así, la mujer y el hombre que transitan en su aprendizaje bajo el modelo educativo militar comparten en igualdad el centro del proceso de aprendizaje como cadetes cognoscentes.

No obstante, Mayobre (2007:45), señala que para vencer las múltiples resistencias durante el necesario proceso de reconstrucción de la subjetividad femenina es necesario adoptar "...una educación no androcéntrica, que re-signifique los modelos y valores con los cuales la cultura occidental ha construido lo femenino...". Esto como estrategia más acertada en la transformación de su propia concepción como de menor jerarquía respecto al hombre, irrigada sigilosamente en cosmogonía femenina y masculina por una sociedad antropocentrista en el transcurrir histórico.

Tal hegemonía, en el reconocimiento del hombre durante las luchas armadas del mundo, está inserta en el contenido programático desarrollado en la historia militar venezolana, en la cual el rescate del relato sobre la participación de la mujer en las luchas sociales pasadas y presentes en Venezuela, crean equivalencia entre la imagen del hombre en la carrera militar frente a la mujer quien a pesar de haber estado presente fue minimizada como ser ahistórica y de ese modo sigue siendo percibida.

Con base en la necesidad de educar con noción de género, para reivindicar a la mujer como protagonista en la historia de liberación de Venezuela y que esto impacte en las relaciones y significados del cuerpo de estudiantes futuras(os) profesionales de la Fuerzas Armadas, aunado a la filosofía humanista como una de las bases del modelo educativo de la Universidad Militar. Bastidas (2010) cita a Valcárcel (2007), para referirse a los orígenes de la perspectiva de género, al afirmar que: el feminismo es un humanismo universalista. Es el fundamento del conocimiento y de la ética, que acompaña a la humanidad, en los tres últimos y decisivos siglos

La democracia ha constituido hasta ahora, y sigue siendo, la tarea más difícil y titánica, supone también un horizonte de valor que consiste en lo

fundamental en la salvaguarda de los bienes básicos: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la compasión. De ahí que convendrá una ciudadanía educada no sólo en la defensa de sus derechos sino también en la ayuda, la compasión, el elemento afectivo de la ética, es por ello a la vez exigente y compasivo.

De este modo, la perspectiva del humanismo feminista en el contexto de la educación militar con noción de género, se retoma para invitar a la reflexión sobre las nuevas formas de construir la cosmogonía del ser mujer u hombre militar con prevalencia en el reconocimiento de la paridad entre sí como estrategia acertada para reducir al máximo la brecha de la incorporación de la mujer a los puestos de poder y toma de decisiones de manera más perdurable, iniciando el cambio paradigmático desde la formación para la militaridad.

En torno a ello, es oportuno incluir lo expresado por Comesaña (2006), al afirmar que surge la necesidad de crear estrategias en defensa de las mujeres frente a la violencia de los hombres, empoderándolas de maniobras legales y psicológicas para ello. Además de educar a los hombres con la certeza de igualdad y equidad con los derechos y deberes que ello acarrea para disfrutar, defender, cumplir y respetar.

Al respecto se asumen los planteamientos de Freire (1997:52) al desarrollar la idea de que son las propias oprimidas "...que se saben o empiezan a conocerse críticamente como oprimidos...", partiendo del contexto socio-histórico para el desarrollo de la educación, en tanto que busca promover el pensamiento crítico-reflexivo, propiciando el aprendizaje colectivo y problematizador.

En este contexto, Freire (1997:91), al referirse al discente afirma que: "...en vez de ser dóciles receptores de los depósitos se transforman ahora en

investigadores críticos en diálogo con el educador, quien a su vez es también un investigador crítico.” De tal modo que permite la construcción de una plataforma pedagógico-política de apoyo a la liberación, tanto de hombres como de mujeres, de sus respectivas prisiones empleando como recurso la pedagogía militar propuesta por Aguana (2010).

Orbitando en ello, Bastidas (2003:82), plantea la influencia de la primera esposa de Freire, también educadora, en esta concepción educativa, refiriéndose al “método de la educación transformadora o problematizadora” propuesto públicamente por Freire: “...fue fundamental la influencia de Elsa María, esposa de Paulo Freire, quien vislumbró las posibilidades de la propuesta educativa para la libertad...”. En atención a tal postura se señalan, a continuación, algunas de sus proposiciones:

-La educación es una ética política reflexiva que demanda una praxis transformadora, la cual exige concientización, entendida como el ejercicio de la asunción de mí en y con el mundo, el paso de una conciencia ingenua a otra crítica.

-Todo proceso educativo debe partir de la realidad que rodea a cada persona, de su conocimiento contextual, situado, de su experiencia vivida.

-No hay compromiso sin acción y ésta, sin reflexión, es activismo.

-Nadie libera a nadie, nadie se libera en aislamiento; los seres humanos se educan entre sí y se liberan en solidaridad, como sujetos culturales históricos.

-Es preciso visibilizar la verdad, desocultarla.

-El diálogo es esencial para romper el silencio, calibrar las diferencias y buscar acuerdos equitativos.

-La práctica de la libertad, desde la palabra, se orienta hacia la acción.

-La tolerancia es la posibilidad que se inventa para convivir con el diferente, y no es connivencia.

-La comprensión dialéctica de la historia, hace posible la utopía, en permanente construcción: de allí la importancia de las esperanzas construidas.

Contribuyendo así en la paridad para ampliar roles y oportunidades profesionales en la misma proporción durante el proceso educativo universitario militar que, como afirma García (2010:8), incorpore el "...lenguaje no sexista..." en todas las unidades curriculares que conforman el plan de estudio, así como en la teoría y praxis pedagógica militar.

Por lo anterior, es ineludible implementar la ética y práctica educativa transformadora propuesta por Freire bajo una visión socio crítica del feminismo, tan necesaria para decantar las experiencias socio-histórico-culturales de las mujeres buscando evolucionar el lenguaje discriminatorio, masculino, patriarcal, androcéntrico y sexista presente en pleno siglo XXI, hacia un pensamiento y práctica doctrinaria de la pedagogía militar con noción de género.

Interacción Sujeto-Medio

Dado que la educación militar con visión feminista aspira formar para la militaridad sin discriminación, se hace necesario fundamentarla en la interacción entre el sujeto y el medio que le rodea conformado por el todo y no sólo por lo material, sino también por el entorno social y contexto cultural que le envuelve, los cuales potenciarán el desarrollo de competencias psicológicas y cognitivas de la estudiante de acuerdo a la influencia de la familia, docentes, compañeras(os), comandantes, entre otros.

Así, se considera a la estudiante como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje resultante de su cultura desempeña un papel esencial, postulando Vygotsky() que: "...el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, entendido este último como algo social y cultural, no solamente físico".

Por tanto proyecta que el aprendizaje debe ser revelador siempre que la cognoscente reciba guía, apoyo y motivación apropiada de quienes le rodean, además de la interacción con sus pares como ser eminentemente social. De modo que el lenguaje entre cadetes, comandantes, docentes, familia y amistades es empleado como herramienta cultural de aprendizaje para debatir sobre temas de interés particular o común, obtenidos inicialmente en los procesos psicológicos superiores de comunicación, lenguaje y razonamiento.

Luego, se internaliza en esa red de conocimientos previos que generarán otros conocimientos más sólidos del entorno, en la mente de los cognoscentes, pero ahora con noción de género. A decir de Berger y Luckman (1968:34), dicha construcción surge además; de la interacción con el lenguaje verbal y corporal que refleja la concepción de realidad del entorno, donde se consolidarán los significados de:

-Equidistancia, entendida como la validez del principio de igualdad entre dos o más puntos, teniendo esto como la noción de que el hombre y la mujer, como iguales deben estar juntos sin aventajar su posición.

-Equipolencia, entendida desde la igualdad en la valoración de las características femeninas y las masculinas sin imponerlas a una u otro.

-Equifonía, como la capacidad de que el discurso y la palabra de la femenina tenga el mismo reconocimiento del masculino, ambos como parte importante de la actividad que se realiza.

-Equipotencia, entendida como la necesaria construcción de equilibrio en el poder del hombre respecto a la mujer, buscando disminuir la tensión existente entre las diferencias y las igualdades dogmáticamente impulsadas por la sociedad patriarcal en perjuicio del desarrollo de la mujer.

Principios

Los principios que caracterizan la educación transformadora con visión feminista en el contexto universitario militar son: emancipadora, pacificadora, integral, valora lo femenino. Normativa, coherente y en búsqueda de la excelencia.

Emancipadora. Reconocimiento en la historia y pensamiento militar venezolano de las heroínas que participaron en las luchas armadas y pacíficas que han contribuido con la liberación de la nación, desde la resistencia indígena pasando por las feministas que continúan combatiendo sin armas en la inagotable búsqueda emancipadora de la mujer, hasta las actuales mujeres civiles y militares quienes con sus propios códigos y escenarios defienden, aseguran y desarrollan el país.

Pacificadora. Impulso de planes de carrera donde hombre y mujer se sepan pares, y por tanto la mujer sea formada para quedarse, asumir y ejercer la profesión militar en un contexto socio-cultural favorable para ocupar posiciones protagónicas, aunado al rol familiar que ha de asumir basada en el sistema género-sexo impuesto por la sociedad. Fomento de la contribución de la mujer y el hombre militar en la pacificación de los conflictos en primer

orden así como del liderazgo en el combate, una vez agotados los recursos persuasivos en situación de conflicto bélico.

Integral. Plantea una formación militar que la conciba con parámetros basados en antecedentes de actuación militar femenina, evitando otorgar mayor ponderación a las demostraciones de fortaleza física, rigurosidad, racionalidad, carencia de emotividad, dominio, poder, toma de decisiones, agresividad y en general de mayor semejanza a la conducta del hombre militar; lo cual responde a parámetros que mantiene la sociedad positivista aun hoy.

Valora lo Femenino. Implica sensibilización del hombre para valorar y respetar a la mujer, así como de la mujer valorándose y respetándose para su desempeño profesional desarrollado en un sistema educativo que incluya la visión feminista en sus tres procesos formativos: la personalización, la socialización y la profesionalización, como parte de la comprensión que existen otras formas de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones de sexo, que han oprimido a la mujer, diferentes del aprendizaje militar que sigue impregnado de los viejos modelos internalizados en la cultura.

Normativa. Promoción de un marco jurídico en referencia a los aspectos que corresponden al proceso de admisión, ingreso, prosecución y permanencia del personal femenino en las instituciones educativas militares, para mejorar sus condiciones de egreso y permanencia en la carrera militar.

Coherente. Es decir coordinación interinstitucional para lograr una educación conjunta del hombre y la mujer militar con noción de género, hasta convertirse en un ente potenciador de una geometría organizacional y territorial orientada a la mejor distribución del poder militar a través de todos los rincones del territorio nacional.

Busqueda de la Excelencia. Paridad en el ingreso, con miras a atraer y retener a las mujeres y los hombres más idóneos, ampliando la base de la captación, selección y admisión para ampliar el universo de los potenciales candidatos y candidatas a recibir formación militar haciendo a la Fuerza Armada más representativa del conjunto poblacional nacional, además de fortalecer su capacidad operacional a través de la elección y formación de las personas más aptas para cada función.

Relaciones y Nociones Conceptuales

De esta forma, atendiendo a la similitud, relaciones y nociones conceptuales, se estructuró la paridad como concepto central de la educación militar transformadora con visión feminista, para lo cual se agrupó en cuatro fines claves: la socialización, el desarrollo, el empoderamiento y la reivindicación de la mujer respecto a su par masculino durante la formación para la militaridad.

Se asume la noción de género como eje transversal que integra la teoría y práctica de esta visión educativa. Definido el género por Comesaña (ob. cit.) como el conjunto de características culturalmente determinadas que delimitan el comportamiento públicamente aceptado en mujeres u hombres, haciendo énfasis en la relación socialmente establecida entre ellos, inculcada desde la infancia y durante el desarrollo de la vida.

Este fenómeno de construcción social, en palabras de Vygotsky (ob. cit) transmite a cada persona el mensaje de lo que la sociedad espera según sea mujer u hombre estableciendo la socialización de género en todo y cualquier escenario familiar, educativo, comunicacional, religioso, profesional, entre muchos. Estos aspectos se tornan de valía a efectos de la educación militar que se plantea, que busca contrarrestar los modelos rígidamente establecidos e inculcados por el pensamiento positivista y antropocentrista

dominantes, los cuales limitan el libre desarrollo de cada hombre y mujer al inculcarles silentemente los términos de actuación y el descrédito que representa romper tales paradigmas sociales.

Así como la manifestación del deseo de ser militar por parte de una mujer que formó parte de las diez pioneras sub oficiales profesionales de carrera de la Escuela de Comunicaciones y Electrónica que en 1970 decidieron servir a su patria y lograron ser las primeras mujeres de la historia militar venezolana graduándose en 1972.

Por tanto, se concibe la educación universitaria militar; desde el subconsciente de la mujer que se forma, su pasado, sus emociones y las raíces místicas de su naturaleza fecundadora, luchadora y protectora de sus derechos y emancipadora, ejerciendo la función de contradominancia que busca revertir las consecuencias de relación de control normalmente ejercida por el hombre, quien domina el contexto militar sobre la mujer que aún no posee la clave de supervivencia, a fin de ejercer oposición a la situación..

Todo ello propiciando la intergeneración de un nuevo modelaje entre la oficialidad en formación para la militaridad, que propicie estilos de relacionarse entre pares con diferencias propias del ser mujer u hombre, pero fortalecidas por los valores y orientaciones de la legislación cívico militar vigente, para transformar la estructura y pensamiento patriarcal aun presente que oprime, sin saberlo, a la mujer que está decidida a ser y participar desde todos los escenarios posibles, incluso el militar.

La demanda de igualdad, equidad y paridad surge en este y otros escenarios; pero suele escucharse con voz de mujer, aunque su emancipación también beneficie al hombre y en la mayoría de las ocasiones las iniciativas de los Estados terminen ensanchando más la brecha de marginación, discriminación y subordinación de la mujer respecto del

hombre. En relación con esto la ONU (1995), estimó que la tendencia del desacelerado crecimiento de la mujer en cargos de poder y toma de decisiones permite predecir que con los cambios realizados actualmente por los Estados; alcanzará igual proporción que el hombre en dichos puestos aproximadamente para el año 2095. Acelerar este escenario es lo que se plantea esta visión educativa.

De modo que durante los 79 años restantes deben abordarse escenarios y estrategias que aceleren vertiginosamente esta tendencia, propiciando el interés de diferentes sectores para que la actual voluntad política de reivindicación socio-cultural también incremente su impacto en las mujeres como minoría oprimida de modo sostenido durante la historia humana. En virtud de esto, la educación transformadora toma un carácter protagónico para lograr socializar con visión feminista el contexto universitario militar.

Representa un paso de enorme trascendencia hacia el cambio de esquemas mentales al propiciar una nueva cultura organizacional que posibilite concretar la paridad entre mujeres y hombres. Esta iniciativa pareciera haber sido visualizada por la Almirante en Jefa Carmen Meléndez Rivas durante su gestión como primer mujer militar venezolana en ocupar el cargo de Ministra para el Poder Popular de la Defensa, al informar en agosto de 2013, que se dictarían talleres sobre Derechos Humanos en todas las guarniciones ubicadas a lo largo y ancho del país para sensibilizar en materia de género a los(as) miembros de la Fuerzas Armadas.

En tanto, esta decisión junto a iniciativas conjuntas con otras mujeres empoderadas a nivel Latinoamericano, han propiciado la consolidación del incremento de mujeres en las filas militares y el mejoramiento de sus condiciones, para garantizar el acceso a los niveles de mando, así como

aquellos puestos de mayor responsabilidad, toma de decisiones y poder dentro del contexto militar venezolano.

Por esto, se trata de hacer visible la situación de las mujeres inmersas en la formación bajo el modelo educativo militar venezolano actual, el cual requiere seguir transformándose, para que desde el feminismo aporte a la reafirmación de los entornos, contextos, funciones, trabajos, profesiones, actividades y roles que no están diferenciados por razones de género, sino por competencias que pueden fomentarse en cada mujer y hombre hasta desarrollarlas según sea su propia necesidad de auto superación, conocimiento y capacidad física e intelectual.

Sin perder de vista que se debe revisar la interferencia presente en la legislación que establece requisitos, criterios o exigencias que puedan ser interpretados con base en aspectos sexistas, discriminatorios y excluyentes; poniendo en desventaja a la mujer respecto del hombre en un contexto suficientemente dominado por él.

Sin duda, al integrar los aporte del feminismo al modelo educativo militar, se puede logra una apropiada noción de educación transformadora. Por tanto, también la pedagogía militar debe reorientar los procesos enseñanza-investigación-aprendizaje con lenguajes propios del ser mujer u hombre militar como pares en una nueva sociedad de iguales.

Se descarta, igualmente, el inadecuado clima de formación actual bajo el punto de vista de sus propias intérpretes expertas en la búsqueda, adaptación y desarrollo de las claves de sobrevivencia en un entorno de hostilidad justificada por la doctrina patriarcal plasmada en textos históricos y contemporáneos que la describen, como El Arte de la Guerra de Sun Tzu (1997:7) planteando como estrategia más elevada aquella que logra

“...someter al enemigo sin combatir,...y derrocar sus gobiernos sin derramamiento de sangre.”

Por tanto, palpando la evolución de tal pensamiento luego de más de XXI siglos de guerras entre humanos por apropiarse o defender los territorios donde nacieron divididos en naciones, se visualiza como la salida de esta realidad de la formación universitaria militar lograr un entorno educativo aún más respetable donde se intercambie el conocimiento necesario y disponible que permee la comprensión de la mujer a la le fue impuesta la marginación social clasificándola en grupos especiales, vulnerables y minorías; lo que nunca fue su elección y actualmente lo demuestra.

Se trata de la reivindicación de la mujer como deuda histórica para beneficio de las generaciones futuras que disfrutarán un mundo educado para la paz, la resolución de conflictos sin escalada bélica, bajo entornos de respeto mutuo que permitan la pervivencia humana en corresponsabilidad por mantener las relaciones diplomáticas entre naciones hermanadas.

La mujer debe seguir participando en todos los escenarios posibles, tal como el entorno militar para recibir formación universitaria donde se mantiene mediante el estudio, el trabajo y el esfuerzo por abordar dignamente todos los potenciales peldaños, para continuar cerrando la brecha que distancia a la mujer del poder para ejercer cambios significativos en su entorno. Tolerando, para ello, incluso injusticias para avanzar hasta liberarse de la imposición social de estar oculta e imperceptible, esto como oposición a los factores que la mantienen excluida dentro de una sociedad que alega reconocerla y reivindicarla.

De modo que ésta, parece ser la misma lucha de la mujer en diferentes escenarios en su búsqueda por ser visibilizada, reivindicada, tomada en cuenta, escuchada, reconocida, respetada, comprendida hasta llegar a

entender que, como consecuencia de la sociedad antropocéntrica que se ha perpetuado hasta el presente; debe hacer todo este recorrido sin rendirse hasta lograr ascender al poder para ser, para transformar, para visualizar y para re-pensar el modo de vida y defensa de las naciones que actualmente opera como construcción masculina al perpetuar su supremacía en el mundo.

Para Seguir Reflexionando

Quise concluir la obra dejando un conjunto de recomendaciones que motiven al lector a seguir reflexionando acerca de la ingente tarea que nos corresponde como ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI, en la búsqueda de una sociedad y por ende una educación militar transformada donde se haga realidad la paridad hombre- mujer. Estas son:

Educar con visión feminista, insertando como eje transversal la noción de género en el modelo educativo militar y en la unidad curricular Derechos Humanos con aspectos de la legislación referida a la protección de la mujer. Así mismo el compendio de leyes y artículos relacionados en la unidad curricular Legislación aplicable al ámbito militar.

Incluir en el Diplomado de Pedagogía Militar la noción de género. Siendo requisito para el ejercicio del personal de oficiales pertenecientes al Comando de Cuerpo de Cadetes, también para el personal administrativo, directivo y docente de la Universidad Militar.

Fomentar el ingreso del 50% de personal femenino en cada Academia Militar, como mecanismo de justicia social hacia la mujer históricamente en desventaja con el hombre en relación a su oportunidad de desarrollo basada en su presencia y asimetría de poder en el estamento militar.

Ampliar la presencia de oficiales femeninas en el comando de cuerpo de cadetes en cantidad, grados y niveles de autoridad/poder equivalentes a la

presencia de masculinos, quienes contribuirán hermanados con la formación universitaria y militar de las cadetes, reduciendo la brecha del discurso lingüístico sexista hacia el reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres en el contexto militar.

Considerar la consulta grupal permanente del personal de oficiales femeninas de la fuerza armada quienes habiendo sido formadas en edades y condiciones semejantes aporten soluciones que innoven políticas de necesaria transformación cultural en la institución con miras a alcanzar la igualdad de género previniendo la reproducción de estas situaciones en diferentes contextos de formación hacia la mujer.

Incorporar propuestas dirigidas a las autoridades de la Universidad Militar para destinar esfuerzos en la búsqueda de mejoras en las condiciones del personal de cadetes femeninas en formación universitaria dentro de las Academias Militares.

Propiciar la conformación de una instancia articuladora de políticas públicas, para el intercambio de experiencias orientadas al desarrollo de la mujer en la educación universitaria, integrando a las universidades públicas y privadas de Venezuela.

Promover la actualización del marco jurídico de la Universidad Militar en referencia a los aspectos que corresponden al proceso de admisión, ingreso, prosecución y permanencia del personal femenino en las Academias Militares, para mejorar sus posibilidades de egreso y permanencia en la carrera militar, incluyendo además lo referente a la condición de embarazo durante su formación y el lenguaje no sexista.

Por su parte, la mujer militar en cualquier escenario debe propiciar espacios para empoderarse de la herencia histórica de las heroínas de la

independencia quienes a pesar de haber estado presentes luchando, no fueron glorificadas como a los hombres que lucharon junto a ellas. Con base en ello apropiarse de los escenarios en los que se desenvuelve para asegurarse que quede escrita en la historia contemporánea la participación femenina; se refleje, conozca y tome en cuenta como garantía de que la mujer no invisibiliza a la mujer y menos aún en el contexto militar donde se ha perdido de vista, con excepción de casos quirúrgicamente visibilizados.

En esencia, la mujer debe empoderarse del ser militar pero desde su condición femenina, oponiendo resistencia permanente a la dominación masculina, a sus modos, códigos, valores, lenguajes y estilos. También a la hostilidad que les inspira considerar que la mujer ha invadido su territorio, y en atención a ello, los hombres imponen sus normas como garantía de exclusión a la mujer de su terreno, en lugar de aceptar que esta vida existe en gran medida gracias a ella, y que siendo un ser vivo tanto como el hombre; posee el mismo derecho de estar y ser lo que la vida y sus propios deseos le oferten.

En virtud de ello, la mujer debe seguir abriendo caminos y quien logra ascender al poder seguramente sentirá la necesidad de apoyar, promover, orientaras para que conformen las promociones siguientes. Para lograr desarrollar los códigos que permitan a la mujer militar ascender al poder en esta o cualquier generación no por razones políticas, ni porque se lo permiten, sino porque juntas y solidariamente, cumpliendo sus deberes y haciendo valer sus derechos al igual que sus pares masculinos, con sus propios códigos femeninos, logre contribuir con su género para impulsar la transformación necesaria en la cultura militar.

Además, la mujer militar que ha ocupado o está ocupando algún cargo que le permita promover la revisión de cada reglamento, manual y guía

existente en las Fuerzas Armadas debe hacerlo, a fin de incluir el lenguaje de género, junto a los aspectos en materia de derechos de la mujer y reivindicar los valores de la mujer: “...respetar del hombre...” y “...el hombre debe respetar a la mujer...” tal como lo afirmó el educador venezolano y maestro del Libertador: Simón Rodríguez entre 1830 a 1835 propagando las nuevas ideologías de la Venezuela con la que soñaba.

Esto, hasta transformar el entorno educativo militar actual positivista, patriarcal y androcentrista que pondera en la mujer la actitud hostil, discriminatoria y sumisa respecto a la asimetría del dominio masculino; a uno de respeto a la legislación civil y militar vigente en lo referente a la educación necesaria para promover la valoración de la mujer militar que se forma en su contexto. Así mismo, la protección necesaria por estar en condición de doble vulnerabilidad, esto es como mujer y joven en un medio militar dominado por los hombres, tanto en su condición de desventaja histórica como en el rol de madre de la humanidad, título honorífico por encima de cualquier otro en el mundo.

REFERENCIAS

- Aguana, R. (2010). **Dinámica curricular de la militaridad para la Academia Militar de Venezuela**. Tesis doctoral. Santiago de Cuba: Universidad de Santiago de Cuba.
- Aguana, R. (2011). **Diacronía de los estudios militares en Venezuela**. Columnata. Revista de Educación, Ciencia y arte militar de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. Publicación anual. N°3. (pp..240). Caracas, Venezuela.
- Alcoff, L., y E., Potter. (2003). **Feminist Epistemologies**. New York: Routledge.
- Amorós, C. (2008). **Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad**. Cátedra, col. Feminismos, Madrid.
- Anzorena, C. (2008). **Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral**. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 13, núm. 41, abril-junio. Universidad del Zulia. Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27904103>. Consultado 06/10/2014.
- Araujo, T., E. (2014). **La entrevista**. (Documento en línea presentación en Prezzi). Disponible en <https://prezi.com/kramrvu-k9lm/copy-of-la-entrevista/>. Consultado 06/2/2015.
- Barbera, E. (2007). **Los estereotipos de género, diversidad y posiciones de poder**. En Arenas, G; Gómez, M y Jurado, E (Coord.), Pensando la Educación desde las mujeres, (pp. 13-36). Málaga: Universidad de Málaga.
- Bastidas, H. (2010). **Género y educación para la paz: Tejiendo utopías posibles**. Tesis Doctoral. Mérida, Venezuela: ULA
- Beauvoir, S. (2000). **El Segundo Sexo**. Madrid, España: Cátedra
- Berger, P. y T. Luckmann. (1968). **La construcción social de la realidad**. Buenos Aires: Amorrortu
- Bermúdez, D. (2011). **José Gil Fortoul y el sufragio popular en la Venezuela de 1883**. **Procesos Históricos**, vol. X, núm. 20, julio-diciembre, pp. 90-98, Universidad de los Andes. Venezuela. . Disponible

-
- en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20019154007/>. Consultado 06/11/2013.
- Bigler, G. (2009). **La Restricción Política y la Profesionalización Militar en Venezuela**. POLITEIA. No. 10, Instituto de Estudios Políticos. Caracas, Venezuela: UCV
- Bobeá, L. (2008). **Mujeres en uniforme: la feminización de las Fuerzas Armadas. Un estudio del caso dominicano**. April Carter: «Should Women be Soldiers or Pacifists?» en Lois Ann Lorentzen y Jennifer Turpin. (eds.): *The Women and War Reader*, New York University Press, Nueva York, 1998, pp. 33-37. Revista NUEVA SOCIEDAD No 213, enero-febrero. ISSN: 0251-3552, www.nuso.org. Consultado 08/01/2013.
- Bobeá, L. (2008). **Mujeres en uniforme: la feminización de las Fuerzas Armadas**. Un estudio del caso dominicano. Publicado en la revista Nueva Sociedad N° 213, enero-febrero. ISSN: 0251-3552, www.nuso.org. Disponible en: http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&cad=rja&uact=8&ved=0CEoQFjAH&url=http%3A%2F%2Fwww.nuso.org%2Fupload%2Farticulos%2F3494_1.pdf&ei=yCvzVKiqNlqyggSS9oCIBA&sg=AFQjCNHcHohrQDkk3pu-Mo9MgJNMPRBGuw&bvm=bv.87269000,d.eXY. Consultado 06/07/2014.
- Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Pérez, V. A. (2012). **Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI**. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Bourdieu, P. (2004). **La dominación masculina**. Barcelona: Anagrama.
- Lomas, C. (2008). La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina (menos "hombres de verdad" y más humanos). **Revista la Manzana** 3(6).
- Bravin, C. (2004). **Escuelas, Familias y Mujeres**. México: Ediciones Novedades Educativas.
- Burin, M. (2008). **La familia y las instituciones educativas. Sus relaciones desde una perspectiva de género**. En Mabel BURIN e Irene MELER, *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

-
- . Camacaro M. y Delgado, A. (2010). **La Academia en Sintonía de Género... Una Discusión Impostergable**. Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC). Venezuela. Disponible en: <http://academiaengenero.blogspot.com/>. Consultado 06/07/2011.
- Candela, M. (2010). **Motivaciones y expectativas profesionales. Análisis desde la perspectiva de género**. Tesis Doctoral. España: Universidad de Valencia
- Capra, F. (1995). **La influencia del pensamiento cartesiano-newtoniano**. La visión mecanicista de la vida. En el punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente. España: Editorial Integral
- Castillo B. (2008). **Pobreza en Venezuela**. Caracas, Venezuela.
- Castillo, A. (2007). **La transversalización de género en la estructura curricular de la Universidad Central de Venezuela**. Revista venezolana de estudios de la mujer. 12 (28). Caracas, Venezuela.
- Chávez, H. (2013). **Plan de la Patria**. Propuesta del Comandante Hugo Chávez, para la gestión Bolivariana Socialista 2013-2019. Caracas, Venezuela.
- Comesaña, G. (2006). **La violencia contra la mujer como mal radical**. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. 11 (26). Caracas, Venezuela.
- Connelly, M. (1997). Estudios de la mujer: debates metodológicos y epistemológicos. **Sociológica** 12(33). México.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) **Gaceta Oficial N° 5.908**. Extraordinario. Reimpresión por enmienda N° 1. Caracas, Venezuela.
- Cruz, L. (2013). **Entre repeticiones sin origen y diferencias insumisas. Escrituras, reescrituras del signo mujer en la prensa femenina de habla hispana (1826-1889)**. AVN. Caracas, Venezuela.
- Daniels H. E. (2006). **Militares y Democracia**. Caracas, Venezuela: Centauro
- De la Cruz, C. (1998). **Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo**: Genero ikuspegia

-
- garapen proiektu eta programetan barneratzeko gida metodologikoa. Emakunde-Instituto vasco de la Mujer.
- Decreto Presidencial N° 7.662 (2010) publicado en **Gaceta Oficial N° 39.502** Decreto de. Creación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela.. Caracas, Venezuela.
- Decreto Presidencial N° 8.096, (2011) con Rango, Valor y Fuerza, de Ley Orgánica de Reforma de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana según **Gaceta Oficial N° 6.020** Extraordinario de fecha 21 de marzo. Caracas, Venezuela.
- Díez, R. (1997). **La mujer en el mundo**. Acento Editorial.
- .Engel S., y. Gärtner, M. (2010). **Nuevas perspectivas para la liberación de la mujer. Un escrito polémico**. Biblioteca Aportes para el Debate de la Mujer. Caracas, Venezuela: MPPC
- Evans, M. (2009). **Introducción al Pensamiento Feminista Contemporáneo**. Traducción de Rosalía Pereda. Madrid: España: Minerva Ediciones
- Facio, A y Frías, L. (2000). **Género y Derecho**.. Santiago de Chile: Ediciones LOM
- Facio, A. (2000). **Hacia otra teoría crítica del derecho**, en Gioconda Herrera (Coordinadora). **Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre Feminismo y Derecho**, pp. 15-44. Quito, Ecuador: FLACSO/CONAMU
- Fernández, M. (2011). Palabras con motivo de la conmemoración de los 201 años de la UMBV. COLUMNATA. Revista de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- .Freire, P. (1975). **Pedagogía del Oprimido**. México: Siglo XXI
- Freire, P. (1998). **Pedagogía de la Autonomía**.. México: Siglo XXI
- García, A. (2009). **Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad**. Venezuela.
- García Prince, E. (2008). **Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming**. ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?: Marco Conceptual. San Salvador: Edición: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

-
- García R., C. (2010). **Socialismo Feminista: Más Que Un Discurso.** Venezuela. Disponible en: <http://blogs.unellez.edu.ve/revista/files/2011/04/SOCIALISMO-FEMINISTA-M%C3%81S-QUE-UN-DISCURSO.pdf>. Consultado 06/07/2014.
- García, M. (2004). **Escuela para la formación de Oficiales del Ejército** (Origen y Evolución de la Escuela Militar). Oficina Técnica de MINDEFENSA. Caracas, Venezuela.
- Gargallo, F. (2006). **Ideas feministas latinoamericanas.** Biblioteca popular para los Consejos Comunales. Serie Inventamos o erramos. Misión Cultura. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Gargallo, F. (2008). **El Feminismo y la educación en y para Nuestra América.** Revista venezolana de estudios de la mujer. 13 (31). Caracas, Venezuela.
- Gómez, J. (2011). **Del santo lugar a la liberación. (1810-2010). Las mujeres venezolanas construyendo nación. Memorias de Venezuela. El pueblo en la historia.** N° 19. Abril. Pp.1-64. Ministerio del poder popular para la cultura. Centro Nacional de Historia. Caracas, Venezuela.
- Harding, S. (1996) **¿Existe un método feminista?** Traducción de Gloria Elena Bernal. Los Ángeles. EEUU: Universidad de California
- Hermoso., J. (2010). **Mujer y Humanidad (Del reino de la necesidad al reino de la libertad).** Valencia, Venezuela: PROTAGONI S. A
- Izquierdo, M. (2008). **Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo.** Barcelona: BELLATERRA.
- Jaggar, A. (1983). **Feminist politics and human nature.** Totowa. Rowman & Littlefield.
- Lauretis, T. (2000). **Etapas de un camino a través del feminismo.** Diferencias. Madrid. España.
- Ley de Conscripción y alistamiento militar. (2009). **Gaceta Oficial No. 5.933 .** Caracas, Venezuela.
- Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1999) **Gaceta Oficial N° 5.398.** Extraordinario. Caracas, Venezuela.

-
- Ley de Universidades. (1970). **Gaceta Oficial No. 1429**. Extraordinario. Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2005) **Gaceta Oficial N° 38.242**. Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). **Gaceta Oficial N° 5.929**. Extraordinaria . Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (2002). **Gaceta Oficial N° 37.594**. Extraordinario. Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). **Gaceta Oficial N° 38.647**. Caracas, Venezuela.
- Martínez., E. (2011). **Profesionalización de la mujer. (1870-1912). El poder estaba aún muy lejos**. Memorias de Venezuela. El pueblo en la historia.19. pp. 1-64. Ministerio del poder popular para la cultura. Centro Nacional de Historia. Caracas, Venezuela.
- Matud, P., y otros (2009). **Violencia de género. En Psicología del género: implicaciones en la vida cotidiana**. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mayobre, P. 2007). **La formación de la identidad de género. Una mirada desde la filosofía**. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.28. Universidad Central de Venezuela. Centro de Estudios de la Mujer. Caracas, Venezuela.
- Ministerio de la Defensa. (2000). **Sistema Educativo de la Fuerza Armada Nacional. Siglo XXI**. Dirección General Sectorial de Educación del Estado Mayor Conjunto. Venezuela.
- Ministerio de la Defensa. (2005). **Prestación del Servicio Militar Femenino**. Dirección General Sectorial de Alistamiento Militar. Directiva N° MD-DG-DGSA-001-2005. Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura. (2011). **Venezuela vista e imaginada**. Capítulo Independencia 1810-1830. Fundación centro nacional de historia. Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Defensa. (2007). **Plan Sucre**. Líneas Generales del Plan de Desarrollo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la Defensa Integral de la Nación. Caracas, Venezuela.

-
- Ministerio del Poder Popular para la Defensa. (2009). **Plan Integral de Educación Militar de la Fuerza Armada**. Elaborado por el Viceministerio de Educación para la Defensa. Venezuela. Disponible en: <http://www.mindefensa.gov.ve/viceduddef/index.php/marco-legal/>. Consultado 15/07/2011.
- Mora, Y. (2011). **Las costuras del corsé de la urbanidad. Formación integral de “niñas” en el comienzo republicano**. Memorias de Venezuela. El pueblo en la historia.19. Abril. pp. 1-64. Ministerio del poder popular para la cultura. Centro Nacional de Historia. Caracas, Venezuela.
- Morales, D. (2003). traducción de extracto: **La liberación de la mujer por Michel, Pablo (1960)**. Disponible en: www.marxists.org/español/pablo/1960/mujer.htm/ Consultado 05/01/2014.
- Munné, F. (1999). **Constructivismo, construccionismo y complejidad: la debilidad de la crítica en la psicología construccionista**. Revista de Psicología Social, 14 (2-3) pp. 131-144. Psicología & Sociedad. pp 76-94. <http://www.portalpsicologia.org/documento.jsp?idDocumento=2069>. Consultado 15/02/2015.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU,1979). **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer**. (CEDAW) Resolución 34/180 del 18 de septiembre. Disponible en <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/cedaw.htm/>. Consultado 15/08/2011.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2013). **Resolución aprobada por la Asamblea general. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Disponible en: http://www.cep.edu.uy/doc_ONU.pdf. 21/01/13/. Consultado 12/01/2011.
- Paredes, L (1978). **Historia de la Aviación Militar Venezolana**. Maracay, Venezuela.
- Ramos, M. (2005). **Mujeres y liderazgo. Una nueva forma de dirigir**. España: Universitat de València.
- Reglamento Educativo Militar. (2002). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.519**. Septiembre 03. Caracas, Venezuela.

-
- RESDAL. (2011). **Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Atlas comparativo de defensa de América Latina y el Caribe.** Disponible en: <http://atlas.resdal.org/atlas-fuerzas.html/>_Consultado 14/07/2011.
- Rodríguez, M. C.; Peña, J.(2005). **Identidad de género y contexto escolar: Una revisión de modelos.** Revista Española de Investigaciones Sociológicas. España.
- Rodríguez, E. (2011). **Bibliografía sobre estudios de las mujeres y género en América Central, con énfasis en Historia (1957-2004).** Diálogos Revista Electrónica, 5 (1 y 2). Universidad de Costa Rica.
- Romero, R. (2010). **Ingreso de mujeres a la Escuela Militar de Especialistas de Fuerza Aérea: ¿ el marco normativo vigente es garantía de igualdad o motivo de discriminación?** Tesis para obtener el grado de Maestro en Derechos humanos y democracia. Facultad Latinoamericana de ciencias sociales. México: FLACSO México. <http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/handle/123456789/760>. Consultado 15/07/2014.
- Sau, V. (2007). **Reflexiones feministas para principios de un siglo.** Madrid: Horas y Horas. Cuadernos inacabados. Género. Madrid, España.
- Savater, F. (2003). **El valor de educar.** Colombia: Ariel.
- Sosa, T. (2013). **El sexismo de la Real Academia Española..** Disponible en: <https://palabrademujer.wordpress.com/>. Consultado 4/01/2015.
- Tovar R., A. (2011). **Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva.** Catálogo biográfico de mujeres de México, DEMAC, México.
- UNESCO. (2002). **Enunciados de la Cumbre mundial para el desarrollo sostenible.** Disponible en: www.unesco.org/es/the-2002-cumbre-mundial-desarrollosostenible/. Consultado 14/09/2011.
- Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, UMBV. (2002). **Reglamento Educativo Militar** de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. **Gaceta Oficial 37.519.** Caracas, Venezuela.
- Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, UMBV. (2011). **Modelo Educativo** de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. **Gaceta Oficial 37.519.** Septiembre 3, 2002. Caracas, Venezuela.

-
- Vargas, V. (2002). "**Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio, una lectura político personal.**" En Daniel Mato (coord.): **Estudios y Otras prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder. Venezuela:** CLACSO y CEAP, UCV Disponible en: http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=955/. Consultado 15/07/2011.
- Velásquez, K. (2013). **Revolución abrió las puertas a las mujeres.** [Entrevista a Profesora Adicea Castillo]. Ciudad Ccs, 23. Caracas, Venezuela.
- Yépez, J. (2004). "**El Realismo Militar Venezolano**", en Moisés Naím y Ramón Piñango (Compiladores) **El Caso Venezuela: Una Ilusión de Armonía.** Caracas, Venezuela: IESA
- Zapata., A. (2010). **Reseña histórica de la Escuela de la Aviación Militar Bolivariana.** Maracay, Venezuela: Graficas MULTIMAR, C.A





ACTION MULTIMEDIA